Informe No.____**N/a**_____

Bogotá D.C, enero de 2025

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26 21, CAN
Ciudad

ASUNTO: Informe avance de obra mes de Enero de 2025.

No. Comunicación Oficial de nombramiento: Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10362-23_

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

Contratista: CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ

Fecha de iniciación: 02/01/2024 **Fecha Terminación:** 11/04/2025

Prorroga: NO APLICA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA:

PN DIRAF No. 06-6-1037-23
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE



VILLA DE LEYVA (BOYACA)

PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025.

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

CONTRATO DE OBRA:

PN DIRAF No. 06-6-1037-23
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE



VILLA DE LEYVA (BOYACA)

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. ALCANCES.
4. LOCALIZACION DEL PROYECTO.
5. INFORME CONTRACTUAL.
5.1. CONTRATO DE OBRA.
5.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA.
6. COMPONENTE DE SEGURIDAD,SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL (SISOAMBIENTAL).
6.1. OBJETIVO GENERAL.
6.2. DESCRIPCCION DE ACTIVIDADES.
6.3. AFECTACIÓN CLIMÁTICA EN LAS ACTIVIDADES.
7. SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
7.1. RELACIÓN PERSONAL DEL CONTRATO.
7.1.1. INGRESO DE PERSONAL
7.1.2. PERSONAL RETIRADO.
7.2. PAGOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.
8. REGISTROS DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO.
8.1. REGISTRO ENTREGA DOTACIÓN.
8.2. REGISTRO ENTREGA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDIVIDUAL.
8.3. CONCEPTOS DE LOS EXÁMENES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES Y REGISTROSDE ENTREGAS DE RECOMENDACIONES MÉDICAS.
9. SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN (ACTAS, INSPECCIONES, PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SST).
9.1. SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMITÉS COPASST.
9.2. SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN DE CONVIVENCIA LABORAL – COCOLA.
9.3. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST.
9.4. SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)
9.5. COMITÉ DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS.
10. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)/(AST), GESTIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO, INSPECCIONES PREOPERACIONALES INSPECCIONES DE ÁREA).
10.1. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.
10.2. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)/(AST).
10.3. GESTIÓN DE PERMISOS DE TRABAJO.
10.4. INSPECCIONES PREOPERACIONALES.
10.5. ZONAS DE TRABAJO, DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.

10.6. ORDEN Y ASEO.
11. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.
12. ASPECTOS DE CALIDAD HSE
13. ASPECTO AMBIENTAL.
13.1. INFORME DE GESTIÓN.
13.2. MANEJO DE MATERIALES.
13.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD).
13.4. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES (BOLSAS DE CEMENTO) Y RAEE.
13.5. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.
13.6. MANEJO DE RESIDUOS DE CHATARRA.
13.7. VIAS DE ACCESO.
13.8. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
14. OBSERVACIONES SISO-AMBIENTAL.

15. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
15.1 Aspectos de revisión del plan de manejo ambiental , sistema de seguridad y salud en el trabajo y calidad.
15.2 Seguridad social del contratista (ver anexo n°02).
15.3 Seguimiento al contrato de obra.
16. ACTIVIDADES PRINCIPALES CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN DE OBRA A LA FECHA .
16.1 ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN: Y EJECUTADAS EL PRESENTE MES.

17 .SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA:
18 COMITES DE OBRA
19 RELACIÓN DE ACTIVIDADES:
Estado actual del contrato:

20 SEGUIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL
21 ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
22. PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA
23. PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

24. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
25 REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver Anexo No.04):

1. INTRODUCCIÓN

Proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional a través del procedimiento para la menor cuantía “pn diraf sa mc 407 2023”, para la contratación de la “INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y

ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", y del cual se adjudica y celebra el CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10357-23. Entre la policía nacional y el consorcio San calletano con el objetivo de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en Décima primera aplicaciones del contratista: 9. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

2. OBJETIVOS

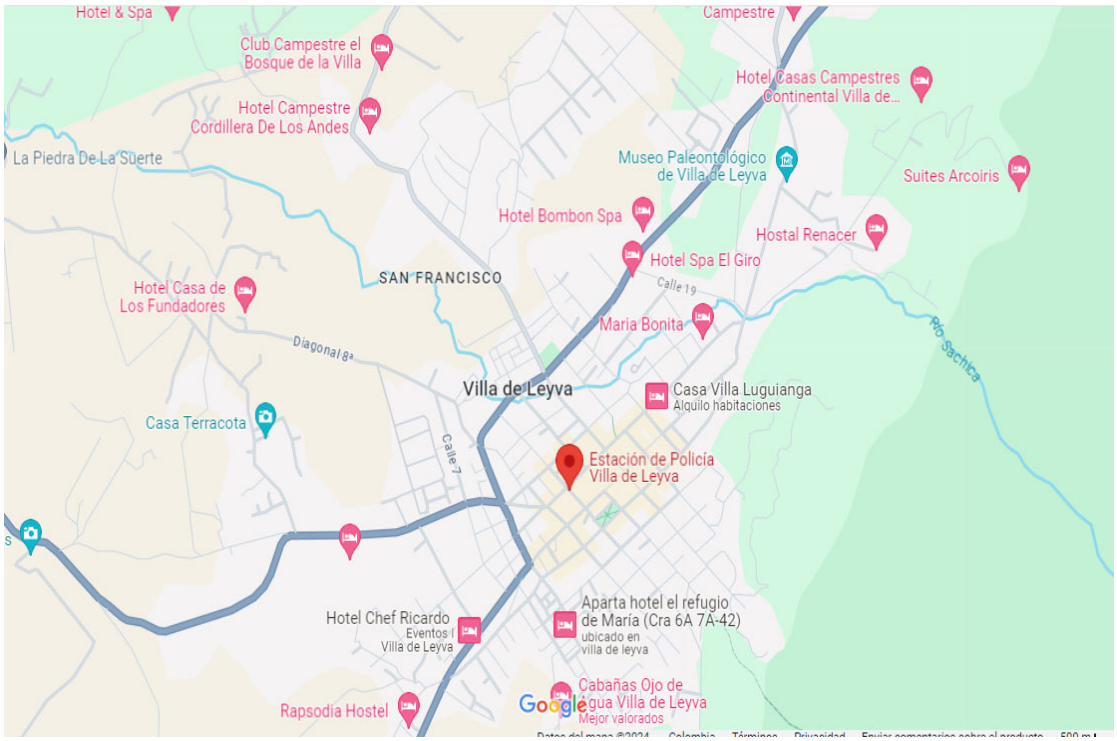
Interventoría técnico administrativa, financiera, legal y ambiental para el reforzamiento estructural y adecuación de la estación de policía villa de Leyva en el departamento de policía Boyacá a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

3. ALCANCES

El presente informe de interventoría relaciona la gestión de la interventoría de manera detallada basada en la inspecciones, supervisiones y revisiones durante el control y seguimiento de los procesos constructivos correspondientes a la ejecución de la obra, considerando las características de normas, especificaciones técnicas, documentación, plan de actividades de alto riesgo , igualmente verifica la concordancia entre lo que se construye y lo que se presenta en los respectivos planos, programación y presupuesto en general; así mismo, los estándares normativos requeridos por la Entidad Contratante en cuanto al Sistema de Gestión Integral (Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente) relacionados con el Plan de Manejo de Obra para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

4. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la ESTACION DE POLICIA en el municipio de Villa de Leyva (Boyacá), en la calle 11 # 9-82.



ILUSTRACION N°1 UBICACIÓN DEL PROYECTO

5. INFORME CONTRACTUAL

5.1. Contrato de obra

Contrato de obra pública No.	**06-6-10357-23**
Objeto	"REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Lugar de Ejecución	VILLA DE LEYVA "BOYACA"
Contratista	SAN CALLETANO
Nit	901.783.679-8
Representante legal	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ
Valor	$ 2.647.591.744.14
Anticipo	0
Adicional N°01:	$ 508.978.512.86
Valor total del contrato:	$ 3.156.570.257,00
Plazo Inicial	360 DIAS
Fecha inicio	02/01/2024
Fecha de terminación	27/12/2024
*Fecha de Suspensión	
*Fecha de Reiniciación	

*Fecha de Prorroga 1:	27/12/2024
Nueva Fecha de Terminación	11/04/2025

5.2. Contrato de interventoria

Contrato de Interventoría No.	06-3-10362-23
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
Lugar de Ejecución	VILLA DE LEYVA (BOYACA)
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ
Nit	901.784.826-9
Representante legal	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA
Valor	$189.600.000
Anticipo	0
Adicional N°01:	$ 36.449.096,15
Valor total:	$ 226.049.096,15
Plazo Inicial	360
Fecha inicio	02/01/2024
Fecha de terminación	27/12/2024
*Fecha de Suspensión	
*Fecha de Reiniciación	
*Fecha de Prorroga 1	27/12/2024
*Fecha de Prorroga 2	
Nueva Fecha de Terminación	11/04/2025
Supervisor	Teniente jheyson Manuel mandes Loaiza

6. COMPONENTE DE SEGURIDAD,SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL (SISOAMBIENTAL)

- La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores.

- La gestión ambiental debe ser considerada como una actividad a tener en cuenta en los contratos de ejecución de obras, a partir de la incorporación de medidas correctoras para mitigar los impactos negativos en la ejecución de las actividades.

6.1. Objetivo general

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en la obra REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE , a través de las actividades de promoción y protección de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, metal y social de los colaboradores, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Igualmente, promover prácticas sostenibles, conservar los recursos naturales y proteger la biodiversidad, al mismo tiempo que se busca un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del entorno natural, mediante la implementación de políticas, regulaciones y acciones.

6.2. Descripción de actividades

Durante el Periodo No. 09, correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2024; el consorcio san calletano ejecutó diferentes actividades, las cuales, fueron inspeccionadas por el área SISOAMBIENTAL de la Interventoría, tales como**:**

- aplicación de pañete.
- Descargue de material.
- Acabados con estuco.
- Instalación de enchape.
- Mantenimiento a puertas y ventanas.
- Aplicación de pintura.
- Orden y aseo.
- Instalación de luminarias y censores.
- Instalación de puertas y ventanas.
- Acabados internos.
- Perforación a alistado.
- Acabados de fachada interna.
- Reforzamiento de tanque subterráneo.

6.3. Afectación climática en las actividades.

Durante, el periodo del mes de enero del año 2025, se presentaron lluvias en el municipio de villa de Leyva, pero no afectaron en el avance de la obra.

7. SISTEMA DE GESTION EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el Informe Mensual No. 10, la Interventoría verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con los requisitos contractuales y legales aplicables, correspondiente al CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 06-6-10357-23 a cargo del consorcio san cayetano.
A continuación, se relaciona el seguimiento realizado al personal en obra.

7.1. Relación personal del contrato.

El proyecto cuenta con personal del Contratista san cayetano, Subcontratista de obras HUMBERTO LÓPEZ, ANGELINO GUZMÁN, ELÉCTRICO- INGENIERÍA OSPINA. Por parte de la Interventoría CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ el cual se describe en la siguiente tabla, se relaciona de manera general el número total de personas activas en el proyecto, sus documentos de ingreso ingresaron y su inducción.

Soporte: Tabla N° 01. RELACIÓN DE PERSONAL.

CONSORCIÓ INTERVENTORES PRODIARQ		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**
FABIO ALBERTO CAÑON ZUÑIGA	Interventoría residente de obra	1/04/2024

HARVEY EDUARDO PIRAGAUTA MOLINA	Interventoría residente SST	2/04/2024
CONSORCIO SAN CAYETANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**
Helio Efraín Zabala	Residente de obra	15/01/2024
Milán Plaza	Residente SST	15/10/2024
CONTRATISTA HUMBERTO LOPEZ CUERVO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECH. DE INGRESO
Humberto López Cuervo	Maestro	27/03/2024
Jefrey Nahun Cortes Cortes	Ayudante	30/04/2024
Néstor Luis Montiel Castillo	Ayudante	21/05/2024
Robert Navarro Quintero	Oficial	8/10/2024
kevin Barnosa	oficial	19/11/2024
Eduar Torrealba	ayudante	26/12/2024
Jhon Motoma	ayudante	26/12/2024
Wilson Antonio Navarro	Oficial	10/01/2025
Yeferson Acuña Rocha.	Ayudante	13/01/2025
INGENIERIA OSPINA		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FECH. DE INGRESO**
Argemiro del Cristo Núñez Pérez	Electricista	27/05/2024

Tabla N° 01. RELACIÓN DE PERSONAL.

Anexo 1.1.

7.1.1. INGRESO DE PERSONAL

En este listado se evidencia el personal nuevo de ingreso que está laborando en el REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA. En el presente mes de noviembre que abarca del primero (01) al treinta (30), se presentó un ingreso.

PERSONAL DE INGRESO			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO
Wilson Antonio Navarro	Oficial	Humberto López	10/01/2025
Yeferson Acuña Rocha.	Ayudante	Humberto López	13/01/2025

Tabla N° 02. INGRESO DE PERSONAL.

ANEXO 1.2.

7.1.2. PERSONAL RETIRADO.

Para el mes de enero, no se efectuaron retiros voluntarios de personal de mano de obra.

SIN CONTENIDO

Tabla N° 03. RETIRO DE PERSONAL.

ANEXO 1.3.

7.2. Pagos y aportes de seguridad social.

CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ

En el periodo del presente Informe Mensual No.10, la Interventoría realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, a este ítem se adjunta aportes pagados del mes anterior de este informe, no obstante, se presenta las vinculaciones y pago por parte del consorcio interventoría a la ARL.

ver **ANEXO 2.3.**

CONTRATISTA CONSORCIO SAN CAYETANO

En el periodo del presente Informe Mensual No.10, el consorcio san cayetano realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, a este ítem se adjunta aportes pagados del mes anterior de este informe, no obstante, se presenta las vinculaciones y pago por parte del consorcio a la ARL.
ver **ANEXO 2.1.**

CONTRATISTA DE OBRA HUMBERTO LÓPEZ
En el periodo del presente Informe Mensual No.10, el contratista de obra Humberto López realizara el pago de planillas de Seguridad Social cada quince (15) de todos los meses.
ver **ANEXO 2.2.**

CONTRATISTA ELÉCTRICOS- INGENIERÍA OSPINA
En el periodo del presente Informe Mensual No.10, el contratista eléctricos- ingeniería Ospina realizara el pago de planillas de Seguridad Social mes vencido, se presenta las vinculaciones y pago por parte del consorcio la vinculación con la ARL.
Ver **ANEXO 2.4.**

8. REGISTROS DE ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO

8.1. Registro entrega dotación

Interventoría

La Interventoría en el presente Informe Mensual No.10, no se le entrego entrega de dotación ya que esta actividad se le entrego en mes de agosto y se deja evidencia en el informe No. 05.

Contratista y Subcontratista

La Interventoría evidenció, que el Contratista realizó la entrega de dotación al personal nuevo que ingresó a obra. Estas entregas fueron durante el período del mes de ENERO del 2025.
Ver ANEXO 3.



Ilustración N°2 entrega de dotación

8.2. Registro entrega de elementos y equipos de protección personal e individual.

Contratista

Mediante, los registros radicados por el Contratista a la Interventoría semanalmente donde reporta la entrega de EPP y EPI de obra durante el mes diciembre de 2024. En los recorridos de obra la Interventoría inspecciono y verifico que el personal usara ad



Ilustración N°3, entrega de EPP.

8.3. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores y registros de entregas de recomendaciones médicas.

Interventoría:

Por mérito del decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo en el artículo 2.2.4.2.2.18. exámenes medico ocupaciones y a partil del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen ocupacional (sic) y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupaciones (sic) será asumido por el contratista. Sin novedad de ingreso de personal nuevo.

Contratista San Cayetano:

Por mérito del decreto 1072 de 2015 del ministerio de trabajo en el artículo 2.2.4.2.2.18. exámenes medico ocupaciones y a partil del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen ocupacional (sic) y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupaciones (sic) será asumido por el contratista. Sin novedad de ingreso de personal nuevo.

Subcontratistas Ingeniería Ospina y Humberto López:

En el presente informe se presenta el ingreso de dos ayudantes de obra para el proyecto. “los resultados de los exámenes no se han entregado”

EXÁMENES MÉDICOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**EMPRESA**	**FECHA**
Wilson Antonio Navarro	**Oficial**	**Humberto López**	**14/01/2025**
Yeferson Acuña Rocha.	**Ayudante**	**Humberto López**	**14/01/2025**

TABLA NUMERO N°04. EXÁMENES MÉDICOS.

ver **ANEXO 4.**

9. SEGUIMIENTO DE CONFORMACIÓN (ACTAS, INSPECCIONES, PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SST).

9.1. Seguimiento de conformación comité paritario en seguridad y salud en el trabajo y comités COPASST.

La interventoría hace la verificación de la conformación del Acta del comité paritario en seguridad y salud en el trabajo y comités". Realizada a la fecha 17 de abril de 2024
ver ANEXO 5.

9.2. Seguimiento de conformación de CONVIVENCIA LABORAL – COCOLA

la interventoría hace la verificación de la conformación del acta de conformación del comité de Convivencia Laboral con fecha 17 de abril de 2024.
Ver ANEXO 6.

9.3. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST.

En el período N°09. la Interventoría evidenció la participación del personal en obra, durante la realización de las Charlas SST y/o capacitaciones en el desarrollo de las pausas activas dirigidas por la Supervisora SST del Contratista. Estas actividades, son registradas en los formatos de Asistencia del personal y anexadas en los reportes de información mensual del mes de diciembre de 2024, los cuales, fueron radicados a la

Interventoría por el Contratista. Junto a esto se verifica las inducciones brindadas al personal nuevo a obra por parte del residente HSE de la contratista.
Ver **ANEXOS 7.**

Ver **ANEXO 1 CARPETA AMBIENTAL.**

CAPACITACIONES Y/O CHARLAS EN OBRA		
No.	**NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN**	**REALIZADA SI/NO**
1	Uso de protección respiratorio	SI
2	barandas de protección	SI
3	protección ocular - protección de la vista	SI
4	auto cuidado	SI
5	proteja sus manos	SI
6	reciclaje en proyectos de orden	SI
7	políticas de alcohol y sustancias	SI
8	orden y aseo	SI
9	consumo de energía en el trabajo y casa	SI
10	resolución 7242 2021 - trabajo en alturas	SI
11	seguridad durante trabajos en alturas	SI

12	seguridad durante el usos de andamios	SI
13	riesgos de realizar formas en el trabajo	SI
14	seguridad durante trabajo eléctrico	SI
15	manejo de sustancias solidos	SI
16	los riesgos del ruido	SI
17	tipos de epp y su uso	SI
18	evaluación de riesgo en alturas	SI
19	manejo de herramientas manuales	SI
20	responsabilidades como trabajador	SI
21	inspecciones regular de herramientas	SI

Tabla N° 05, capacitaciones y/o charlas.

9.4. Seguimiento Indicadores de Gestión (Resolución 0312 de 2019)

CONSORCIO SAN CAYETANO	REPORTE DE INDICADORES SG-SST		
	Código: FO-PO-SG-01-04	Versión: 2	Páginas: 1 de 4

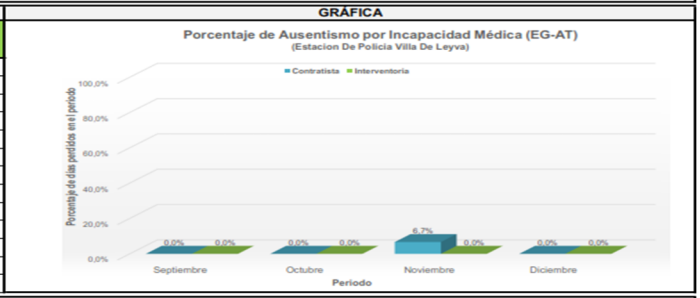
PROCESO: SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO		PERIODO REPORTADO	2024
NOMBRE DEL INDICADOR Y FORMULA	META	PERIODICIDAD	FUENTE DE INFORMACIÓN
Ausentismo por causa médica (EG-AT) AUS= (No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / No. de días de trabajo programados en el mes)*100	Disminuir el ausentismo por Incapacidad laboral y común	Mensual	Incapacidades Médicas: Liquidación Nómina y Planilla de Aportes

Definición: Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.

DATOS

Mes	No. Dias Incap	No. de dias programados	Contratista	No. Dias Incap	No. de dias programados	Interventoria
Enero	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Febrero	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Marzo	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Abril	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Mayo	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Junio	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Julio	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Agosto	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Septiembre	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Octubre	0	30	0,0%	0	30	0,0%
Noviembre	2	30	6,7%	0	30	0,0%
Diciembre	0	30	0,0%	0	30	0,0%

GRÁFICA



INTERPRETACION: En el mes se perdió X% de dias programados de trabajo por incapacidad médica

El mes de noviembre se perdio 6,7 programados por incapacidad

Se requiere accion correctiva? Si [] No [x] Responsable del Indicador: Milan Plaza

Se contempla la tabla de indicadores que presenta el contratista. Ver **ANEXO 8.**

9.5. Comité de brigadas de emergencias

La "*Brigada de Emergencias*", es un equipo de trabajo indispensable para la protección de la integridad de los trabajadores, visitantes y contratistas de una empresa; por lo tanto, es muy importante la adecuada capacitación, formación y entrenamiento técnico de sus integrantes, para que estos sepan cómo actuar o proceder de manera correcta para prevenir y controlar cualquier emergencia en una situación determinada.

Conforme a la ley No. 9 del 1979, las empresas tienen la responsabilidad de contar con personal diestro y capacitado para atender una emergencia; en consecuencia, el Consorcio SQ Fase II cuenta con una brigada encargada de atender las emergencias que se pudiesen presentar durante el desarrollo de las actividades.

Se realiza la conformación de la brigada de emergencia por parte del consorcio San Cayetano el día 22 de mayo de 2024.

Ver **ANEXO 9.**

10. Gestión de los peligros y riesgos (Aplicación de procedimientos, análisis de trabajo seguro (ATS)/(AST), gestión

de permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales inspecciones de área).

10.1. Aplicación de procedimientos

Durante el periodo de Obra No.10, el Contratista, ejecutó las siguientes actividades consideradas de alto riesgo:
Estas actividades, son registradas periódicamente por el Contratista, en los formatos: Análisis de Trabajo Seguro, preoperacionales de herramientas y maquinaria y Permiso de Trabajo en Alturas.
la Interventoría, revisa estos registros antes del inicio de cada actividad para dar el aval al desarrollo de estas. Todos los documentos son compartidos por la Contratista a la Interventoría. Las actividades cuentan con el acompañamiento e inspección de la Supervisora SST del Contratista.

10.2. Análisis de trabajo seguro (ATS)/(AST).

se realiza la verificación de cada uno de los análisis de trabajo seguro, dando el cumplimiento del plan de gestión en la seguridad y salud en el trabajo.
Ver **ANEXO 10**.

10.3. Gestión de permisos de trabajo.

se hace el acompañamiento y verificación de permisos de trabajo de alto riesgo que conllevan permisos específicos para aprobar y verificar el estado de inicio de una actividad con riesgo mayor. Ver **ANEXO 11**.

10.4. Inspecciones preoperacionales.

No	NOMBRE DEL PREOPERACIONAL	PERIODO
1	pulidora	13 al 18 de enero 2025
2	pulidora	20 al 25 de enero 2025

3	mezcladora	20 al 25 de enero 2025

Tabla N°06, preoperacionales.

Ver ANEXOS 12.

INSPECCIONES		
No.	**NOMBRE DE LA INSPECCIÓN**	**REALIZADA**
1	inspección de herramientas manuales	si
2	inspección de orden y aseo	si
3	inspección de obra	si
4	inspección de epp	si
5	inspección de herramientas manuales	si

Tabla N°07, preoperacionales.

Ver ANEXO 13.

10.5. Zonas de trabajo, delimitación y señalización

La Interventoría evidenció durante los recorridos de obra realizados en el periodo N° 09, la demarcación y señalización en las diferentes áreas de trabajo.



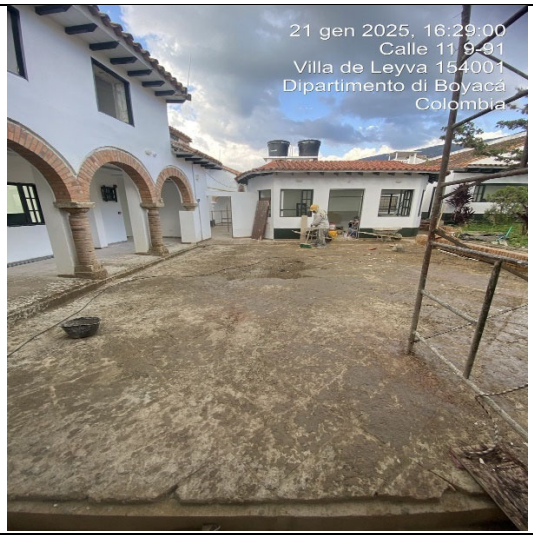


Ilustración N°04, señalización

10.6. Orden y aseo

La Interventoría observó el cumplimiento por parte del Contratista en mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.





Ilustración N°05, aseo y orden.





Ilustración N°06, aseo y orden

ANEXO CARPETA AMBIENTAL 5.

11. Reporte de accidentes e incidentes de trabajo

En el periodo del mes de noviembre que abarca desde le primero (1) al treinta y uno (31) de enero con informe mensual No.10, no se reporta accidentes ni incidentes.

Ver anexo 14.

12. ASPECTOS DE CALIDAD HSE

En el siguiente informe No.09, se presenta la información de calidad con énfasis de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que proporciona y tienen como base de datos el consorcio san cayetano, esta información del mes de junio se puede verificar en la **carpeta de calidad.**

13. Aspecto ambiental

13.1. Informe de gestión

Documento aprobado con enfoque en el conjunto detallado de medidas y actividades que están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados en obra que incluyen, los planes de seguimiento, monitoreo y contingencia presentado por el consorcio san cayetano en la intervención que se le realiza a la estación de policía de Villa de Leyva.

CARPETA AMBIENTAL.

13.2. Manejo de materiales

El Contratista a la fecha del presente mes de enero, presentó a la Interventoría la documentación referente a las respectivas Licencias o Permisos Ambientales, tramitadas y aprobadas desde el mes de abril y mayo.

Dándonos a conocer el manejo y disposición del material desechado en obra.

CARPETA AMBIENTAL ANEXO 3.

13.3. Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

En el periodo del mes de enero, el contratista deja presente que no se realizó ningún viaje con relación o actividad de sacar material de excavación o demolición de la obra al lugar autorizado.

Ver **CARPETA AMBIENTAL ANEXO 2 Y 3.**

13.4. Manejo de residuos peligrosos, especiales (bolsas de cemento) y raee.

El consorcio san cayetano hace convenio de la disposición adecuada de estos residuos (bolsas de cemento) con la compañía de recolección de villa de Leyva dejando constancia la buena disposición de esta compañía y dejando como precedente un comentó que certifique la entrega de este residuo y su disposición

13.5. Manejo adecuado y uso eficiente del agua.

A la fecha del informe y desde la lectura tomada el día primero (01) de enero al treinta y uno (31), con una lectura de 62.541 m3, se ha generado este mes en curso un gasto de 16 m3 con una lectura de 62.557 m3.

13.6. MANEJO DE RESIDUOS DE CHATARRA.

A la fecha de este informe y al trascurso del mes de enero no se produjo ningún residuo de chatarra.

CARPETA AMBIENTAL ANEXO 4.

13.7. MANEJO DE RESIDUOS REUTILIZABLES O RECICLABLES

En el presente informe No.10, se deja en evidencia documental el certificado de la empresa de recolección de residuos de villa de Leiva, la entrega y disposición adecuada de la empresa san cayetano realizo junto a esta entidad de disposición adecuada y certificada de residuos.

CARPETA AMBIENTAL VER ANEXO 5.

13.8. Vías de acceso

se realizaron las actas de vecindad tanto de vías como de las viviendas continuas del proyecto, aclarando que no existe una vía de acceso específica para el proyecto, sino que este se encuentra ubicado en vías existentes del municipio de villa de Leyva.



Ilustración N°07, vías de acceso



Ilustración N°08, vías de acceso.

13.9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

se relaciona carpeta con evidencia fotográfica de las actividades realizadas esta se encuentra en el ANEXO 15 y carpeta ambiental ANEXO 6.

14. OBSERVACIONES SISO-AMBIENTAL

- Se le hace observación al contratista para que presente de manera oportuna los documentos completos del personal nuevo de ingreso, para ser verificados por la Interventoría HSE.
- Se reitera el compromiso de suministrar información detallada para las actividades de alto riesgo.
- Se le recomendó al contratista y en especial al supervisor HSE que se empiece a realizar el plan de acción para actividades de alto riesgo donde involucre la fachada de la obra donde puede ser afectado la comunidad en general de villa de Leyva.
- Se le reitera al contratista el manejo de acción de mejora reiterado para el caso de accidente de trabajo con maquinaria (pulidora)

15.1 VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

15.2 ASPECTOS DE REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL , SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD.

En el presente mes de Diciembre y teniendo en cuenta que se ha dado aval a los planes de manejo ambiental PMA , seguridad y salud en el trabajo SST y plan de calidad se continúa realizando el seguimiento a la implementación de los mismos .

Nos permitimos hacer un resumen de las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2024 en cuanto a la implementación del plan de calidad ya aprobado por la interventoría.

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA):**

 - Mediante INT-PONAL-VDL-55- 2024 del 10 de abril de 2024 se da Aval Técnico del Plan Ambiental del Consorcio San Cayetano relacionado en el oficio CONS.SANCAYETANO- 039-2024 de fecha 3 de abril de 2024.
 - En el mes de Enero de 2025 se ha realizado seguimiento a todas las actividades planteadas en el plan ya aprobado , para más detalles ver el capítulo N°13 del presente informe.

- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST:**

 - Este plan fue avalado mediante oficio INT-PONAL-VDL-53- 2024 del 4 de abril de 2024 una vez conciliadas todas las observaciones realizadas por la interventoría. En el mes de diciembre se ha continuado con la implementación del mismo como se puede observar en los capítulos 6-14 del presente informe.

- **ASPECTOS DE REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA**

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

La interventoría ha dado aval al plan de calidad del contratista mediante oficio **INT-PONAL-VDL-63- 2024 del 4 de mayo de 2024** después de realizar unas mesas de trabajo en la cual se aclararon y conciliaron todos los puntos que requerían atención y que fueron solicitados por la interventoría.
El plan se encuentra en implementación y control periódico por parte de la interventoría.

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-77- 2024** la interventoría solicita al contratista la entrega con periodicidad mensual o según lo estipule el plan de calidad, de los formatos diligenciados los

cuales son fundamentales para nuestra labor de interventoría, ya que nos permitirán verificar que todas las actividades del proyecto se desarrollen de manera eficiente y conforme a lo planificado. Los documentos requeridos son los siguientes:

1. **Plan de inspección de ensayos**: Conforme a lo especificado en el Anexo 1 del plan de calidad, se requiere el formato que detalle las inspecciones y ensayos realizados en la obra, incluyendo resultados y observaciones pertinentes.
2. **Control de suministro de equipos en obra**: Documento que registre el suministro y la utilización de equipos en la obra, garantizando que se cumplan los estándares de calidad establecidos.
3. **Control de equipos**: Registro detallado del estado y funcionamiento de los equipos utilizados en el proyecto, incluyendo mantenimiento y calibraciones necesarias.
4. **Control de maquinaria**: Documento que monitoree el uso, mantenimiento y estado de la maquinaria empleada en la construcción.
5. **Control de salida de materiales, herramientas y equipos**: Formato que registre la salida de materiales, herramientas y equipos del sitio de obra, asegurando un adecuado seguimiento de estos recursos.
6. **Control de personal de obra**: Registro del personal involucrado en la obra, incluyendo su asistencia, roles y responsabilidades.
7. **Evaluación, seguimiento y verificación de procesos constructivos**: Según lo indicado en la página 33 del plan de calidad, se requiere un informe que evalúe y verifique los procesos constructivos, asegurando que cumplan con los estándares y especificaciones acordadas.
8. **Registro de aprobación de documentos**: Conforme a la página 40 del plan de calidad, se solicita un registro que documente la aprobación de los diferentes documentos relacionados con el proyecto.
9. **Listado maestro de documentos internos y externos**: Según la página 41 del plan de calidad, se requiere un listado maestro que incluya todos los documentos internos y externos relevantes para el proyecto, asegurando una adecuada gestión documental.

Para el presente mes el contratista entrega en obra en medio magnético toda la documentación anteriormente relacionada la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría quien avalará o hará la solicitud de correcciones pertinentes. Por tanto, se cumple con la solicitud de la interventoría de entrega periódica mensual.

En cuanto a la calidad de la interventoría se ha realizado también pruebas a los concretos en obra cuando se tengan los resultados se adjuntarán al informe correspondiente.

15.3 Seguridad social del contratista (ver anexo n°02).

En cuanto a los pagos de seguridad social del contratista la interventoría ha realizado la revisión permanente del personal activo verificando su afiliación a salud , riesgos y pensión.
En el capítulo 7.2. PAGOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL se puede evidenciar a más detalle la gestión y seguimiento realizados por la interventoría en el mes de enero de 2025. En el apartado de anexos anexo 2 se puede consultar todos los soportes de pagos y planillas de seguridad social del personal tanto del contratista de obra como de interventoría.

15.4 Seguimiento al contrato de obra.

PERIODO DEL 1 al 5 DE ENERO DE 2025.

El presente mes de diciembre de 2024 se ha realizado el seguimiento a los siguientes aspectos de relevancia como se relaciona a continuación:

En la primera semana del – 1 al 5 de enero de 2025 se realizan las siguientes actividades de seguimiento:

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes así como los temas eléctricos de lo cual se han entregado planos ya ajustados y firmados. No obstante aún se están trabajando algunos temas en lo eléctrico principalmente. A continuación se entrega un resumen de la semana en cuanto al tema de diseños.

- **COMPONENTE ESTRUCTURAL.**

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes y se están ejecutando en obra . solamente estaba pendiente que se entreguen de manera formal y debidamente firmados los planos con los ajustes realizados esto fue solicitado a la supervisión mediante oficio **INT-PONAL-VDL-165-2024 DEL 13 de noviembre de 2024**.
Ya se ha entregado los planos estructurales debidamente firmados y ajustados a las últimas modificaciones.
Mediante oficio INT-PONAL-VDL-178-2024 del 2 de diciembre de 2024 se ha dado traslado a estas soluciones estructurales con los planos anexos debidamente firmados de manera digital. Por tanto a la fecha no hay ningún tema pendiente respecto a los temas estructurales.

- **COMPONENTE ELÉCTRICO.**

TEMAS ELÉCTRICOS PENDIENTES:

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA TRAMITES DE TEMAS ELÉCTRICOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA EBSA.

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-201-2024 del 10 de enero de 2024** se ha realizado la reiteración a la solicitud del oficio INT-PONAL-VDL-166-2024 del 20 de noviembre de 2024 se solicita al contratista la documentación pendiente para poder legalizar el poder para realizar trámites eléctricos como se relaciona a continuación:

Por medio del presente documento , nos permitimos reiterar la solicitud realizada en el **oficio INT-PONAL-VDL-166-2024 del 20 de noviembre de 2024** en la cual se solicita documentación adicional para continuar con el aval para realizar trámites eléctricos en

nombre de la entidad contratante ante la empresa de energía EBSA , todo en el marco de la ejecución de las actividades contractualmente pactadas.

A continuación, se detalla la documentación requerida:

1. Diploma y acta de grado que acrediten los estudios realizados por el técnico electricista.
2. Certificado de antecedentes emitido por la entidad reguladora de la profesión, con una fecha de emisión no mayor a tres (3) meses.

Recordamos que en el comité N° 32 del 27 de noviembre de 2024 se aclaró por parte de la supervisión en cabeza del teniente Jheyson Méndez que se debe entregar esta documentación anteriormente mencionada y que es un requisito exigido por la policía nacional y que no es posible eximir al contratista de la entrega de dichos documentos.

Quedamos atentos a la recepción de los documentos mencionados, indispensables para continuar con el trámite del poder el cual a su vez es requerimiento para la ejecución de actividades eléctricas de gran importancia. Solicitamos su pronta entrega para evitar retrasos en la ejecución del contrato los cuales serán atribuibles al contratista puesto que se ha informado del requerimiento de estos documentos desde el mes de noviembre de 2024.

Agradecemos de antemano su atención y disposición, confiando en que podamos resolver esta gestión a la mayor brevedad posible.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE POLIZAS EN FUNCIÓN DEL MODIFICATORIO 03 DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el mes de diciembre de 2024 se tramitó el modificatorio 03 de los contratos de obra e interventoría con base en los cuales se adicionan en valor y plazo los contratos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que aumentan tanto los plazos como los valores se requiere la actualización de las garantías contractualmente pactadas .

AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se recibe solicitud por correo electrónico de parte del supervisor de la policía Nacional Teniente Jheyson Manuel Méndez Loaiza para que se realice ajuste a la actualización de garantías teniendo en cuenta que la oficina de contratación ha rechazado las pólizas puesto que no se ajustan a los siguientes términos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)

		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$45,209,819,23	29/12/2023	11/10/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$11,302,454,81	29/12/2023	01/08/2028
Calidad del servicio	$ 67,814,728,85	11/04/2025	11/04/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	$260,000,000.00	29/12/2023	11/08/2025

Esta es la propuesta realizada por la interventoría:

AMPARO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	29/12/2023	30/11/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemniza laborales	29/12/2023	01/06/2028
Calidad del servicio	30/12/2024	30/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/12/2023	01/06/2025

ante la solicitud se realizará la solicitud de ajuste a la aseguradora para determinar la posibilidad de ajuste teniendo en cuenta que la aseguradora afirma que hay inconsistencias en las fechas de amparo solicitadas.

AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-197-2024** La interventoría realiza la solicitud de ampliación de las garantías del contrato de obra , Los detalles del ajuste solicitado son los siguientes:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑ
Cumplimiento del contrato	$631.314.051,40	Desde 26/12/2023 11/10/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemniza laborales	$157.828.512,85	Desde 26/12/2023 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$946.971.077,10	Desde 11/04/2025 11/04/2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bie equipos suministrados	$1.578.285.128,50	Desde 11/04/2025 11/08/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑ
Responsabilidad Civil Extracontractual	$390.000.000,00	Desde 26/12/2023 11/08/2025

Una vez la interventoría realiza la revisión de la actualización de las pólizas, mediante oficio INT-PONAL-VDL-198- 2024 solicita a la entidad la revisión y aprobación de las mismas como se relaciona a continuación:

En ejercicio de nuestras funciones como interventoría del Contrato de Obra No. 06-6-10357-23, y en atención al oficio No. CONS.SANCAYETANO-090-2024 de fecha 31 de diciembre de 2024, suscrito por el contratista “Consorcio San Cayetano”, nos permitimos remitir para su aprobación las pólizas actualizadas correspondientes a las modificaciones contractuales establecidas en el Otrosí Modificatorio, el cual contempla la prórroga No. 1 y la adición No. 1. Estas garantías han sido ajustadas en estricta observancia de los términos contractuales y la normativa vigente, asegurando su conformidad con las nuevas condiciones del proyecto y su adecuada implementación. Confiamos en que esta documentación respalda el cumplimiento de los compromisos adquiridos y fortalece la correcta ejecución de las actividades programadas.

No obstante se recibe observación por parte de la entidad quien a través del supervisor del contrato Teniente Jheyson Manuel Méndez Loaiza solicita corregir las pólizas actualizadas tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

A la fecha se encuentra en ajuste tanto las pólizas del contrato de obra como del contrato de interventoría y apenas sean entregadas corregidas por las aseguradoras serán revisadas y entregadas a la entidad contratante.

COMUNICACIÓN RECIBIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN LA CUAL SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.

Mediante oficio **ICANH** - 2024120000135491 **No. Entrada 2024184200114942 del 24 de diciembre de 2024** El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH da respuesta al oficio comunicación con referencia *Respuesta oficio ICANH – 2024162000125601, en el cual se da Respuesta a “Contrato de Obra Pública No.06-6-10357-23 DE OBJETO “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”- Rad. 2024184200105262. En ese sentido solicita a la alcaldía municipal y a la interventoría aclarar dentro de la brevedad del término responder a esta autoridad por qué no se está dando aplicación a la Ley 397 de 1997, al Decreto 1080 de 2015 y a la Resolución 2407 de 2020 del Ministerio de Cultura, en cuanto a los proyectos que se ubican en el centro histórico del Villa de Leyva, donde ya se ha identificado su potencial arqueológico y donde debe contarse con autorización expresa del ICANH para realizar cualquier tipo de intervención sobre los mismos. Informa que ellos son los únicos competentes para determinar si hay afectación arqueológica y que cualquier intervención sin autorización de la entidad incumple la norma y puede dar cargo a presuntas sanciones o incumplimientos.

Ante lo anterior la interventoría revisara el tema y realizara la intermediación ante quien corresponda teniendo en cuenta que no puede actuar por fuera de sus compromisos contractualmente adquiridos.

Se solicita de manera oficial a la especialista en patrimonio de la interventoría revisar y conceptualizar la documentación enviada por el Instituto Nacional de Arqueología en función de la solicitud de implementación de un plan de manejo arqueológico.

SOLICITUD DE FLUJO DE PAGOS PARA LA VIGENCIA 2025 CON RECURSOS DEL AÑO 2024 PARA EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.

Mediante **oficio 000210 del 11 de enero de 2025** se recibe solicitud por parte de la entidad a través del supervisor Teniente Jheyson Méndez Loaiza para realizar el flujo de caja de obra e interventoría para los recursos 2024 pendientes a ejecutar en cuanto al plazo y valor pendiente de ejecución en la vigencia 2025 según las condiciones contractuales vigentes. La interventoría enviar mediante correo electrónico el día 11 de enero de 2024 , la solicitud al contratista Consorcio San Cayetano para entregar el flujo de caja del contrato de obra como se relaciona a continuación:

Por medio del presente correo electrónico, nos permitimos solicitar comedidamente la entrega de flujo de caja o pagos de los recursos (2024) del contrato de la referencia incluido el valor y tiempo adicional del modificatorio 03 de diciembre de 2024.

El flujo de caja deberá reflejar las condiciones reales de la ejecución financiera y actas parciales a cobrar dentro de la vigencia 2025 del contrato.
Agradecemos de antemano su atención y respuesta de la presente solicitud

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 7 al 11 de enero de 2025.

las actividades realizadas son las siguientes:

- Aplicación de pañete en las columnas de la recepción en el primer piso del bloque N°01.
- Demolición desmonte de muro super Board de ingreso a recepción contiguo a escaleras.
- Aplicación de pintura en columnas del pasillo frente a la secretaría y Comando Estación.
- Aplicación de pintura en el Armerillo, muros, vigas y columnas.
- En el muro de fachada de la casa fiscal número 2 se aplica pintura en la zona baño de mujeres y lavadero exterior.
- Emboquillado de mampostería de arcos en el pasillo 1 del bloque N°01.
- Aplicación de estuco y pintura en las oficinas de Secretaría y comando de la estación.
- Enchape de escaleras desde la terraza frente al alojamiento 2.
- Instalación de estructura para cielo raso superboard frente del Armerillo
- Demolición de muro en superboard en la recepción, se reemplazan omegas o perfiles, se instalan nuevamente y se instalan también las láminas correspondientes.
- Demolición de mampostería para traslado de ventana de las escaleras de acceso al segundo piso de la casa fiscal N°01.
- Demolición de gradas de acceso tanto a la recepción como de la recepción al bloque N°01.

- Se continúa instalando láminas superboard en el pasillo frente al Armerillo en el bloque N°01.
- Limpieza lavado de los dos tanques de almacenamiento de la red de agua potable

EN LA SEGUNDA SEMANA ENTRE EL 6 Y EL 11 DE enero de 2025 LA INTERVENTORÍA REALIZA LAS SIGUIENTES ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes así como los temas eléctricos de lo cual se han entregado planos ya ajustados y firmados. No obstante aún se están trabajando algunos temas en lo eléctrico principalmente. A continuación se entrega un resumen de la semana en cuanto al tema de diseños.

- **COMPONENTE ESTRUCTURAL.**

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes y se están ejecutando en obra . solamente estaba pendiente que se entreguen de manera formal y debidamente firmados los planos con los ajustes realizados esto fue solicitado a la supervisión mediante oficio **INT-PONAL-VDL-165-2024 DEL 13 de noviembre de 2024**.
Ya se ha entregado los planos estructurales debidamente firmados y ajustados a las últimas modificaciones.
Mediante oficio INT-PONAL-VDL-178-2024 del 2 de diciembre de 2024 se ha dado traslado a estas soluciones estructurales con los planos anexos debidamente firmados de manera digital. Por tanto a la fecha no hay ningún tema pendiente respecto a los temas estructurales.

- **COMPONENTE ELÉCTRICO.**

TEMAS ELÉCTRICOS PENDIENTES:

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA TRAMITES DE TEMAS ELÉCTRICOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA EBSA.

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-201-2024 del 10 de enero de 2024** se ha realizado la reiteración a la solicitud del oficio INT-PONAL-VDL-166-2024 del 20 de noviembre de 2024 se solicita al contratista la documentación pendiente para poder legalizar el poder para realizar trámites eléctricos como se relaciona a continuación:

Por medio del presente documento , nos permitimos reiterar la solicitud realizada en el **oficio INT-PONAL-VDL-166-2024 del 20 de noviembre de 2024** en la cual se solicita documentación adicional para continuar con el aval para realizar trámites eléctricos en nombre de la entidad contratante ante la empresa de energía EBSA , todo en el marco de la ejecución de las actividades contractualmente pactadas.

A continuación, se detalla la documentación requerida:

3. Diploma y acta de grado que acrediten los estudios realizados por el técnico electricista.
4. Certificado de antecedentes emitido por la entidad reguladora de la profesión, con una fecha de emisión no mayor a tres (3) meses.

Recordamos que en el comité N° 32 del 27 de noviembre de 2024 se aclaró por parte de la supervisión en cabeza del teniente Jheyson Méndez que se debe entregar esta documentación anteriormente mencionada y que es un requisito exigido por la policía nacional y que no es posible eximir al contratista de la entrega de dichos documentos.

Quedamos atentos a la recepción de los documentos mencionados, indispensables para continuar con el trámite del poder el cual a su vez es requerimiento para la ejecución de actividades eléctricas de gran importancia. Solicitamos su pronta entrega para evitar retrasos en la ejecución del contrato los cuales serán atribuibles al contratista puesto que se ha informado del requerimiento de estos documentos desde el mes de noviembre de 2024.

Agradecemos de antemano su atención y disposición, confiando en que podamos resolver esta gestión a la mayor brevedad posible.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE POLIZAS EN FUNCIÓN DEL MODIFICATORIO 03 DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el mes de diciembre de 2024 se tramitó el modificatorio 03 de los contratos de obra e interventoría con base en los cuales se adicionan en valor y plazo los contratos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que aumentan tanto los plazos como los valores se requiere la actualización de las garantías contractualmente pactadas .

AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se recibe solicitud por correo electrónico de parte del supervisor de la policía Nacional Teniente Jheyson Manuel Méndez Loaiza para que se realice ajuste a la actualización de garantías teniendo en cuenta que la oficina de contratación ha rechazado las pólizas puesto que no se ajustan a los siguientes términos:

AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$45,209,819,23	*29*/12/2023	11/10/2025

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$11,302,454,81	29/12/2023	01/08/2028
Calidad del servicio	$ 67,814,728,85	11/04/2025	11/04/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	$260,000,000.00	29/12/2023	11/08/2025

Esta es la propuesta realizada por la interventoría:

AMPARO	**VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)**	
	DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	29/12/2023	30/11/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemniza laborales	29/12/2023	01/06/2028
Calidad del servicio	30/12/2024	30/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/12/2023	01/06/2025

ante la solicitud se realizará la solicitud de ajuste a la aseguradora para determinar la posibilidad de ajuste teniendo en cuenta que la aseguradora afirma que hay inconsistencias en las fechas de amparo solicitadas.

AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-197-2024** La interventoría realiza la solicitud de ampliación de las garantías del contrato de obra , Los detalles del ajuste solicitado son los siguientes:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑ
Cumplimiento del contrato	$631.314.051,40	Desde 26/12/2023 11/10/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemniza laborales	$157.828.512,85	Desde 26/12/2023 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$946.971.077,10	Desde 11/04/2025 11/04/2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bie equipos suministrados	$1.578.285.128,50	Desde 11/04/2025 11/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$390.000.000,00	Desde 26/12/2023 11/08/2025

Una vez la interventoría realiza la revisión de la actualización de las pólizas, mediante oficio INT-PONAL-VDL-198- 2024 solicita a la entidad la revisión y aprobación de las mismas como se relaciona a continuación:

En ejercicio de nuestras funciones como interventoría del Contrato de Obra No. 06-6-10357-23, y en atención al oficio No. CONS.SANCAYETANO-090-2024 de fecha 31 de diciembre de 2024, suscrito por el contratista "Consorcio San Cayetano", nos permitimos remitir para su aprobación las pólizas actualizadas correspondientes a las modificaciones contractuales establecidas en el Otrosí Modificatorio, el cual contempla la prórroga No. 1 y la adición No. 1. Estas garantías han sido ajustadas en estricta observancia de los términos contractuales y la normativa vigente, asegurando su conformidad con las nuevas condiciones del proyecto y su adecuada implementación. Confiamos en que esta documentación respalda el cumplimiento de los compromisos adquiridos y fortalece la correcta ejecución de las actividades programadas.

No obstante se recibe observación por parte de la entidad quien a través del supervisor del contrato Teniente Jheyson Manuel Méndez Loaiza solicita corregir las pólizas actualizadas tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

A la fecha se encuentra en ajuste tanto las pólizas del contrato de obra como del contrato de interventoría y apenas sean entregadas corregidas por las aseguradoras serán revisadas y entregadas a la entidad contratante.

COMUNICACIÓN RECIBIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN LA CUAL SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.

Mediante oficio **ICANH** - 2024120000135491 **No. Entrada 2024184200114942 del 24 de diciembre de 2024** El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH da respuesta al oficio comunicación con referencia *Respuesta oficio ICANH – 2024162000125601, en el cual se da Respuesta a "Contrato de Obra Pública No.06-6-10357-23 DE OBJETO "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"- Rad. 2024184200105262. En ese sentido solicita a la alcaldía municipal y a la interventoría aclarar dentro de la brevedad del término responder a esta autoridad por qué no se está dando aplicación a la Ley 397 de 1997, al Decreto 1080 de 2015 y a la Resolución 2407 de 2020 del Ministerio de Cultura, en cuanto a los proyectos que se ubican en el centro histórico del Villa de Leyva, donde ya se ha identificado su potencial arqueológico y donde debe contarse con autorización expresa del ICANH para realizar cualquier tipo de intervención sobre los mismos. Informa que ellos son los únicos competentes para determinar si hay afectación arqueológica y que cualquier intervención sin autorización de la entidad incumple la norma y puede dar cargo a presuntas sanciones o incumplimientos.

Ante lo anterior la interventoría revisara el tema y realizara la intermediación ante quien corresponda teniendo en cuenta que no puede actuar por fuera de sus compromisos contractualmente adquiridos.

Se solicita de manera oficial a la especialista en patrimonio de la interventoría revisar y conceptualizar la documentación enviada por el Instituto Nacional de Arqueología en función de la solicitud de implementación de un plan de manejo arqueológico.

SOLICITUD DE FLUJO DE PAGOS PARA LA VIGENCIA 2025 CON RECURSOS DEL AÑO 2024 PARA EL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.

Mediante **oficio 000210 del 11 de enero de 2025** se recibe solicitud por parte de la entidad a través del supervisor Teniente Jheyson Méndez Loaiza para realizar el flujo de caja de obra e interventoría para los recursos 2024 pendientes a ejecutar en cuanto al plazo y valor pendiente de ejecución en la vigencia 2025 según las condiciones contractuales vigentes. La interventoría enviar mediante correo electrónico el día 11 de enero de 2024 , la solicitud al contratista Consorcio San Cayetano para entregar el flujo de caja del contrato de obra como se relaciona a continuación:

Por medio del presente correo electrónico, nos permitimos solicitar comedidamente la entrega de flujo de caja o pagos de los recursos (2024) del contrato de la referencia incluido el valor y tiempo adicional del modificatorio 03 de diciembre de 2024.

El flujo de caja deberá reflejar las condiciones reales de la ejecución financiera y actas parciales a cobrar dentro de la vigencia 2025 del contrato.
Agradecemos de antemano su atención y respuesta de la presente solicitud

CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE OCUPACIÓN -SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE.

En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia y en especial para los proyectos que desde el 01 de julio de 2017 hayan radicado en legal y debida forma la solicitud de licencia de construcción, una vez finalicen la cimentación, construcción de la estructura y elementos no estructurales (exceptuando acabados y elementos decorativos), deberán mediante el supervisor técnico independiente expedir el Certificado Técnico de Ocupación, documento sin el cual no podrán efectuar actos de trasferencia sobre las nuevas unidades habitacionales, tal como lo señala el artículo 10 de la Ley 1796 de 2016.

Dicho certificado deberá expedirlo el supervisor técnico independiente una vez se encuentren finalizadas la cimentación, construcción de la estructura e instalación de los elementos no estructurales de la edificación (exceptuando acabados y elementos decorativos).

En ese sentido y teniendo en cuenta que la obra del reforzamiento y adecuación de la estación de policía de Villa de Leyva se encuentra en ejecución de actividades de acabados , elementos decorativos y/o actividades que no requieren la certificación o revisión del supervisor técnico, se cumplen las condiciones para la expedición del certificado de ocupación por parte del supervisor técnico independiente.

A continuación se relaciona un resumen de los temas certificados:

se certifica que la obra REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, ubicada en la Carrera 10 # 10-11 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA BOYACA. sometida durante el reforzamiento estructural al proceso de supervisión técnica Grado de Desempeño Nivel C, especificada en el Título C de la NSR-10. Con acta de inicio del 02 de enero de 2024 generando actas y/o informes de supervisión técnica y con acta de terminación suscrita el 26 de diciembre de 2024.

Por tal razón, se manifiesta que el reforzamiento estructural de la cimentación, estructura y elementos no estructurales se realizó de acuerdo al nivel de calidad requerido y especificado de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas exigidas por el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10, mediante los siguientes controles:

Control de planos: Se constató la existencia de todos los planos necesarios para la construcción de cada elemento que constituye la estructura.

Control de especificaciones: La construcción se llevó a cabo cumpliendo las especificaciones técnicas contenidas dentro de la Norma para cada uno de los materiales utilizados, además de las especificaciones particulares contenidas en los planos y las emanadas por los diseñadores.

Control de materiales: Se verificó que los materiales utilizados para la construcción cumplieran con los requisitos generales y las normas técnicas de calidad que exigen las NSR-10. Además, se monitoreo constantemente los resultados obtenidos de los mismos.

Control de Calidad: Se realizaron los ensayos a los materiales y productos terminados conforme a lo estipulado en los planos y en las NSR-10.

Control de la ejecución: Se verifico que la obra se ha ejecutado de acuerdo a los planos, especificaciones y requisitos de construcción dados por las NSR-10.

Elementos no estructurales: Se verificó que el grado de desempeño de los elementos no estructurales sea acorde con el grupo de uso que va a tener la edificación y se conservó el criterio de diseño del diseñador de elementos no estructurales.

Se entregará a la entidad de manera formal este certificado debidamente firmado por el supervisor técnico independiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 6 al 11 de enero de 2025.

las actividades realizadas son las siguientes:

- Aplicación de pañete en las columnas de la recepción en el primer piso del bloque N°01.
- Demolición desmonte de muro super Board de ingreso a recepción contiguo a escaleras.
- Aplicación de pintura en columnas del pasillo frente a la secretaría y Comando Estación.
- Aplicación de pintura en el Armerillo, muros, vigas y columnas.
- En el muro de fachada de la casa fiscal número 2 se aplica pintura en la zona baño de mujeres y lavadero exterior.

- Emboquillado de mampostería de arcos en el pasillo 1 del bloque N°01.
- Aplicación de estuco y pintura en las oficinas de Secretaría y comando de la estación.
- Enchape de escaleras desde la terraza frente al alojamiento 2.
- Instalación de estructura para cielo raso superboard frente del Armerillo
- Demolición de muro en superboard en la recepción, se reemplazan omegas o perfiles, se instalan nuevamente y se instalan también las láminas correspondientes.
- Demolición de mampostería para traslado de ventana de las escaleras de acceso al segundo piso de la casa fiscal N°01.
- Demolición de gradas de acceso tanto a la recepción como de la recepción al bloque N°01.
- Se continúa instalando láminas superboard en el pasillo frente al Armerillo en el bloque N°01.
- Limpieza lavado de los dos tanques de almacenamiento de la red de agua potable

TERCERA SEMANA ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 12 AL 18 DE ENERO DE 2025.

ASPECTOS DE SEGUIMIENTO A TEMAS CONTRACTUALES.

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes así como los temas eléctricos de lo cual se han entregado planos ya ajustados y firmados. No obstante aún se están trabajando algunos temas en lo eléctrico principalmente. A continuación se entrega un resumen de la semana en cuanto al tema de diseños.

- **COMPONENTE ESTRUCTURAL.**

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes y se han ejecutado en obra .
Ya se ha entregado los planos estructurales debidamente firmados y ajustados a las últimas modificaciones.
Mediante oficio INT-PONAL-VDL-178-2024 del 2 de diciembre de 2024 se ha dado traslado a estas soluciones estructurales con los planos anexos debidamente firmados de manera digital. Por tanto a la fecha no hay ningún tema pendiente respecto a los temas estructurales.

- **COMPONENTE ELÉCTRICO.**

TEMAS ELÉCTRICOS PENDIENTES:

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA TRAMITES DE TEMAS ELÉCTRICOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA EBSA.

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-201-2024 del 10 de enero de 2024** se ha realizado la reiteración a la solicitud del oficio INT-PONAL-VDL-166-2024 del 20 de noviembre de 2024 se solicita al contratista la documentación pendiente para poder legalizar el poder para realizar trámites eléctricos pendientes.

El contratista mediante oficio CONS.SANCAYETANO- 092-2025 del 17 de enero de 2025 da respuesta a la solicitud de la interventoría en los siguientes términos:

solicitó autorización por parte del representante legal de la Policía Nacional al ingeniero Electricista JUAN CARLOS RIVERA REVOLLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79´654.153 de Bogotá y matrícula profesional No. CN20530954; para que en nombre de la Policía Nacional, realice los trámites correspondientes al cambio y traslado de medidor de energía y solicitud de ampliación de la carga para la estación de policía de Villa de Leyva, ante el operador de red (EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA). Adjunto los siguientes documentos:
- Cedula de Ciudadanía
- Matrícula profesional como ingeniero electricista
- Diploma de grado como ingeniero electricista
- Vigencia de la matricula

La interventoría da traslado a la respuesta y la documentación entregada por el contratista y mediante oficio **INT-PONAL-VDL-203-2025** del 17 de enero de 2025 remite esta documentación y solicita a la supervisión que se realice la intermediación en este trámite de aval para representación en temas eléctricos.
A continuación hacemos un pequeño resumen de la solicitud:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones como interventores, nos permitimos trasladar formalmente la solicitud realizada por el Consorcio San Cayetano, contratista del proyecto referido, para que se le otorgue un poder que le permita adelantar trámites específicos ante la empresa de energía EPSA. Estos trámites son indispensables para cumplir con las actividades relacionadas con las adecuaciones eléctricas contempladas en el objeto contractual, las cuales incluyen la gestión para el desplazamiento del medidor existente y la ampliación de la capacidad de carga, en estricta correspondencia con los diseños eléctricos aprobados y entregados por la entidad contratante.

La gestión del poder solicitado por el contratista es esencial para garantizar la continuidad y el cumplimiento del cronograma de obra, ya que la ausencia de este documento podría generar retrasos significativos en el desarrollo de las actividades eléctricas programadas. En virtud de lo anterior, se adjuntan al presente oficio los siguientes documentos, los cuales certifican la idoneidad del ingeniero electricista designado y la validez de los trámites requeridos:

- Cédula de ciudadanía del ingeniero electricista asignado, Juan Carlos Rivera Revollo, quien será el encargado de ejecutar las gestiones ante EPSA.
- Matrícula profesional vigente del ingeniero electricista, expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica.
- Solicitud formal de poder, referenciada como CONS.SANCAYETANO-092-2024, emitida por el contratista.
- Diploma de grado que acredita al profesional como ingeniero electricista.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional, actualizado al momento de esta solicitud.

Certificamos que el ingeniero mencionado cumple con los requisitos técnicos, académicos y legales para representar los intereses del contratista y gestionar los trámites eléctricos necesarios, enmarcados en el cumplimiento del objeto contractual. De igual manera, resaltamos que el otorgamiento del poder solicitado está en concordancia con las disposiciones del contrato y la normatividad vigente.

Solicitamos respetuosamente la pronta aprobación de esta gestión, en aras de garantizar la fluidez en los procesos operativos y administrativos, y con ello, evitar posibles demoras que puedan impactar la culminación oportuna del proyecto. Así mismo, reiteramos nuestro compromiso con la vigilancia y supervisión del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, asegurando que cada etapa de la ejecución se realice conforme a los términos establecidos.

REMISIÓN DE AMPLIACIÓN DE POLIZAS EN FUNCIÓN DEL MODIFICATORIO 03 DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el mes de diciembre de 2024 se tramitó el modificatorio 03 de los contratos de obra e interventoría con base en los cuales se adicionan en valor y plazo los contratos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que aumentan tanto los plazos como los valores se requiere la actualización de las garantías contractualmente pactadas .

AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Se ha realizado el ajuste de las pólizas tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría por tanto se envía mediante correo electrónico del día 13 de enero las pólizas ya actualizadas. El correo tiene el siguiente contenido:

Referencia: Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10362-23 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Contrato de Obra Pública No.06-6-10357-23 DE OBJETO "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas con relación a la prórroga No.01 de los 90 días del contrato de obra e interventoría.

Respetados señores:
Asunto: Remisión de pólizas actualizadas relacionadas con la prórroga No. 01 de 90 días para los contratos de obra e interventoría.
Respetados Señores:
Por medio de la presente, me permito remitir copia de las pólizas actualizadas correspondientes a los contratos referenciados, las cuales han sido ajustadas para atender las observaciones formuladas por la Entidad y que fueron requeridas para las debidas aprobaciones.
Las pólizas han sido debidamente cargadas en la plataforma SECOP desde el pasado viernes.

Se está a la espera de la aprobación de las pólizas ya actualizadas tanto del contrato de obra como de interventoría por parte de la entidad.

ENTREGA PLAN DE PAGOS PARA LA VIGENCIA 2025 DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA CON BASE EN LOS RECURSOS 2024 INCLUIDO ADICIONAL n°01 EN TIEMPO Y VALOR.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato de obra antes mencionado y en atención a la solicitud recibida por su despacho mediante correo electrónico, me permito remitir el plan de pagos correspondiente a los recursos asignados en la vigencia 2024, los cuales serán ejecutados durante la vigencia 2025. Este plan incluye tanto los recursos de los contratos iniciales como aquellos derivados del adicional N.º 01 de ambos contratos.

En aras de facilitar la revisión y verificación de la información suministrada, a continuación, se presenta un resumen del flujo de pagos proyectado:

1. Contrato de Obra Pública No. 06-6-10357-23:

2024								
ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
$ 17.795.978,60								

$ 189.131.236,91	$ 58.237.483,44							
	$ 20.377.705,00							
	$ 324.736.846,0	$ 308.120.660,8	$ 49.143.316,32					
			$ 14.955.292,66					
			$ 167.931.217,3	$ 197.361.650,8	$ 154.774.783,8		$ 30.871.154,37	
							$ 36.697.641,30	
							$ 323.063.274,0	$ 61.173.938,48
								$ 49.078.788,40
								$ 37.936.860,89
								$ 20.360.562,08
								$ 62.243.169,37
								$ 12.761.383,03
								$ 79.195.410,23
$ 206.927.215,51	**$ 403.352.034,4**	**$ 308.120.660,8**	**$ 232.029.826,2**	**$ 197.361.650,8**	**$ 154.774.783,8**	**$ -**	**$ 390.632.069,6**	**$ 322.750.112,47**

AÑO 2025				
ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**TOTAL**
				$ 17.795.978,60
				$ 247.368.720,35
				$ 20.377.705,00
				$ 682.000.823,21
				$ 14.955.292,66
				$ 550.938.806,40
				$ 36.697.641,30
				$ 384.237.212,47
				$ 49.078.788,40
				$ 37.936.860,89
				$ 20.360.562,08
				$ 62.243.169,37
				$ 12.761.383,03

$ 103.632.926,57				$ 182.828.336,80
$ 217.420.000,00	$ 110.590.463,57			$ 328.010.463,57
	$ 209.410.000,00	$ 251.120.000,00	$ 48.448.512,87	$ 508.978.512,87
$ 321.052.926,57	**$ 320.000.463,57**	**$ 251.120.000,00**	**$ 48.448.512,87**	**$ 3.156.570.257,00**

2. Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10362-23:

2024								
ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
$ 14.818.523,34	$ 28.884.946,44	$ 22.065.213,58	$ -	$ 16.616.178	$ 14.133.512	$ 11.083.770	$ 27.974.041	$ 23.112.862
$ 14.818.523	**$ 43.703.469,78**	**$ 65.768.683,36**	**$ 65.768.683,36**	**$ 82.384.861,12**	**$ 96.518.372,86**	**$ 107.602.143,27**	**$ 135.576.184,42**	**$ 158.689.046**

ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**TOTAL**
$ 22.991.322,21	$ 22.915.952,97	$ 17.983.268	$ 3.469.507,00	$ 226.049.096,15

$ 181.680.368,14	$ 204.596.321,11	$ 222.579.589,15	$ 226.049.096,15	100%

Para mayor claridad, adjuntamos en formato PDF y en medio magnético el detalle completo de los planes de pago relacionados.

Este plan de pagos se encuentra alineado con los cronogramas y presupuestos aprobados.

Cualquier ajuste o modificación que deba realizarse será informado de manera oportuna, garantizando la adecuada supervisión y cumplimiento de las metas del proyecto.

TRASLADO COMUNICACIÓN RECIBIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN LA CUAL SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.

En el ejercicio de nuestras funciones como interventoría del contrato de la referencia, nos permitimos trasladar mediante oficio I**NT-PONAL-VDL-204- 2024 del 17 de enero de 2024** la solicitud presentada por el **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**, en la que se requiere la implementación de un plan de manejo arqueológico en cumplimiento del **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)** para el centro histórico de Villa de Leyva, conforme a lo dispuesto en la **Resolución 2407 de 2020** del Ministerio de Cultura. Dicho acto administrativo establece, en su artículo segundo y sus anexos técnicos, la obligación de realizar estudios arqueológicos previos a intervenciones en áreas con alto potencial arqueológico, dentro de las cuales se encuentra el área del proyecto en cuestión.

Es importante señalar que, como interventoría, hemos entregado al ICANH toda la información requerida sobre las actividades realizadas y la caracterización del polígono de intervención, cumpliendo con nuestras responsabilidades contractuales. Sin embargo, la implementación de un plan de manejo arqueológico **no forma parte del objeto contractual de la interventoría ni del contrato de obra principal**. Esta obligación no fue contemplada en las etapas precontractual

ni contractual de ninguno de los contratos en referencia, lo que excede nuestras competencias y capacidades técnicas dentro del marco del contrato.

Dado que la gestión arqueológica es un requerimiento legal aplicable a los proyectos en el centro histórico de Villa de Leyva, solicitamos respetuosamente que la entidad contratante analice y defina las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la **Ley 397 de 1997**, el **Decreto 1080 de 2015**, y la **Resolución 2407 de 2020**, expedida por el entonces Ministerio de Cultura. Es crucial atender este asunto con prontitud, ya que su incumplimiento podría derivar en sanciones administrativas, multas o la suspensión de las actividades del contrato, comprometiendo su ejecución dentro de los plazos establecidos.

En este contexto, hacemos énfasis en que corresponde a la entidad contratante tomar las decisiones necesarias para incluir y gestionar los recursos y las acciones requeridas para atender esta solicitud, incluyendo la contratación de un profesional especializado en arqueología y la elaboración del plan de manejo arqueológico. Cómo interventoría, reiteramos nuestra disposición a coadyuvar dentro de los límites de nuestras responsabilidades contractuales, con el objetivo de contribuir a la solución de este requerimiento.

Para su conocimiento, se adjuntan al presente oficio los oficios emitidos por el ICANH, así como las respuestas remitidas por esta interventoría, en las que se evidencia el cumplimiento de nuestras funciones frente a las solicitudes recibidas.

Agradecemos su atención a este asunto prioritario y quedamos atentos a sus comentarios o instrucciones adicionales para avanzar en la solución correspondiente.

En este oficio se adjuntaron los oficios enviados por el ICANH y las respuestas entregadas por la interventoría para su conocimiento y los fines pertinentes.

SOLICITUD DE INTERMEDIACIÓN PARA ACLARACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL NUEVO CONTRATO CCTV EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL POLICÍA VILLA DE LEYVA.

Mediante **oficio INT-PONAL-VDL-205- 2024 del 18 de enero de 2025** se realiza la solicitud a la supervisión para que realice la intermediación ante las entidades correspondientes con el objetivo de aclarar la ejecución de un nuevo contrato en el bloque N°03 para el manejo de CCTV como se relaciona a continuación:
Por medio de la presente, me permito manifestar nuestra preocupación y solicitud de aclaración en relación con las actividades que actualmente se vienen desarrollando en el sitio de obra, específicamente en lo que respecta al cuarto de CCTV.

Es importante destacar que dicho cuarto fue objeto de las actividades contratadas bajo el marco de nuestro contrato de interventoría, así como el contrato de obra referenciado, el cual se encuentra en su fase de ejecución. En este sentido, queremos hacer énfasis en que se han adelantado la mayoría de las actividades correspondientes a las instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, las cuales fueron supervisadas y validadas por nuestra parte.

Sin embargo, hemos sido informados el día de hoy sobre la intervención de nuevos contratistas (OBRA E INTERVENTORÍA), quienes han comenzado a realizar visitas a la obra para inicio

de labores en este mismo cuarto CCTV. Estos nuevos contratistas, al asumir sus respectivos contratos, han manifestado su decisión de no aceptar las instalaciones eléctricas ejecutadas y de aire acondicionado para instalar sus propios equipos, situación que no había sido previamente comunicada ni a nuestra interventoría ni al consorcio San Cayetano, lo cual ha generado inquietudes y dificultades operativas en la ejecución de nuestros contratos.

Esta falta de coordinación y la ausencia de información oportuna sobre los cambios y ajustes realizados en el sitio de obra han generado trastornos significativos tanto para los contratistas de obra como para la misma entidad, afectando el desarrollo adecuado de las actividades y la alineación de los trabajos programados.

Por lo tanto, solicitamos de manera respetuosa la pronta intervención de su parte para resolver esta situación, a fin de evitar mayores inconvenientes y garantizar la continuidad de las labores sin contratiempos adicionales.

Agradecemos de antemano su colaboración para aclarar y coordinar adecuadamente los aspectos mencionados, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

COMITÉ DE OBRA N°34 DEL VIERNES 17 DE ENERO DE 2024 (VIRTUAL).

DESARROLLO DEL COMITE:

Se informa a los participantes del comité sobre el orden del día en el cual se relacionan los puntos a tratar como se relaciona a continuación:

- **Resumen ejecución de obra.**
- **Proposiciones-temas administrativos y técnicos**
- **Temas en seguridad y salud en el trabajo**
- **Conclusiones- compromisos.**

1. **RESUMEN EJECUCIÓN DE OBRA:**

Porcentaje programado	76,01%
Porcentaje ejecutado	84,65%
Porcentaje de adelanto	+8,64%

$ 2.672 millones ejecutados acumulados que equivale al 84.65% vs un programado acumulado de $ 2.399 millones que equivale al 76.01% lo cual implica un adelanto de 8.64% el cual se

presenta teniendo en cuenta la reprogramación de obra correspondiente al modificatorio 03 del contrato de obra.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

las actividades realizadas son las siguientes:

• Aseo y limpieza general de la zona del patio , se retiran los burros de madera destinados a almacenamiento de acero, madera y residuos entre otros.
• Alistado del piso de ingreso a escaleras de alojamientos N°01 y baño de hombres del primer piso.
• Aplicación de boquilla en el piso de tablón de gres de la oficina de la oficina comando Brigada junto al archivo.
• Instalación de enchape en tablón de gres en frente de la recepción y en la unión de los pasillos del bloque N°01 primer piso.
• Aplicación de pintura detalles en bordes de arcos en mampostería en el pasillo frente a comando y archivo.
• Emboquillado de juntas y limpieza de arcos en los dos pasillos del bloque N°01 primer piso.
• Encofrado y fundición de gradas entre la recepción y el pasillo del bloque N°01.
• En el baño de mujeres segundo piso alojamiento N°01 se funde columneta de confinamiento del muro de las duchas.
• Aplicación de estuco en el muro de la escalera de acceso al alojamiento N°02.
• Se ha realizado el mantenimiento de los dos tanques de almacenamiento, se cambia accesorios, flotadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
• Visita de ministerio , alcaldía, contratistas e interventores del tema CCTV se ingresa al bloque N°03 con acompañamiento de la interventoría y el contratista de obra.
• Construcción mesón de la recepción en mampostería , instalación de acero de refuerzo y fundición de las placas del mesón, Se aplica pañete en muros de mesón.
. Instalación de luminarias en las habitaciones principal, 1, 2 de la casa fiscal N°01 en el segundo piso.
. Se ha instalado los tanques de almacenamiento de agua potable ya limpios y adecuados para su correcto funcionamiento.

Actividades en ejecución

- Aseo y limpieza general.
- Aplicación pañete mesón muros
- En la recepción se aplica estuco en los muros de la recepción por encima del acceso al pasillo.
- Enchape de escaleras de acceso a la garita y alojamiento 2, Instalación de enchape en la zona de descanso de la escalera de acceso a la terraza y alojamiento 2.
- Aplicación de pintura en el muro o ducto frente a las escaleras de acceso al alojamiento 1.
- Instalación de luminarias en las habitaciones de la casa fiscal 1 segundo piso habitación uno dos y principal.
- Instalación de luminarias en el pasillo frente al armadillo lámpara de emergencia y lámpara circular.

- Se instala también el control manual de emergencias en el acceso a la armería.
- Aplicación de estuco sobre muros en la recepción zona contigua a el Mesón.
- Demolición para grada de acceso entre el baño y el alojamiento uno de hombres.
- Instalación de anclajes para el reforzamiento del tanque de almacenamiento de red de agua potable.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:
La delegación se refirió con observaciones que nos perjudiquen o algo que nos hagan modificar?
Respuesta: No hubo ninguna observación de alguna modificación.

Ingeniero Franz Cock representante legal suplente consorcio San Cayetano:
Complementa que se está realizando actividades en taller divisiones en acero inoxidable,
En los próximos días se estarán tomando Medidas de cocinas y baños .
Ya se envió la ups, se enviaron orinales y lavaderos.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:
Se solicita enviar registro fotográfico de los Avances en talleres.

2. <u>Proposiciones-temas administrativos y técnicos</u>

<u>Temas administrativos:</u>

Fue entregado el plan de inversiones de obra e interventoría está pendiente el tema administrativo
El director de interventoría manifestó que está pendiente la entrega de la hoja de vida del director de obra.

Propone el Ing. Franz Cock : que se ponga a la persona que se entregó la hoja de vida Albert augusto Pabón

<u>Corte parcial n°09:</u>
Se recuerda al contratista que el día 25 de enero de 2025 se deberá entregar a la entidad el documento del corte parcial N°09 ya revisado y avalado por la interventoría.
Se está trabajando con el corte de manera común y corriente el Ing. helio manifiesta que mañana entrega una parte y el lunes próximo el resto

PERMISOS PARA INTERVENCION DE FACHADAS
Se está concentrando actividades en la parte interna y se va a tramitar el permiso una vez se libere un poco el tema.

REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

Se informa en el comité que se ha recibido diferentes comunicaciones por parte del instituto nacional de arqueología en el cual se solicita la implementación del plan arqueológico de villa de Leyva en el proyecto de reforzamiento estructural de la policía de villa de Leyva. Se informa de posibles sanciones si no se cumple con dicho requerimiento. La interventoría ha dado respuesta a las solicitudes mediante dos oficios en los cuales ha entregado la información solicitada por dicha entidad. No obstante es un tema que requiere especial atención teniendo en cuenta que no ha sido contemplada la ejecución o implementación de un plan de manejo arqueológico en los estudios previos, pliegos de condiciones u obligaciones de los contratos de obra o interventoría se deberá revisar como cumplir con dicho requerimiento.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:

Enviarle los oficios a la entidad diciendo que el alcance contractual no nos cobija y solicitar que se cierre este asunto está por fuera de nuestro objeto contractual.

Ingeniero Franz Cock director de obra consorcio San Cayetano:
Propone contratar un arqueólogo y se mete en un adicional nuevo.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:
Si la entidad considera que es necesario o la policía lo tiene como es una necesidad externa interinstitucional y la policía lo contesta que generen un np o si usan un personal de planta. Elaborar un oficio para trasladar a la entidad la solución de esta problemática porque está por fuera de nuestro alcance contractual y solicitar que cierre este asunto.

TEMAS PRESUPUESTALES

Se ha entregado el plan de pagos para la vigencia 2025 de los contratos de obra e interventoría.

Temas técnicos y diseños.

IMPERMEABILIZACION : Es un tema que se tendrá que revisar y ajustar directamente en obra en la medida que se ejecuten las actividades correspondientes.

PUERTA DE ACCESO AL BAÑO DE LOS ALOJAMIENTOS 1-2 : trasladar la puerta no es viable tal y como se ha propuesto por tanto se adapta el proyecto a las dimensiones disponibles
se espera llegar a un acuerdo.
se sugiere correr el lavamanos a la derecha donde está la puerta y donde está el lavamanos colocar la entrada al baño. Se ajustará el plano y se enviará a la especialista en patrimonio de la interventoría.

TEMAS ELECTRICOS
Se ha enviado oficio el día 26 de noviembre solicitando aclaración respecto a la longitud de los mástiles, se tiene pendiente la ubicación de dichos mástiles en el sitio más conveniente según las especificaciones entregadas por la entidad.

Pendiente la documentación para el poder para representar a la entidad en temas eléctricos ante la empresa de energía. Se entrega el día viernes 17 de enero a las 11:45 am

AJUSTE BAÑOS.
Teniendo en cuenta la propuesta realizada en reunión del día 26 de diciembre de 2024 por parte de la arquitecta especialista en patrimonio de la interventoría se ha materializado esta propuesta identificando que es imposible ejecutarla de esa manera porque no queda espacio para circulación . se hace una nueva propuesta por parte de los residentes de obra e interventoría para cumplir al máximo la propuesta de la arquitecta y cumplir con los aparatos y servicios mínimos especificados por la norma vigente y aclarados en la reunión el 26 de diciembre de 2024. Se ha enviado la propuesta en paf y dwg de AutoCAD a la especialista en patrimonio la cual está en revisión por parte de la misma.

CALIDAD:
fichas técnicas , lo que se esté elaborando en taller enviar
Ingeniero Franz Cock director de obra:
La parte de parqueadero no es de la policía pero se está usufructuando eso como mínimo se debe entregar bien, tener en cuenta como mínimo la pintura de la zona, se pide tenerlo en consideración porque va a seguir siendo utilizada las instalaciones por la policía.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría: Se consultará a la supervisión por oficio o correo electrónico sobre este tema.

3. Temas en seguridad y salud en el trabajo SST :
 SST de interventoría Harvey Piragauta: han llegado la seguridad social de obra hay dos personas que no figuran trabajando que estaban un buen tiempo retirados , se encuentra todo al día en cuanto al personal. La entrega de la dotación del personal nuevo está pendiente.
 SST de obra, Milán Plaza: Complemento juan balsa se da la justificación al igual que Fredy. Ya se enviaron las planillas. SE organizo el patio, se llevaron cartones y madera, se desmontaron los burros que soportaba el acero de refuerzo.

 Ingeniero Edison Bernal Director de interventoría:
 Estamos cercanos al cierre del proyecto por tanto se deberá revisar el plan sst y ambiental y por cada capítulo que contiene esos planes hacer un informe de cierre para hacer la evaluación respecto a cada aspecto. Para al final tener el trabajo adelantado y poder cumplir con las obligaciones contractuales. Cada capítulo se debe hacer el cierre.

 Concluir las actividades que generaron riesgos respecto a cada una de ellas.

4. COMPROMISOS.

PENDIENTES:

A. ENTREGA CORTE PARCIAL DE OBRA 09
B. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA AVAL TRAMITES ELÉCTRICOS: Se recibe la documentación el día de hoy por correo electrónico se está revisando para darle traslado a la entidad.

NUEVOS COMPROMISOS:

1. Oficio respecto al traslado respecto al tema arqueológico
2. Enviar los aspectos de requisitos que pidió la policía para legalizar el poder para trámites ante la entidad
3. Recepción de las memorias de cantidades para el corte parcial de obra N°09

SEGUIMIENTO COMPONENTE PATRIMONIO ESTACIÓN DE POLICÍA DE VILLA DE LEYVA.

El inmueble avanza en la etapa de acabados con lo cual se percibe de mejor manera la espacialidad resultante a partir del reforzamiento estructural realizado al inmueble, con ello se evidencian mayormente las afectaciones que se tuvieron por la reducción de circulaciones en las escaleras, con lo cual se recomienda achaflanar los filos de vigas y dinteles en las escaleras para disminuir el riesgo de impacto y posibles accidentes que puedan tener los usuarios del inmueble. También se recomienda la instalación de pasamanos, en especial en las escaleras que no cuentan con descansos en los puntos de giro, por la reducción del espacio a partir de la intervención planteada en el proyecto de intervención, teniendo en cuenta que los pasos sucesivos con huellas cortas pueden generar incomodidad al usar las escaleras.

Ver Ilustración 1. Del informe para más detalles.
En las escaleras donde hay presencia de vigas a lo largo del recorrido se genera la probabilidad que los usuarios puedan golpearse con las esquinas por la proximidad de los elementos estructurales, es preciso achaflanar las esquinas y en caso que se siga evidenciando el riesgo contemplar alguna medida de protección adicional como un sobre muro o baranda que evite la proximidad al elemento. También debe contemplarse que al momento de habitar el edificio se requerirá socializar los posibles riesgos con los usuarios y revisar las políticas de evacuación, teniendo en cuenta que por las condiciones de la intervención las escaleras no cumplen con los requerimientos de anchos mínimos y distancias, como fue advertido inicialmente.

Se ha recomendado que para la limpieza de la escultura que se encuentra en el acceso principal se cuente con un profesional especializado en bienes de interés cultural que tenga la experiencia para poder realizar la limpieza sin generar

pérdidas de material o afectaciones sobre el acabado, se evidencia que en el proceso de obra se han tenido algunos desprendimientos y faltantes adicionales, estos deben ser restaurados y tratados por una persona con el conocimiento suficiente para realizar las acciones de mantenimiento del bien, además se recomendó generar alguna protección en el sitio para reducir los posible impactos en el periodo restante.

Ver Ilustración 2 para más detalles. La solución estructural final produce como resultado un espacio irregular más estrecho de lo previsto inicialmente en el proyecto inicial, es preciso revisar las condiciones para que pueda ser utilizado correctamente.

Al revisar la distribución de los baños de hombres del segundo piso, se evidencia que sen el planteamiento proyectual las circulaciones planteadas no eran suficientes para el correcto uso de los distintos aparatos, lo cual se redujo aún más con la resolución estructural final que se tuvo para este sector. Se recomendó evaluar la cantidad de aparatos sanitarios propuestos, teniendo en cuenta que la NTC 1500 (en su segunda actualización) permite para los dormitorios de trabajadores:

- Inodoros 1 por 10 hombres (1 x 25 adicionales)
- Orinales 1 por 25 hombres. (1x50 adicionales)
- Lavamanos 1 por 12 hombres (1x20 adicionales)
- Duchas 1 por 8 (1x30 adicionales)

Reduciendo el número de aparatos, se pueden redistribuir de mejor manera para mejorar las circulaciones y el acceso a las duchas y sanitarios, sin dejar de cumplir con la capacidad normativa, de acuerdo con los usuarios de los dormitorios de

esta zona. Adicionalmente se recomienda correr el vano de comunicación con el dormitorio occidental para hacer más eficiente la circulación central.

Ver Ilustración 3 en el documento para más detalles. Los balcones se ven en general en buen estado de conservación, sin embargo es preciso reducir la vibración y garantizar su uso de una manera segura, por lo cual es correcto realizar un mejoramiento estructural de los elementos portantes.

Las carpinterías en madera se han restaurado de manera adecuada, se considera adecuada la solución estructural para la intervención de balcones, que le aportará mayor rigidez a la estructura sin afectar el elemento, se recomienda que al realizar la instalación de platinas y pernos esta se realice de manera cuidadosa para que sea lo menos visible y ordenado posible, de manera que no genere interferencia en la fachada. Así mismo el anclaje a pared deberá quedar embebido para poder ser cubierto con el pañete. En general los elementos de madera se ven en buen estado, sin embargo, deberá revisarse en detalle su estado de conservación una vez se pueda acceder a ellos. En caso de encontrar un elemento den mal estado puede ser remplazado en su totalidad si la afectación es en la mayor parte de este o realizar una prótesis si la afectación es puntual. Se recomienda realizar la inmunización con brocha con inmunizante tipo DURSBAN/ DURMIX o similar, para luego recuperar el acubado final con pintura color verde. Así mismo las platinas instaladas deben tener el mismo color de la madera. Si se requiere el cambio de los tablones, por el desgaste mecánico que evidencian, estos deben conservar el espesor y cuidar que no se generen desniveles respecto al acabado interior, si es preciso se puede nivelar con neopreno para alcanzar una nivelación adecuada.

Ver Ilustración 4 en el informe para más detalles. Se ha solicitado cuidar del acabado de enchapes, en especial teniendo en cuenta la irregularidad del edificio, con lo que se requiere un especial cuidado con los filos y esquinas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 13 AL 18 de enero de 2025.

las actividades realizadas son las siguientes:

- Aseo y limpieza general de la zona del patio , se retiran los burros de madera destinados a almacenamiento de acero, madera y residuos entre otros.
- Alistado del piso de ingreso a escaleras de alojamientos N°01 y baño de hombres del primer piso.
- Aplicación de boquilla en el piso de tablón de gres de la oficina de la oficina comando Brigada junto al archivo.
- Instalación de enchape en tablón de gres en frente de la recepción y en la unión de los pasillos del bloque N°01 primer piso.
- Aplicación de pintura detalles en bordes de arcos en mampostería en el pasillo frente a comando y archivo.
- Emboquillado de juntas y limpieza de arcos en los dos pasillos del bloque N°01 primer piso.
- Encofrado y fundición de gradas entre la recepción y el pasillo del bloque N°01.
- En el baño de mujeres segundo piso alojamiento N°01 se funde columneta de confinamiento del muro de las duchas.
- Aplicación de estuco en el muro de la escalera de acceso al alojamiento N°02.
- Se ha realizado el mantenimiento de los dos tanques de almacenamiento, se cambia accesorios, flotadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- Visita de ministerio , alcaldía, contratistas e interventores del tema CCTV se ingresa al bloque N°03 con acompañamiento de la interventoría y el contratista de obra.
- Aplicación pañete mesón muros
- En la recepción se aplica estuco en los muros de la recepción por encima del acceso al pasillo.
- Enchape de escaleras de acceso a la garita y alojamiento 2, Instalación de enchape en la zona de descanso de la escalera de acceso a la terraza y alojamiento 2.
- Aplicación de pintura en el muro o ducto frente a las escaleras de acceso al alojamiento 1.
- Instalación de luminarias en las habitaciones de la casa fiscal 1 segundo piso habitación uno dos y principal.
- Instalación de luminarias en el pasillo frente al armadillo lámpara de emergencia y lámpara circular.
- Se instala también el control manual de emergencias en el acceso al Armerillo.
- Aplicación de estuco sobre muros en la recepción zona contigua a el Mesón.
- Demolición para grada de acceso entre el baño y el alojamiento uno de hombres.
- Instalación de anclajes para el reforzamiento del tanque de almacenamiento de red de agua potable.

CUARTA SEMANA DEL 20 AL 26 DE ENERO DE 2025.

ASPECTOS DE SEGUIMIENTO A TEMAS CONTRACTUALES.

TEMAS RELACIONADOS CON AJUSTE Y/O ACLARACIONES A DISEÑOS

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes así como los temas eléctricos de lo cual se han entregado planos ya ajustados y firmados. No obstante aún se

están trabajando algunos temas en lo eléctrico principalmente. A continuación se entrega un resumen de la semana en cuanto al tema de diseños.

- **COMPONENTE ESTRUCTURAL.**

A la fecha se han solventado todos los temas estructurales pendientes y se han ejecutado en obra .
Ya se ha entregado los planos estructurales debidamente firmados y ajustados a las últimas modificaciones.
Mediante oficio INT-PONAL-VDL-178-2024 del 2 de diciembre de 2024 se ha dado traslado a estas soluciones estructurales con los planos anexos debidamente firmados de manera digital. Por tanto a la fecha no hay ningún tema pendiente respecto a los temas estructurales.

- **COMPONENTE ELÉCTRICO.**

TEMAS ELÉCTRICOS PENDIENTES:

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA TRAMITES DE TEMAS ELÉCTRICOS ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA EBSA.

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-201-2024 del 10 de enero de 2024** se ha realizado la reiteración a la solicitud del oficio INT-PONAL-VDL-166-2024 del 20 de noviembre de 2024 se solicita al contratista la documentación pendiente para poder legalizar el poder para realizar trámites eléctricos pendientes.

El contratista mediante oficio CONS.SANCAYETANO- 092-2025 del 17 de enero de 2025 da respuesta a la solicitud de la interventoría en los siguientes términos:

solicitó autorización por parte del representante legal de la Policía Nacional al ingeniero Electricista JUAN CARLOS RIVERA REVOLLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79´654.153 de Bogotá y matrícula profesional No. CN20530954; para que en nombre de la Policía Nacional, realice los trámites correspondientes al cambio y traslado de medidor de energía y solicitud de ampliación de la carga para la estación de policía de Villa de Leyva, ante el operador de red (EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA). Adjunto los siguientes documentos:
- Cedula de Ciudadanía
- Matrícula profesional como ingeniero electricista
- Diploma de grado como ingeniero electricista
- Vigencia de la matricula

La interventoría da traslado a la respuesta y la documentación entregada por el contratista y mediante oficio **INT-PONAL-VDL-203-2025** del 17 de enero de 2025 remite esta documentación y solicita a la supervisión que se realice la intermediación en este trámite de aval para representación en temas eléctricos.
A continuación hacemos un pequeño resumen de la solicitud:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones como interventores, nos permitimos trasladar formalmente la solicitud realizada por el Consorcio San Cayetano, contratista del proyecto referido, para que se le otorgue un poder que le permita adelantar trámites específicos ante la empresa de energía EPSA. Estos trámites son indispensables para cumplir con las actividades relacionadas con las adecuaciones eléctricas contempladas en el objeto contractual, las cuales incluyen la gestión para el desplazamiento del medidor existente y la ampliación de la capacidad de carga, en estricta correspondencia con los diseños eléctricos aprobados y entregados por la entidad contratante.

La gestión del poder solicitado por el contratista es esencial para garantizar la continuidad y el cumplimiento del cronograma de obra, ya que la ausencia de este documento podría generar retrasos significativos en el desarrollo de las actividades eléctricas programadas. En virtud de lo anterior, se adjuntan al presente oficio los siguientes documentos, los cuales certifican la idoneidad del ingeniero electricista designado y la validez de los trámites requeridos:

- Cédula de ciudadanía del ingeniero electricista asignado, Juan Carlos Rivera Revollo, quien será el encargado de ejecutar las gestiones ante EPSA.
- Matrícula profesional vigente del ingeniero electricista, expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica.
- Solicitud formal de poder, referenciada como CONS.SANCAYETANO-092-2024, emitida por el contratista.
- Diploma de grado que acredita al profesional como ingeniero electricista.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional, actualizado al momento de esta solicitud.

Certificamos que el ingeniero mencionado cumple con los requisitos técnicos, académicos y legales para representar los intereses del contratista y gestionar los trámites eléctricos necesarios, enmarcados en el cumplimiento del objeto contractual. De igual manera, resaltamos que el otorgamiento del poder solicitado está en concordancia con las disposiciones del contrato y la normatividad vigente.

Solicitamos respetuosamente la pronta aprobación de esta gestión, en aras de garantizar la fluidez en los procesos operativos y administrativos, y con ello, evitar posibles demoras que puedan impactar la culminación oportuna del proyecto. Así mismo, reiteramos nuestro compromiso con la vigilancia y supervisión del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, asegurando que cada etapa de la ejecución se realice conforme a los términos establecidos.

REMISIÓN DE AMPLIACIÓN DE POLIZAS EN FUNCIÓN DEL MODIFICATORIO 03 DE OBRA E INTERVENTORÍA.

En el mes de diciembre de 2024 se tramitó el modificatorio 03 de los contratos de obra e interventoría con base en los cuales se adicionan en valor y plazo los contratos anteriormente mencionados.

Teniendo en cuenta que aumentan tanto los plazos como los valores se requiere la actualización de las garantías contractualmente pactadas .

AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Se ha realizado el ajuste de las pólizas tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría por tanto se envía mediante correo electrónico del día 13 de enero las pólizas ya actualizadas. El correo tiene el siguiente contenido:

Referencia: Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10362-23 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE
Contrato de Obra Pública No.06-6-10357-23 DE OBJETO “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas con relación a la prórroga No.01 de los 90 días del contrato de obra e interventoría.

Respetados señores:
Asunto: Remisión de pólizas actualizadas relacionadas con la prórroga No. 01 de 90 días para los contratos de obra e interventoría.
Respetados Señores:
Por medio de la presente, me permito remitir copia de las pólizas actualizadas correspondientes a los contratos referenciados, las cuales han sido ajustadas para atender las observaciones formuladas por la Entidad y que fueron requeridas para las debidas aprobaciones.
Las pólizas han sido debidamente cargadas en la plataforma SECOP desde el pasado viernes.

Se está a la espera de la aprobación de las pólizas ya actualizadas tanto del contrato de obra como de interventoría por parte de la entidad.

ENTREGA PLAN DE PAGOS PARA LA VIGENCIA 2025 DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA CON BASE EN LOS RECURSOS 2024 INCLUIDO ADICIONAL n°01 EN TIEMPO Y VALOR.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato de obra antes mencionado y en atención a la solicitud recibida por su despacho mediante correo electrónico, me permito remitir el plan de pagos correspondiente a los recursos asignados en la vigencia 2024, los cuales serán ejecutados durante la vigencia 2025. Este plan incluye tanto los recursos de los contratos iniciales como aquellos derivados del adicional N.º 01 de ambos contratos.

En aras de facilitar la revisión y verificación de la información suministrada, a continuación, se presenta un resumen del flujo de pagos proyectado:

1. Contrato de Obra Pública No. 06-6-10357-23:

2024								
ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
$ 17.795.978,60								
$ 189.131.236,91	$ 58.237.483,44							
	$ 20.377.705,00							
	$ 324.736.846,0	$ 308.120.660,8	$ 49.143.316,32					
			$ 14.955.292,66					
			$ 167.931.217,3	$ 197.361.650,8	$ 154.774.783,8		$ 30.871.154,37	
							$ 36.697.641,30	
							$ 323.063.274,0	$ 61.173.938,48
								$ 49.078.788,40
								$ 37.936.860,89
								$ 20.360.562,08
								$ 62.243.169,37
								$ 12.761.383,03
								$ 79.195.410,23
$ 206.927.215,51	**$ 403.352.034,4**	**$ 308.120.660,8**	**$ 232.029.826,2**	**$ 197.361.650,8**	**$ 154.774.783,8**	**$ -**	**$ 390.632.069,6**	**$ 322.750.112,47**

AÑO 2025				
ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**TOTAL**
				$ 17.795.978,60
				$ 247.368.720,35
				$ 20.377.705,00
				$ 682.000.823,21
				$ 14.955.292,66
				$ 550.938.806,40
				$ 36.697.641,30
				$ 384.237.212,47
				$ 49.078.788,40
				$ 37.936.860,89
				$ 20.360.562,08
				$ 62.243.169,37
				$ 12.761.383,03
$ 103.632.926,57				$ 182.828.336,80
$ 217.420.000,00	$ 110.590.463,57			$ 328.010.463,57
	$ 209.410.000,00	$ 251.120.000,00	$ 48.448.512,87	$ 508.978.512,87
$ 321.052.926,57	**$ 320.000.463,57**	**$ 251.120.000,00**	**$ 48.448.512,87**	**$ 3.156.570.257,00**

2. Contrato de Consultoría PN DIRAF No. 06-3-10362-23:

2024								
ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
$ 14.818.523,34	$ 28.884.946,44	$ 22.065.213,58	$ -	$ 16.616.178	$ 14.133.512	$ 11.083.770	$ 27.974.041	$ 23.112.862

$ 14.818.523	**$ 43.703.469,78**	**$ 65.768.683,36**	**$ 65.768.683,36**	**$ 82.384.861,12**	**$ 96.518.372,86**	**$ 107.602.143,27**	**$ 135.576.184,42**	**$ 158.689.046**

ENERO	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**TOTAL**
$ 22.991.322,21	$ 22.915.952,97	$ 17.983.268	$ 3.469.507,00	$ 226.049.096,15
$ 181.680.368,14	**$ 204.596.321,11**	**$ 222.579.589,15**	**$ 226.049.096,15**	**100%**

Para mayor claridad, adjuntamos en formato PDF y en medio magnético el detalle completo de los planes de pago relacionados.

Este plan de pagos se encuentra alineado con los cronogramas y presupuestos aprobados.

Cualquier ajuste o modificación que deba realizarse será informado de manera oportuna, garantizando la adecuada supervisión y cumplimiento de las metas del proyecto.

TRASLADO COMUNICACIÓN RECIBIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA EN LA CUAL SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.

En el ejercicio de nuestras funciones como interventoría del contrato de la referencia, nos permitimos trasladar mediante oficio I**NT-PONAL-VDL-204- 2024 del 17 de enero de 2024** la solicitud presentada por el **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**, en la que se requiere la implementación de un plan de manejo arqueológico en cumplimiento del **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)** para el centro histórico de Villa de Leyva, conforme a lo dispuesto en la **Resolución 2407 de 2020** del Ministerio de Cultura. Dicho acto administrativo establece, en su artículo segundo y sus anexos técnicos, la obligación de realizar estudios arqueológicos previos a intervenciones en áreas con alto potencial arqueológico, dentro de las cuales se encuentra el área del proyecto en cuestión.

Es importante señalar que, como interventoría, hemos entregado al ICANH toda la información requerida sobre las actividades realizadas y la caracterización del polígono de intervención, cumpliendo con nuestras responsabilidades contractuales. Sin embargo, la implementación de un plan de manejo arqueológico **no forma parte del objeto contractual de la interventoría ni del contrato de obra principal**. Esta obligación no fue contemplada en las etapas precontractual ni contractual de ninguno de los contratos en referencia, lo que excede nuestras competencias y capacidades técnicas dentro del marco del contrato.

Dado que la gestión arqueológica es un requerimiento legal aplicable a los proyectos en el centro histórico de Villa de Leyva, solicitamos respetuosamente que la entidad contratante analice y defina las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la **Ley 397 de 1997**, el **Decreto 1080 de 2015**, y la **Resolución 2407 de 2020**, expedida por el entonces Ministerio de Cultura. Es crucial atender este asunto con prontitud, ya que su incumplimiento podría derivar en sanciones administrativas, multas o la suspensión de las actividades del contrato, comprometiendo su ejecución dentro de los plazos establecidos.

En este contexto, hacemos énfasis en que corresponde a la entidad contratante tomar las decisiones necesarias para incluir y gestionar los recursos y las acciones requeridas para atender esta solicitud, incluyendo la contratación de un profesional especializado en arqueología y la elaboración del plan de manejo arqueológico. Cómo interventoría, reiteramos nuestra disposición a coadyuvar dentro de los límites de nuestras responsabilidades contractuales, con el objetivo de contribuir a la solución de este requerimiento.

Para su conocimiento, se adjuntan al presente oficio los oficios emitidos por el ICANH, así como las respuestas remitidas por esta interventoría, en las que se evidencia el cumplimiento de nuestras funciones frente a las solicitudes recibidas.

Agradecemos su atención a este asunto prioritario y quedamos atentos a sus comentarios o instrucciones adicionales para avanzar en la solución correspondiente.

En este oficio se adjuntaron los oficios enviados por el ICANH y las respuestas entregadas por la interventoría para su conocimiento y los fines pertinentes.

SOLICITUD DE INTERMEDIACIÓN PARA ACLARACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL NUEVO CONTRATO CCTV EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL POLICÍA VILLA DE LEYVA.

Mediante **oficio INT-PONAL-VDL-205- 2024 del 18 de enero de 2025** se realiza la solicitud a la supervisión para que realice la intermediación ante las entidades correspondientes con el objetivo de aclarar la ejecución de un nuevo contrato en el bloque N°03 para el manejo de CCTV como se relaciona a continuación:
Por medio de la presente, me permito manifestar nuestra preocupación y solicitud de aclaración en relación con las actividades que actualmente se vienen desarrollando en el sitio de obra, específicamente en lo que respecta al cuarto de CCTV.

Es importante destacar que dicho cuarto fue objeto de las actividades contratadas bajo el marco de nuestro contrato de interventoría, así como el contrato de obra referenciado, el cual se encuentra en su fase de ejecución. En este sentido, queremos hacer énfasis en que se han adelantado la mayoría de las actividades correspondientes a las instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, las cuales fueron supervisadas y validadas por nuestra parte.

Sin embargo, hemos sido informados el día de hoy sobre la intervención de nuevos contratistas (OBRA E INTERVENTORÍA), quienes han comenzado a realizar visitas a la obra para inicio de labores en este mismo cuarto CCTV. Estos nuevos contratistas, al asumir sus respectivos contratos, han manifestado su decisión de no aceptar las instalaciones eléctricas ejecutadas y de aire acondicionado para instalar sus propios equipos, situación que no había sido previamente comunicada ni a nuestra interventoría ni al consorcio San Cayetano, lo cual ha generado inquietudes y dificultades operativas en la ejecución de nuestros contratos.

Esta falta de coordinación y la ausencia de información oportuna sobre los cambios y ajustes realizados en el sitio de obra han generado trastornos significativos tanto para los contratistas de obra como para la misma entidad, afectando el desarrollo adecuado de las actividades y la alineación de los trabajos programados.

Por lo tanto, solicitamos de manera respetuosa la pronta intervención de su parte para resolver esta situación, a fin de evitar mayores inconvenientes y garantizar la continuidad de las labores sin contratiempos adicionales.

Agradecemos de antemano su colaboración para aclarar y coordinar adecuadamente los aspectos mencionados, y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

COMITÉ DE OBRA N°34 DEL VIERNES 17 DE ENERO DE 2024 (VIRTUAL).

DESARROLLO DEL COMITE:

Se informa a los participantes del comité sobre el orden del día en el cual se relacionan los puntos a tratar como se relaciona a continuación:

- **Resumen ejecución de obra.**
- **Proposiciones-temas administrativos y técnicos**
- **Temas en seguridad y salud en el trabajo**
- **Conclusiones- compromisos.**

5. RESUMEN EJECUCIÓN DE OBRA:

Porcentaje programado	76,01%
Porcentaje ejecutado	84,65%
Porcentaje de adelanto	+8,64%

$ 2.672 millones ejecutados acumulados que equivale al 84.65% vs un programado acumulado de $ 2.399 millones que equivale al 76.01% lo cual implica un adelanto de 8.64% el cual se presenta teniendo en cuenta la reprogramación de obra correspondiente al modificatorio 03 del contrato de obra.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

las actividades realizadas son las siguientes:

• Aseo y limpieza general de la zona del patio , se retiran los burros de madera destinados a almacenamiento de acero, madera y residuos entre otros.
• Alistado del piso de ingreso a escaleras de alojamientos N°01 y baño de hombres del primer piso.
• Aplicación de boquilla en el piso de tablón de gres de la oficina de la oficina comando Brigada junto al archivo.
• Instalación de enchape en tablón de gres en frente de la recepción y en la unión de los pasillos del bloque N°01 primer piso.
• Aplicación de pintura detalles en bordes de arcos en mampostería en el pasillo frente a comando y archivo.
• Emboquillado de juntas y limpieza de arcos en los dos pasillos del bloque N°01 primer piso.
• Encofrado y fundición de gradas entre la recepción y el pasillo del bloque N°01.
• En el baño de mujeres segundo piso alojamiento N°01 se funde columneta de confinamiento del muro de las duchas.
• Aplicación de estuco en el muro de la escalera de acceso al alojamiento N°02.
• Se ha realizado el mantenimiento de los dos tanques de almacenamiento, se cambia accesorios, flotadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
• Visita de ministerio , alcaldía, contratistas e interventores del tema CCTV se ingresa al bloque N°03 con acompañamiento de la interventoría y el contratista de obra.
• Construcción mesón de la recepción en mampostería , instalación de acero de refuerzo y fundición de las placas del mesón, Se aplica pañete en muros de mesón.

. Instalación de luminarias en las habitaciones principal, 1, 2 de la casa fiscal N°01 en el segundo piso.
. Se ha instalado los tanques de almacenamiento de agua potable ya limpios y adecuados para su correcto funcionamiento.

Actividades en ejecución

- Aseo y limpieza general.
- Aplicación pañete mesón muros
- En la recepción se aplica estuco en los muros de la recepción por encima del acceso al pasillo.
- Enchape de escaleras de acceso a la garita y alojamiento 2, Instalación de enchape en la zona de descanso de la escalera de acceso a la terraza y alojamiento 2.
- Aplicación de pintura en el muro o ducto frente a las escaleras de acceso al alojamiento 1.
- Instalación de luminarias en las habitaciones de la casa fiscal 1 segundo piso habitación uno dos y principal.
- Instalación de luminarias en el pasillo frente al armadillo lámpara de emergencia y lámpara circular.
- Se instala también el control manual de emergencias en el acceso a la armería.
- Aplicación de estuco sobre muros en la recepción zona contigua a el Mesón.
- Demolición para grada de acceso entre el baño y el alojamiento uno de hombres.
- Instalación de anclajes para el reforzamiento del tanque de almacenamiento de red de agua potable.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:
La delegación se refirió con observaciones que nos perjudiquen o algo que nos hagan modificar?
Respuesta: No hubo ninguna observación de alguna modificación.

Ingeniero Franz Cock director de obra consorcio San Cayetano:
Complementa que se está realizando actividades en taller divisiones en acero inoxidable,
En los próximos días se estarán tomando Medidas de cocinas y baños .
Ya se envió la ups, se enviaron orinales y lavaderos.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:
Se solicita enviar registro fotográfico de los Avances en talleres.

6. Proposiciones-temas administrativos y técnicos

Temas administrativos:

Fue entregado el plan de inversiones de obra e interventoría está pendiente el tema administrativo

El director de interventoría manifestó que está pendiente la entrega de la hoja de vida del director de obra.

Propone el Ing. Franz Cock : que se ponga a la persona que se entregó la hoja de vida Albert augusto Pabón

Corte parcial n°09:

Se recuerda al contratista que el día 25 de enero de 2025 se deberá entregar a la entidad el documento del corte parcial N°09 ya revisado y avalado por la interventoría.
Se está trabajando con el corte de manera común y corriente el Ing. helio manifiesta que mañana entrega una parte y el lunes próximo el resto

PERMISOS PARA INTERVENCION DE FACHADAS
Se está concentrando actividades en la parte interna y se va a tramitar el permiso una vez se libere un poco el tema.

REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

Se informa en el comité que se ha recibido diferentes comunicaciones por parte del instituto nacional de arqueología en el cual se solicita la implementación del plan arqueológico de villa de Leyva en el proyecto de reforzamiento estructural de la policía de villa de Leyva. Se informa de posibles sanciones si no se cumple con dicho requerimiento. La interventoría ha dado respuesta a las solicitudes mediante dos oficios en los cuales ha entregado la información solicitada por dicha entidad. No obstante es un tema que requiere especial atención teniendo en cuenta que no ha sido contemplada la ejecución o implementación de un plan de manejo arqueológico en los estudios previos, pliegos de condiciones u obligaciones de los contratos de obra o interventoría se deberá revisar como cumplir con dicho requerimiento.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:

Enviarle los oficios a la entidad diciendo que el alcance contractual no nos cobija y solicitar que se cierre este asunto está por fuera de nuestro objeto contractual.

Ingeniero Franz Cock director de obra consorcio San Cayetano:
Propone contratar un arqueólogo y se mete en un adicional nuevo.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría Consorcio Interventores Prodiarq:
Si la entidad considera que es necesario o la policía lo tiene como es una necesidad externa interinstitucional y la policía lo contesta que generen un np o si usan un personal de planta. Elaborar un oficio para trasladar a la entidad la solución de esta problemática porque está por fuera de nuestro alcance contractual y solicitar que cierre este asunto.

TEMAS PRESUPUESTALES

Se ha entregado el plan de pagos para la vigencia 2025 de los contratos de obra e interventoría.

Temas técnicos y diseños.

IMPERMEABILIZACION : Es un tema que se tendrá que revisar y ajustar directamente en obra en la medida que se ejecuten las actividades correspondientes.

PUERTA DE ACCESO AL BAÑO DE LOS ALOJAMIENTOS 1-2 : trasladar la puerta no es viable tal y como se ha propuesto por tanto se adapta el proyecto a las dimensiones disponibles
se espera llegar a un acuerdo.
se sugiere correr el lavamanos a la derecha donde está la puerta y donde está el lavamanos colocar la entrada al baño. Se ajustará el plano y se enviará a la especialista en patrimonio de la interventoría.

TEMAS ELECTRICOS
Se ha enviado oficio el día 26 de noviembre solicitando aclaración respecto a la longitud de los mástiles, se tiene pendiente la ubicación de dichos mástiles en el sitio más conveniente según las especificaciones entregadas por la entidad.

Pendiente la documentación para el poder para representar a la entidad en temas eléctricos ante la empresa de energía. Se entrega el día viernes 17 de enero a las 11:45 am

AJUSTE BAÑOS.
Teniendo en cuenta la propuesta realizada en reunión del día 26 de diciembre de 2024 por parte de la arquitecta especialista en patrimonio de la interventoría se ha materializado esta propuesta identificando que es imposible ejecutarla de esa manera porque no queda espacio para circulación . se hace una nueva propuesta por parte de los residentes de obra e interventoría para cumplir al máximo la propuesta de la arquitecta y cumplir con los aparatos y servicios mínimos especificados por la norma vigente y aclarados en la reunión el 26 de diciembre de 2024. Se ha enviado la propuesta en paf y dwg de AutoCAD a la especialista en patrimonio la cual está en revisión por parte de la misma.

CALIDAD:
fichas técnicas , lo que se esté elaborando en taller enviar
Ingeniero Franz Cock director de obra:
La parte de parqueadero no es de la policía pero se está usufructuando eso como mínimo se debe entregar bien, tener en cuenta como mínimo la pintura de la zona, se pide tenerlo en consideración porque va a seguir siendo utilizada las instalaciones por la policía.

Ingeniero Edisson Bernal director de interventoría: Se consultará a la supervisión por oficio o correo electrónico sobre este tema.

7. Temas en seguridad y salud en el trabajo SST :
 SST de interventoría Harvey Piragauta: han llegado la seguridad social de obra hay dos personas que no figuran trabajando que estaban un buen tiempo retirados , se encuentra

todo al día en cuanto al personal. La entrega de la dotación del personal nuevo está pendiente.
SST de obra, Milán Plaza: Complemento juan balsa se da la justificación al igual que Fredy. Ya se enviaron las planillas. SE organizo el patio, se llevaron cartones y madera, se desmontaron los burros que soportaba el acero de refuerzo.

Ingeniero Edison Bernal Director de interventoría:
Estamos cercanos al cierre del proyecto por tanto se deberá revisar el plan sst y ambiental y por cada capítulo que contiene esos planes hacer un informe de cierre para hacer la evaluación respecto a cada aspecto. Para al final tener el trabajo adelantado y poder cumplir con las obligaciones contractuales. Cada capítulo se debe hacer el cierre.

Concluir las actividades que generaron riesgos respecto a cada una de ellas.

8. COMPROMISOS.

PENDIENTES:

C. ENTREGA CORTE PARCIAL DE OBRA 09
D. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA AVAL TRAMITES ELÉCTRICOS: Se recibe la documentación el día de hoy por correo electrónico se está revisando para darle traslado a la entidad.

NUEVOS COMPROMISOS:

4. Oficio respecto al traslado respecto al tema arqueológico
5. Enviar los aspectos de requisitos que pidió la policía para legalizar el poder para trámites ante la entidad
6. Recepción de las memorias de cantidades para el corte parcial de obra N°09

SEGUIMIENTO COMPONENTE PATRIMONIO ESTACIÓN DE POLICÍA DE VILLA DE LEYVA.

El inmueble avanza en la etapa de acabados con lo cual se percibe de mejor manera la espacialidad resultante a partir del reforzamiento estructural realizado al inmueble, con ello se evidencian mayormente las afectaciones que se tuvieron por la reducción de circulaciones en las escaleras, con lo cual se recomienda achaflanar los filos de vigas y dinteles en las escaleras para disminuir el riesgo de impacto y posibles accidentes que puedan tener los usuarios del inmueble. También se recomienda la instalación de pasamanos, en especial en las escaleras que no cuentan con descansos en los puntos de giro, por la reducción del espacio a partir de la intervención planteada en el proyecto de intervención, teniendo en cuenta que los pasos sucesivos con huellas cortas pueden generar incomodidad al usar las escaleras.

Ver Ilustración 1. Del informe para más detalles.
En las escaleras donde hay presencia de vigas a lo largo del recorrido se genera la probabilidad que los usuarios puedan golpearse con las esquinas por la proximidad de los elementos

estructurales, es preciso achaflanar las esquinas y en caso que se siga evidenciando el riesgo contemplar alguna medida de protección adicional como un sobre muro o baranda que evite la proximidad al elemento. También debe contemplarse que al momento de habitar el edificio se requerirá socializar los posibles riesgos con los usuarios y revisar las políticas de evacuación, teniendo en cuenta que por las condiciones de la intervención las escaleras no cumplen con los requerimientos de anchos mínimos y distancias, como fue advertido inicialmente.

Se ha recomendado que para la limpieza de la escultura que se encuentra en el acceso principal se cuente con un profesional especializado en bienes de interés cultural que tenga la experiencia para poder realizar la limpieza sin generar

pérdidas de material o afectaciones sobre el acabado, se evidencia que en el proceso de obra se han tenido algunos desprendimientos y faltantes adicionales, estos deben ser restaurados y tratados por una persona con el conocimiento suficiente para realizar las acciones de mantenimiento del bien, además se recomendó generar alguna protección en el sitio para reducir los posible impactos en el periodo restante.

Ver Ilustración 2 para más detalles. La solución estructural final produce como resultado un espacio irregular más estrecho de lo previsto inicialmente en el proyecto inicial, es preciso revisar las condiciones para que pueda ser utilizado correctamente.
Al revisar la distribución de los baños de hombres del segundo piso, se evidencia que sen el planteamiento proyectual las circulaciones planteadas no eran suficientes para el correcto uso de los distintos aparatos, lo cual se redujo aún más con la resolución estructural final que se tuvo para este sector. Se recomendó evaluar la cantidad de aparatos sanitarios propuestos, teniendo en cuenta que la NTC 1500 (en su segunda actualización) permite para los dormitorios de trabajadores:

- Inodoros 1 por 10 hombres (1 x 25 adicionales)
- Orinales 1 por 25 hombres. (1x50 adicionales)
- Lavamanos 1 por 12 hombres (1x20 adicionales)
- Duchas 1 por 8 (1x30 adicionales)

Reduciendo el número de aparatos, se pueden redistribuir de mejor manera para mejorar las circulaciones y el acceso a las duchas y sanitarios, sin dejar de cumplir con la capacidad normativa, de acuerdo con los usuarios de los dormitorios de

esta zona. Adicionalmente se recomienda correr el vano de comunicación con el dormitorio occidental para hacer más eficiente la circulación central.

Ver Ilustración 3 en el documento para más detalles. Los balcones se ven en general en buen estado de conservación, sin embargo es preciso reducir la vibración y garantizar su uso de una manera segura, por lo cual es correcto realizar un mejoramiento estructural de los elementos portantes.

Las carpinterías en madera se han restaurado de manera adecuada, se considera adecuada la solución estructural para la intervención de balcones, que le aportará mayor rigidez a la estructura sin afectar el elemento, se recomienda que al realizar la instalación de platinas y pernos esta se realice de manera cuidadosa para que sea lo menos visible y ordenado posible, de manera que

no genere interferencia en la fachada. Así mismo el anclaje a pared deberá quedar embebido para poder ser cubierto con el pañete. En general los elementos de madera se ven en buen estado, sin embargo, deberá revisarse en detalle su estado de conservación una vez se pueda acceder a ellos. En caso de encontrar un elemento den mal estado puede ser remplazado en su totalidad si la afectación es en la mayor parte de este o realizar una prótesis si la afectación es puntual. Se recomienda realizar la inmunización con brocha con inmunizante tipo DURSBAN/ DURMIX o similar, para luego recuperar el acubado final con pintura color verde. Así mismo las platinas instaladas deben tener el mismo color de la madera. Si se requiere el cambio de los tablones, por el desgaste mecánico que evidencian, estos deben conservar el espesor y cuidar que no se generen desniveles respecto al acabado interior, si es preciso se puede nivelar con neopreno para alcanzar una nivelación adecuada.

Ver Ilustración 4 en el informe para más detalles. Se ha solicitado cuidar del acabado de enchapes, en especial teniendo en cuenta la irregularidad del edificio, con lo que se requiere un especial cuidado con los filos y esquinas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA DEL 20 AL 27 de enero de 2025.

las actividades realizadas son las siguientes:

- Aseo y limpieza general de la zona del patio , se retiran los burros de madera destinados a almacenamiento de acero, madera y residuos entre otros.
- Alistado del piso de ingreso a escaleras de alojamientos N°01 y baño de hombres del primer piso.
- Aplicación de boquilla en el piso de tablón de gres de la oficina de la oficina comando Brigada junto al archivo.
- Instalación de enchape en tablón de gres en frente de la recepción y en la unión de los pasillos del bloque N°01 primer piso.
- Aplicación de pintura detalles en bordes de arcos en mampostería en el pasillo frente a comando y archivo.
- Emboquillado de juntas y limpieza de arcos en los dos pasillos del bloque N°01 primer piso.
- Encofrado y fundición de gradas entre la recepción y el pasillo del bloque N°01.
- En el baño de mujeres segundo piso alojamiento N°01 se funde columneta de confinamiento del muro de las duchas.
- Aplicación de estuco en el muro de la escalera de acceso al alojamiento N°02.
- Se ha realizado el mantenimiento de los dos tanques de almacenamiento, se cambia accesorios, flotadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- Visita de ministerio , alcaldía, contratistas e interventores del tema CCTV se ingresa al bloque N°03 con acompañamiento de la interventoría y el contratista de obra.
- Aplicación pañete mesón muros
- En la recepción se aplica estuco en los muros de la recepción por encima del acceso al pasillo.
- Enchape de escaleras de acceso a la garita y alojamiento 2, Instalación de enchape en la zona de descanso de la escalera de acceso a la terraza y alojamiento 2.
- Aplicación de pintura en el muro o ducto frente a las escaleras de acceso al alojamiento 1.

- Instalación de luminarias en las habitaciones de la casa fiscal 1 segundo piso habitación uno dos y principal.
- Instalación de luminarias en el pasillo frente al armadillo lámpara de emergencia y lámpara circular.
- Se instala también el control manual de emergencias en el acceso al Armerillo.
- Aplicación de estuco sobre muros en la recepción zona contigua a el Mesón.
- Demolición para grada de acceso entre el baño y el alojamiento uno de hombres.
- Instalación de anclajes para el reforzamiento del tanque de almacenamiento de red de agua potable.

16 ACTIVIDADES PRINCIPALES CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN DE OBRA A LA FECHA .

Para el presente mes de enero de 2025 las actividades principales corresponden a acabados tales como aplicación de estuco y pintura en el bloque N°01 , fachada exterior del bloque n°01 entre la casa fiscal N°02 y los baños del primer y segundo piso de hombres y mujeres. Se ha trabajado en la impermeabilización del tanque de almacenamiento, mantenimiento y rehabilitación de tanques plásticos de almacenamiento, instalación de lavaderos en casa fiscal N°01 y N°02 , instalación de puertas en el segundo piso de la casa fiscal N°02 , instalación de luminarias en la recepción y en el pasillo frente al Armerillo, entre otras actividades.

16.1 ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN: Y EJECUTADAS EL PRESENTE MES.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

1 SEMANA:

- Aplicación de pañete en las columnas de la recepción en el primer piso del bloque N°01.
- Demolición desmonte de muro super Board de ingreso a recepción contiguo a escaleras.
- Aplicación de pintura en columnas del pasillo frente a la secretaría y Comando Estación.
- Aplicación de pintura en el Armerillo, muros, vigas y columnas.
- En el muro de fachada de la casa fiscal número 2 se aplica pintura en la zona baño de mujeres y lavadero exterior.
- Emboquillado de mampostería de arcos en el pasillo 1 del bloque N°01.
- Aplicación de estuco y pintura en las oficinas de Secretaría y comando de la estación.
- Enchape de escaleras desde la terraza frente al alojamiento 2.
- Instalación de estructura para cielo raso superboard frente del Armerillo
- Demolición de muro en superboard en la recepción, se reemplazan omegas o perfiles, se instalan nuevamente y se instalan también las láminas correspondientes.
- Demolición de mampostería para traslado de ventana de las escaleras de acceso al segundo piso de la casa fiscal N°01.
- Demolición de gradas de acceso tanto a la recepción como de la recepción al bloque N°01.
- Se continúa instalando láminas superboard en el pasillo frente al Armerillo en el bloque N°01.

- Limpieza lavado de los dos tanques de almacenamiento de la red de agua potable

2 SEMANA:

- Aplicación de pañete en las columnas de la recepción en el primer piso del bloque N°01.
- Demolición desmonte de muro super Board de ingreso a recepción contiguo a escaleras.
- Aplicación de pintura en columnas del pasillo frente a la secretaría y Comando Estación.
- Aplicación de pintura en el Armerillo, muros, vigas y columnas.
- En el muro de fachada de la casa fiscal número 2 se aplica pintura en la zona baño de mujeres y lavadero exterior.
- Emboquillado de mampostería de arcos en el pasillo 1 del bloque N°01.
- Aplicación de estuco y pintura en las oficinas de Secretaría y comando de la estación.
- Enchape de escaleras desde la terraza frente al alojamiento 2.
- Instalación de estructura para cielo raso superboard frente del Armerillo
- Demolición de muro en superboard en la recepción, se reemplazan omegas o perfiles, se instalan nuevamente y se instalan también las láminas correspondientes.
- Demolición de mampostería para traslado de ventana de las escaleras de acceso al segundo piso de la casa fiscal N°01.
- Demolición de gradas de acceso tanto a la recepción como de la recepción al bloque N°01.
- Se continúa instalando láminas superboard en el pasillo frente al Armerillo en el bloque N°01.
- Limpieza lavado de los dos tanques de almacenamiento de la red de agua potable

3 SEMANA :

- Aseo y limpieza general de la zona del patio , se retiran los burros de madera destinados a almacenamiento de acero, madera y residuos entre otros.
- Alistado del piso de ingreso a escaleras de alojamientos N°01 y baño de hombres del primer piso.
- Aplicación de boquilla en el piso de tablón de gres de la oficina de la oficina comando Brigada junto al archivo.
- Instalación de enchape en tablón de gres en frente de la recepción y en la unión de los pasillos del bloque N°01 primer piso.
- Aplicación de pintura detalles en bordes de arcos en mampostería en el pasillo frente a comando y archivo.
- Emboquillado de juntas y limpieza de arcos en los dos pasillos del bloque N°01 primer piso.
- Encofrado y fundición de gradas entre la recepción y el pasillo del bloque N°01.
- En el baño de mujeres segundo piso alojamiento N°01 se funde columneta de confinamiento del muro de las duchas.
- Aplicación de estuco en el muro de la escalera de acceso al alojamiento N°02.
- Se ha realizado el mantenimiento de los dos tanques de almacenamiento, se cambia accesorios, flotadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
- Visita de ministerio , alcaldía, contratistas e interventores del tema CCTV se ingresa al bloque N°03 con acompañamiento de la interventoría y el contratista de obra.
- Aplicación pañete mesón muros

- En la recepción se aplica estuco en los muros de la recepción por encima del acceso al pasillo.
- Enchape de escaleras de acceso a la garita y alojamiento 2, Instalación de enchape en la zona de descanso de la escalera de acceso a la terraza y alojamiento 2.
- Aplicación de pintura en el muro o ducto frente a las escaleras de acceso al alojamiento 1.
- Instalación de luminarias en las habitaciones de la casa fiscal 1 segundo piso habitación uno dos y principal.
- Instalación de luminarias en el pasillo frente al armadillo lámpara de emergencia y lámpara circular.
- Se instala también el control manual de emergencias en el acceso al Armerillo.
- Aplicación de estuco sobre muros en la recepción zona contigua a el Mesón.
- Demolición para grada de acceso entre el baño y el alojamiento uno de hombres.
- Instalación de anclajes para el reforzamiento del tanque de almacenamiento de red de agua potable.

4 SEMANA:

las actividades realizadas son las siguientes:

Actividades en ejecución:

- Aseo y limpieza general.
- Aplicación estuco mesón muros
- En la recepción se aplica estuco en los muros de la recepción por encima del acceso al pasillo y en los muros contiguo a mesón y cuarto auxiliar.
- Enchape de escaleras de acceso a la garita y alojamiento 2, Instalación de enchape en la zona de descanso de la escalera de acceso a la terraza y alojamiento 2. Emboquillado de piso en tablón de la garita.
- Instalación de luminarias en las habitaciones de la casa fiscal 1 segundo piso habitación uno dos y principal.
- Instalación de luminarias en el pasillo frente al Armerillo lámpara de emergencia y lámpara circular.
- Se instala también el control manual de emergencias en el acceso a la Armerillo
- Reubicación de puntos hidráulicos y sanitarios en el baño y el alojamiento 1-2 de hombres.
- Instalación de anclajes para el reforzamiento del tanque de almacenamiento de red de agua potable. Se instala malla electrosoldada
- Se da inicio a la instalación de los lavaderos de la casa fiscal 1 y 2. Se construyen las bases en mampostería.
- El día sábado 26 de enero de 2025 se concentra todo el personal en la fachada exterior de la casa fiscal 2 y el bloque N°01 en el baño de hombres y segundo piso alojamiento N°01 para la aplicación de estuco y pintura general.

17 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA:

Respecto a la programación de obra se presentan los siguientes valores:

Cabe aclarar que el siguiente análisis se basa en la reprogramación de actividades producto del modificatorio 03 en el cual se adicionan recursos y tiempo en plazo. Por tanto los valores tanto programados acumulados como ejecutados acumulados cambian respecto al valor inicial del contrato disminuyendo el % de avance.

A la fecha se ha ejecutado un total de $ 2.728.100.137,35 de ejecución física que equivale al 86,43% del valor total del contrato con adicional N°01 de diciembre de 2024. Lo cual comparado con la programación de obra de $ 2.521.942.346,59 (79,90%) representa adelanto en la programación de 6,53% cabe anotar que el ejecutado acumulado disminuye respecto al mes de diciembre de 2024 (11.49%) porque se ha aprobado recursos adicionales lo cual hace que el valor total a comparar sea mayor. Se ha ajustado la programación y la curva de seguimiento de la ejecución vs la programación de obra ya aprobada.

- Programado acumulado : $ 2.521.942.346,59 (79,90%)
- Ejecutado acumulado: de $ 2.728.100.137,35 (86.43%).

Análisis de la programación vs ejecución:

- En cuanto al ejecutado acumulado se presenta un adelanto de 6.53%, lo cual representa una disminución respecto al mes de diciembre que estaba en 11.49% y es inferior aún al 8,89% del mes de noviembre de 2024.

 No obstante se puede afirmar que el rendimiento es bueno y superior a la programación de obra situación que se presenta desde el inicio del contrato como se puede observar en la curva de seguimiento del presente informe en el numeral 19.

 Se considera que el rendimiento es bueno se presentó un ligero atraso menor al 2% a finales del mes de diciembre teniendo en cuenta que ya se estaba venciendo el plazo contractual y se estaba tramitando el modificatorio 03 en el cual se aprobaron ítems no previstos , mayores y menores cantidades de obra y recursos adicionales. Se ha realizado un ajuste a la programación de obra con base en el nuevo valor contractualmente aprobado y al nuevo plazo de ejecución que va hasta el 11 de abril de 2025.

Ejecución financiera:

A la fecha se han suscrito 8 actas parciales por un valor acumulado de $ $2.215.948.353,98 (83.70%) del valor sin adicional. Si se compara el valor con el contrato adicionado se tiene una ejecución financiera del 70.20%.

A la fecha está en revisión el corte parcial de obra N°08 con el cual se llegaría a un avance financiero de $ 2.630.261.402,17 que equivale al 83.32%.

ES importante resaltar que el avance financiero es menor que el avance físico de obra , el objetivo es ponerse al día a la mayor brevedad y poder igualar la ejecución física con la ejecución financiera.

18 COMITES DE OBRA

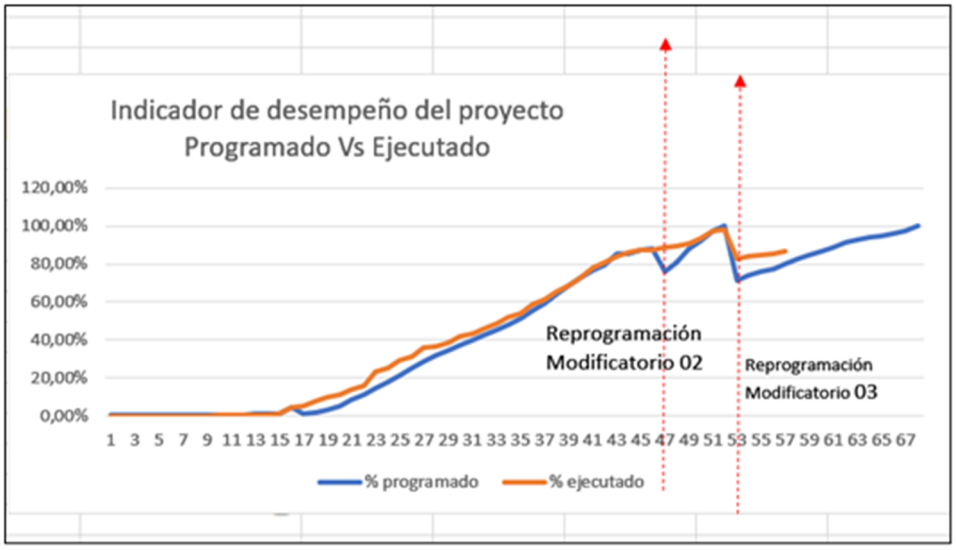
En el periodo del presente informe se llevaron a cabo los siguientes comités de obra y mesas de trabajo (Ver Anexo No.03):

- Comité de obra N°033 del 26 de diciembre de 2024 el cual no alcanzo a ser relacionado en el informe de diciembre y se realiza de manera presencial en las instalaciones de la estación de policía de villa de Leyva con participación de los especialistas de interventoría patrimonio y supervisor técnico independiente.
- Comité de obra N°034 del 17 de enero de 2025. Se realiza de manera virtual con participación de los contratistas de obra e interventoría con sus profesionales correspondientes. Se tratan temas de relevancia como el corte parcial de obra09, la solicitud del instituto nacional de arqueología e historia de implementar un plan de manejo arqueológico , la documentación pendiente para el aval de tramites eléctricos entre otros. Ver anexo 03 para más detalles.
- Comité de obra N°35 del 22 de enero de 2025. Se realiza de manera presencial con la participación del supervisor de la policía nacional teniente Jheyson Méndez Loaiza , director de interventoría Ingeniero Edison Bernal Pulido, Representante legal suplente ingeniero Franz Cock y los residentes de obra e interventoría y los SST. SE tratan temas de relevancia como los mástiles para el tema de comunicaciones de la estación, documentación para aval de tramites eléctricos, recorrido de obra, modificación de los baños del segundo nivel, precios no previstos pendientes , entre otros.

19 RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

Estado actual del contrato:

Porcentaje programado	79,90%
Porcentaje ejecutado	86,43%
Porcentaje de adelanto	+6,53%



A continuación, se relaciona los valores y cantidades ejecutadas con corte al 28 de enero de 2025 en cuanto a ejecución física la cual es mayor que la ejecución financiera con corte a la misma fecha. Lo anterior teniendo en cuenta que el corte de facturación aún no contempla actividades ya realizadas que si se están teniendo en cuenta en el avance físico. No obstante la diferencia es cercana al 3% lo que estaría pendiente por facturar por lo tanto se estima que con el corte N°10 de febrero de 2025 se estaría igualando la ejecución física y financiera.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR	% EJECUTADO
1	**PRELIMINARES**				**$ 646,04**		**0,00%**
1.01	Localización, trazado y replanteo de la planimetría y la altimetría entregada (ejes, abscisado y detalles, cotas negras, cotas de subrasante, cotas de rellenos, cotas rasantes, ubicación de redes. esta actividad se desarrollará con equipo topográfico.	M2	644,04	$ 12.536,00	644,04	$ 8.073.685,44	100,00%
1.02	Cerramiento en poli sombra (suministro e instalación, incluye poli sombra, listón en madera, puntilla y concreto)	ML	58,85	$ 10.174,00	0	$ 0,00	0,00%
1.03	Valla informativa acatando las especificaciones gráficas por parte de la entidad (suministro e instalación, incluye marco de soporte metálico con perfil cuadrado de 2.5 cm, espesor. 1.5 mm y lamina metálica calibre 16. incluye retiro y disposición al momento de la terminación de la obra). Incluye la gestión ante la Secretaria de Planeación del municipio del cambio de Constructor Responsable de Obra por el Constructor Responsable del contratista que debe cumplir con los requisitos indicados en el artículo 34 de la Ley 400 de 1997 (para dar cumplimiento al Parágrafo 4 del artículo 7 del Decreto 2218 de 2015).	UN	1	$ 1.456.650,00	1	$ 1.456.650,00	100,00%

1.04	Campamento de obra - adecuación de espacio aprobado por la entidad para trabajo administrativo y almacenamiento de materiales, para un área de 40m2 ubicados en las instalaciones, incluye punto de agua y luz.	GBL	1	$ 3.156.463,00	1	$ 3.156.463,00	100,00%
2	**DESMONTES Y DEMOLICIONES**		**0**		**$ 3.726,15**		**0,00%**
2.01	Retiro de mobiliario existente en la edificación a intervenir	GBL	1	$ 1.457.533,00	1	$ 1.457.533,00	100,00%
2.02	Desmonte de marco+ puertas en vidrio, madera, metálicas o cualquier otro material (incluye cargue retiro y disposición de escombros si la entidad contratante así lo considera)	UN	37	$ 10.627,00	37	$ 393.199,00	100,00%
2.03	Desmonte aparato sanitario (incluye cargue y retiro)	UN	29	$ 30.111,00	29	$ 873.219,00	100,00%
2.04	Desmonte de cielo raso existente tipo machimbre conservando su funcionalidad	M2	0	$ 16.387,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
2.05	Demolición de cielo raso tipo drywall (incluye cargue y retiro de escombros)	M2	185	$ 9.922,00	185	$ 1.835.570,00	100,00%
2.06	Demolición de cielo raso en yeso (incluye cargue y retiro de escombros)	M2	63,5	$ 12.077,00	63,5	$ 766.889,50	100,00%
2.07	Desmonte cubierta existente en teja de barro, incluye desmonte de estructura en madera (incluye cargue y retiro)	M2	412,93	$ 15.704,00	406,65	$ 6.386.031,60	98,48%
2.08	Demolición de muros en mampostería e Max=0.30m (incluye demolición de acabado sobre muros, incluye cargue y retiro de escombros)	M2	51	$ 27.337,00	47,52	$ 1.299.054,24	93,18%

2.09	Demolición de escalera en concreto reforzado (incluye cargue y retiro)	M2	0	$ 23.189,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
2.10	Desmonte piso existente conservando su funcionalidad (incluye cargue y retiro)	M2	551	$ 10.487,00	550	$ 5.767.850,00	99,82%
2.11	Demolición placa e=10-20 cm (incluye cargue y retiro de escombros)	M2	429	$ 43.091,00	428	$ 18.442.948,00	99,77%
2.12	Demolición de concreto ciclópeo de cimentación	M3	102,89	$ 117.942,00	104,89	$ 12.370.936,38	101,94%
2.13	Demolición de antepecho en mampostería en jardín interior	ML	0	$ 21.856,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
2.14	Demolición de piso exterior sobre tanque de almacenamiento en jardín interior	M2	0	$ 8.950,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
2.15	Mantenimiento teja de barro de la cubierta. Incluye desmonte, cambio de piezas, lavado, reemplazo de tejas rotas y reinstalación de tejas rescatadas	M2	412,95	$ 64.088,00	726,41	$ 46.554.164,08	175,91%
2.16	Mantenimiento estructura de cubierta. Incluye desmonte, cambio de piezas, reemplazo de durmientes, pintura y sellado.	M2	412,95	$ 117.673,00	412,88	$ 48.584.828,24	99,98%
2.17	Desmonte de ventaneria y rejas en aluminio, madera, metálicas o cualquier otro material (incluye cargue, retiro y disposición de escombros si la entidad contratante así lo considera)	UN	10	$ 11.505,00	30	$ 345.150,00	300,00%
2.18	Remoción de revoque o pañete y limpieza con chorro de agua a presión, de acuerdo a especificaciones de planimetría estructural	M2	290	$ 13.177,00	289,42	$ 3.813.687,34	99,80%
2.19	impermeabilización de cubierta con manto asfaltico	M2	412,95	$ 128.370,00	414,88	$ 53.258.145,60	100,47%

3	**EXCAVACIONES**		**0**		**$ 340,31**		**0,00%**
3.01	Excavación manual en material común (incluye cargue y retiro)	M3	253	$ 43.907,00	252,5	$ 11.086.517,50	99,80%
3.02	Relleno con material del sitio para nivelación del terreno incluye extendido, humedecimiento, compactación en caso de ser necesaria, cargue, descargue, traspaleo	M3	87	$ 28.119,00	87,81	$ 2.469.129,39	100,93%
4	**ESTRUCTURA DE CONCRETO REFORZADO**		**0**		**$ 22.968,72**		**0,00%**
4.01	Solado concreto de limpieza e=0.05m 2000 psi 14mpa (suministro e instalación)	M2	123	$ 27.507,00	125,73	$ 3.458.455,11	102,22%
4.02	Acero de refuerzo figurado 60000 psi-420mpa (suministro e instalación)	KG	22300	$ 8.955,00	21527	$ 192.774.285,00	96,53%
4.03	Elementos de concreto de 3000 psi, 21 mpa para estructura aporticada (suministro e instalación)	M3	200,6775642	$ 1.119.773,00	164,84	$ 184.583.381,32	82,14%
4.04	Suministro e instalación de sistema de apuntalamiento para elementos horizontales tipo muro o estructurales mediante parales metálicos y foreclamp, según detallado estructural hasta altura de 8,4m	M2	380	$ 180.327,00	380	$ 68.524.260,00	100,00%
4.05	suministro e instalación de conectores a cortante mediante pernos 1/2" según planimetría estructural	UN	0	$ 8.047,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
4.06	suministro e instalación de adhesivo epóxico para puente entre concreto viejo y nuevo, (Sikadur 32 o Similar)	M2	45	$ 178.582,00	15,15	$ 2.705.517,30	33,67%
4.07	apeos y apuntalamiento para entrepiso y elementos en concreto, según detallado estructural para elementos horizontales, entrepisos y vigas de la estructura	M2	756	$ 63.018,00	756	$ 47.641.608,00	100,00%

5	**REFORZAMIENTO DE TANQUE**		**0**		**$ 165,00**		**0,00%**
5.01	Escarificación mecánica para estructura en concreto, e=0.05m - 0.20m (incluye transporte de escombros)	M2	33,1	$ 36.187,00	25	$ 904.675,00	75,53%
5.02	Sikadur - 32 primer o equivalente para reforzamiento en estructuras de concreto (suministro e instalación)	M2	0	$ 66.020,00	40	$ 2.640.800,00	#¡DIV/0!
5.03	Anclaje epóxico para barra corrugada 3/8"- #3 (suministro e instalación, incluye Sika anchorfix-3001 o similar)	UND	0	$ 18.056,00	100	$ 1.805.600,00	#¡DIV/0!
5.04	Malla electrosoldada d=6.0mm, 15c/c (suministro e instalación)	KG	98,97	$ 8.485,00	0	$ 0,00	0,00%
6	**MUROS**		**0**		**$ 13.922,07**		**0,00%**
6.01	Mampostería doble en bloque # 5 33x23x11.5 cm (suministro e instalación, incluye mortero de pega 1:3,dovelas entre 1,5 y 2 más como máximo, replanteo de ubicación y cimbrado. el valor incluye lineales, y el área de medida será el área efectivamente construida)	M2	15	$ 177.968,00	47,52	$ 8.457.039,36	316,80%
6.02	Pañete liso en mortero 1:4 e=0,02 m (suministro e instalación)	M2	280	$ 16.496,00	830,96	$ 13.707.516,16	296,77%
6.03	Estuco no impermeable liso, para muros, (suministro e instalación, incluye lineales, filos y dilataciones. el área de medida será el área efectivamente estucada))	M2	1100	$ 15.524,00	918,54	$ 14.259.414,96	83,50%
6.04	Pintura tipo vinilo lavable viniltex de Pintuco o similar que cumpla con la NTC 1335 para muros color blanco 3 manos + 1 mano final de entrega (suministro e instalación, cumple ntc para pintura.	M2	1440	$ 43.763,00	470	$ 20.568.610,00	32,64%

	no incluye estuco. el valor incluye lineales, filos y dilataciones. el área de medida será el área efectivamente pintada)						
6.05	Antepecho en ladrillo para jardín interior sobre tanque reforzado (suministro e instalación)	ML	0	$ 27.993,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
6.06	Anclaje epóxico para barra corrugada #2 (suministro e instalación, incluye sika anchorfix-3001 o similar)	UN	8730	$ 30.088,00	8419,75	$ 253.333.438,00	96,45%
6.07	Malla electrosoldada d=4mm, 15c/c (suministro e instalación)	KG	2500	$ 8.497,00	2496,96	$ 21.216.669,12	99,88%
6.08	Recubrimiento con grout lechado de 4000 psi (suministro e instalación)	M3	19	$ 880.378,00	35,8	$ 31.517.532,40	188,42%
6.09	Dintel en concreto según detalle estructural	ML	0	$ 25.672,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
6.10	resanes generales (incluye vena, pañete y filos)	M2	520	$ 14.495,00	702,54	$ 10.183.317,30	135,10%
6.11	Anclaje epoxico para barra corrugada #3 (suministro e instalacion, incluye sika anchorfix-3001 o similar) - instalacion en escaleras	UN	0	$ 19.873,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
6.12	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	527,6	$ 47.312,00	0	$ 0,00	0,00%
7	**RED HIDRÁULICA**		**0**		**$ 233,00**		**0,00%**
7.01	Tuberia pvc-c rde-9 500 psi 1/2" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	35	$ 13.212,00	120	$ 1.585.440,00	342,86%
7.02	Tuberia pvc-c rde-11 400 psi 3/4" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	70	$ 14.146,00	63	$ 891.198,00	90,00%

7.03	Tuberia pvc-c rde-13.5 200 psi 1" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	40	$ 15.803,00	40	$ 632.120,00	100,00%
7.04	Tuberia pvc-c rde 21-200 psi 1 1/4" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	10,36	$ 18.965,00	5	$ 94.825,00	48,26%
7.05	Tuberia pvc-c rde 21-200 psi 1 1/2" (suministro e instalación, incluye accesorios)	ML	10,5	$ 19.170,00	5	$ 95.850,00	47,62%
8	**PUNTOS HIDRAULICOS**		**0**		**$ 75,00**		**0,00%**
8.01	Punto hidraulico pvc rde-9 1/2" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto)	UN	52	$ 68.022,00	75	$ 5.101.650,00	144,23%
9	**RED SANITARIA**		**0**		**$ 210,96**		**0,00%**
9.01	Tuberia sanitaria pvc 2" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería)	ML	37,49	$ 30.348,00	65	$ 1.972.620,00	173,38%
9.02	Tuberia sanitaria pvc 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería)	ML	95	$ 52.731,00	145,96	$ 7.696.616,76	153,64%
9.03	Valvula de admisión de aire 2" (suministro e instalación, incluye caja y accesorios de conexión)	UN	0	$ 219.389,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
10	**PUNTOS SANITARIOS**		**0**		**$ 84,00**		**0,00%**

10.01	Punto sanitario pvc 2" y 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto)	UN	55	$ 204.193,00	60	$ 12.251.580,00	109,09%
10.02	Punto sanitario pvc 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación del punto)	UN	0	$ 122.852,00	24	$ 2.948.448,00	#¡DIV/0!
11	**TUBERIA AGUA LLUVIA**		**0**		**$ 44,70**		**0,00%**
11.01	Tuberia sanitaria pvc 4" (suministro e instalacion, incluye toda la tubería y accesorios requeridos (codos, uniones, tees, bujes, adaptadores, tapones) para el funcionamiento desde el inicio a la terminación de la tubería)	ML	0	$ 52.655,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
11.02	Carcamo prefabricado con rejilla en concreto de 0.5mx0.2m (suministro e instalacion)	ML	22,4	$ 162.924,00	33,5	$ 5.457.954,00	149,55%
11.02	Canal rectangular en lámina cold rolled de 0.2x0.6 para aguas lluvia (suministro e instalación)	ML	4,4	$ 135.519,00	11,2	$ 1.517.812,80	255,13%
12	**RED ELECTRICA**		**0**		**$ 368,00**		**0,00%**
12.01	Salida iluminación incrustar y sobreponer, tuberia 3/4"emt (suministro e instalacion, incluye marquillado, curvas, uniones, prensa estopa y clavija áerea y demas elementos necesarios de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	204	$ 446.507,00	231	$ 103.143.117,00	113,24%

12.02	Salida para sensor de movimiento, incluye marquillado, tuberia 3/4"emt, curvas, uniones, prensa estopa y clavija áerea y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	37	$ 426.211,00	54	$ 23.015.394,00	145,95%
12.03	Salida para interruptor sencillo de incrustar con polo a tierra (color blanco) ,incluye suministro e instalacion marquillado,toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	29	$ 145.165,00	58	$ 8.419.570,00	200,00%
12.04	Salida para interruptor doble de incrustar con polo a tierra (color blanco) ,incluye suministro e instalacion marquillado,toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	2	$ 155.604,00	25	$ 3.890.100,00	1250,00%
12.05	Suministro e instalación salida bifasica manejadora y/o condensadora de aire acondionado, incluye todos los elementos y accesorios necesarios pasa su correcta instalación y puesta en servicio	UN	3	$ 277.357,00	0	$ 0,00	0,00%
13	**SALIDAS DE TOMAS EN TUBERIA EMT**		**0**		**$ 139,00**		**0,00%**

13.01	Salida para tomacorriente doble de incrustar monofasica tipo nema 5-15r con polo a tierra (suministro e instalacion, incluye marquillado regulada color anaranjado (más línea a tierra aislada),incluye marquillado,toma, tubería en, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	87	$ 227.833,00	96	$ 21.871.968,00	110,34%
13.02	Salida para tomacorriente doble de incrustar monofasica tipo nema 5-20r con polo a tierra , incluye marquillado regulada color anaranjado (más línea a tierra aislada),incluye marquillado,toma, tubería en, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	29	$ 149.337,00	29	$ 4.330.773,00	100,00%
13.03	Salida para tomacorriente doble de incrustar monofasica tipo nema 5-15r con polo a tierra tipo guía , incluye marquillado tipo hospitalario (más línea a tierra aislada),incluye marquillado,toma, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	4	$ 142.642,00	9	$ 1.283.778,00	225,00%
13.04	Suministro e instalación salida con ducha eléctrica, incluye marquillado,toma, tubería EMT, accesorios EMT, uniones, curvas, cableado 2#10+1#12T AWG, varilla roscada, riel channel, pernos de anclaje, elementos de conexión y demas accesorios necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tomas)	UN	5	$ 450.818,00	5	$ 2.254.090,00	100,00%

14	**TABLEROS DE ENCHUFABLES**		**0**		**$ 93,36**		0,00%
14.01	Tablero de automáticos de 12 circuitos trifásico (suministro, transporte e instalacion, incluye puerta, chapeta de cierre y espacio para totalizador industrial de acuerdo a especificación tecnica y plano de tableros, nota: el tablero ofertado debe tener la posibilidad de albergar las acometidas que le pertenecen)	UN	2	$ 1.408.095,00	1	$ 1.408.095,00	50,00%
14.02	Tablero automático de 30 circuitos trifásico con puerta incluye , chapeta de cierre y espacio para totalizador industrial (de acuerdo a especificación tecnica y plano de tableros) nota: el tablero ofertado debe tener la posibilidad de albergar las acometidas que le pertenecen (suministro, transporte e instalacion)	UN	1	$ 1.762.449,00	1	$ 1.762.449,00	100,00%
14.03	Suministro e instalación bandeja porta cables 30x5cm, incluye, cable cobre desnudo, con conectores certificados, además de todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación	ML	27	$ 111.871,00	91,36	$ 10.220.534,56	338,37%
15	**INTERRUPTORES**		**0**		**$ 50,00**		**0,00%**
15.01	Interruptor cortocircuito magnético 1x20a 10 ka a 120/240v. tipo enchufable (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y cuadro de carga)	UN	35	$ 33.195,00	50	$ 1.659.750,00	142,86%
15.02	Interruptor corta circuito magnético 3x30a 10 ka a 120/240v. tipo enchufable (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y cuadro de carga)	UN	6	$ 51.670,00	0	$ 0,00	0,00%

15.03	Interruptor corta circuito magnético 3x100a 15 ka a 120/240v. tipo totalizador (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y cuadro de carga)	UN	1	$ 241.847,00	0	$ 0,00	0,00%
16	**ACOMETIDAS ELECTRICAS**		**0**		0	$ 0,00	0,00%
16.01	Acometida 3x10f+8t cu lszh (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)	ML	200	$ 37.356,00	15	$ 560.340,00	7,50%
16.02	Acometida 3x6f+2n+8t cu lszh (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)	ML	52	$ 52.254,00	15	$ 783.810,00	28,85%
16.03	Acometida 3x2f+3/0n+6t cu lszh (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)	ML	6	$ 91.865,00	24	$ 2.204.760,00	400,00%
16.04	Suministro e instalación tubería EMT 1 1/4" con accesorios	ML	37,2	$ 86.189,00	105	$ 9.049.845,00	282,26%
16.05	Alimentador inicio circuitos iluminación -tomacorriente, incluye cable, tuberia, accesorios y herrajes de fijación	ML	626	$ 34.902,00	626	$ 21.848.652,00	100,00%
17	**CANALIZACIONES PARA ACOMETIDA**		**0**		**$ 99,10**		**0,00%**

17.01	Canalización de 2 de 1" en pvc tipo tl para acometidas subterráneas (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas, incluye accesorios para salida de bandeja, recurrido de bandeja hasta los tableros ver también cuadros de carga)	ML	42	$ 107.276,00	42	$ 4.505.592,00	100,00%
17.02	Canalización de 2 de 1 1/4" en pvc tipo tl para acometidas subterráneas (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas, incluye accesorios para salida de bandeja, recurrido de bandeja hasta los tableros ver también cuadros de carga)	ML	30	$ 108.286,00	30	$ 3.248.580,00	100,00%
17.03	Canalización de 2 de 2" en pvc tipo tl para acometidas subterráneas (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas, incluye accesorios para salida de bandeja, recurrido de bandeja hasta los tableros ver también cuadros de carga)	ML	25	$ 107.965,00	27,1	$ 2.925.851,50	108,40%
18	**SISTEMA DE CAPTACION DE RAYOS Y PUESTA A TIERRA**		**0**		**$ 313,24**		**0,00%**
18.01	Varilla de cobre puesta a tierra configuración tipo b (ntc 4552-3) sistema de protección externa (suministro e instalacion, incluye excavación y relleno de recebo)	UN	14	$ 185.176,00	14	$ 2.592.464,00	100,00%
18.02	Aviso de prevención para sistema de protección contra rayos, según ntc 4552 (suministro e instalacion)	UN	1	$ 189.815,00	0	$ 0,00	0,00%
18.03	Suministro, instalación y transporte de caja de inspección de 0,3x0,3m para puesta a tierra, homologada normas operador de red, con carga de tratamiento mejoramiento puesta a tierra incluye excavaciones y demás obras civiles, retiro de escombros. sistema de puesta a tierra y apantallamiento.	UN	8	$ 362.363,00	10	$ 3.623.630,00	125,00%

18.04	Puesta a tierra configuración tipo b (ntc 4552-3) sistema de protección externa (suministro e instalacion, incluye excavación y relleno de recebo)	ML	190	$ 147.903,00	189,24	$ 27.989.163,72	99,60%
18.05	Sistema de captación de rayos compuesto por puntas captadoras de 60 cm y malla captadora en alambrón de aluminio de 8mm (suministro e instalacion)	ML	130	$ 219.299,00	100	$ 21.929.900,00	76,92%
19	**BANDEJAS PORTACABLES, LUMINARIAS, ILUMINACIÓN EXTERIOR Y UPS**		**0**		**$ 234,00**		**0,00%**
19.01	Ups de 5 kva , autoredundante,autonomia de 5 minutos a plena de carga. debe incluir además del equipo: la instalación, puesta en marcha y garantía de tres años (de acuerdo a especificación tecnica y plano de acometidas)"	UN	1	$ 12.021.800,00	0	$ 0,00	0,00%
19.02	Luminaria antivandálica hermética feilo Silvania p24359 led 50w dl led (suministro e instalacion de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	14	$ 172.571,00	28	$ 4.831.988,00	200,00%
19.03	Luminaria iluminaciones técnicas 020703-3000 confort lens e03 600x611x81 sobreponer 2f-lt5 24w (suministro e instalacion)	UN	34	$ 199.372,00	34	$ 6.778.648,00	100,00%
19.04	Luminaria bala led sylvania 24w 6500k sobreponer 2f-lt5 24w (suministro e instalacion)	UN	81	$ 82.408,00	76	$ 6.263.008,00	93,83%

19.05	Salida batería de emergencia para luminarias (suministro e instalacion, incluye marquillado, tuberia 3/4"emt, curvas, uniones, prensa estopa y clavija áerea y demas elementos necesarios para la instalación de este item de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	38	$ 436.275,00	43	$ 18.759.825,00	113,16%
19.06	Luminaria sobreponer tipo tortuga 18W(suministro e instalación)	UN	36	$ 79.984,00	53	$ 4.239.152,00	147,22%
20	**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS**		**0**		**$ 54,00**		**0,00%**
20.01	Tablero de detección de incendio con cuatro zonas de detección (suministro e instalacion, incluye tuberia, cable cu aislado lszh no 16, modulo de expansión, teclado remoto y elementos de fijación)	UN	1	$ 7.574.580,00	2	$ 15.149.160,00	200,00%
20.02	Salida en placa para detector de humo óptico , tuberia, cable cu aislado fplr no 16 y elementos de fijación (suministro e instalacion)	UN	30	$ 248.690,00	38	$ 9.450.220,00	126,67%
20.03	Modulo monitor con dos circuitos de entrada	UN	2	$ 529.929,00	0	$ 0,00	0,00%
20.04	Salida para sirena de evacuación, incluye tuberia, cajas, elementos de fijación, cable cu aislado lszh no 16 - incluye sirena (suministro e instalacion)	UN	5	$ 775.206,00	5	$ 3.876.030,00	100,00%
20.05	Salida para estación manual en muro, incluye tuberia, cajas, elementos de fijación, cable cu aislado lszh no 16 y pulsador - no incluye pulsador	UN	5	$ 229.398,00	6	$ 1.376.388,00	120,00%
20.06	Detector de humo óptico direccionables con rango de cubertura de 63 m2 con modulo aislante incluido (suministro e instalacion)	UN	30	$ 397.125,00	0	$ 0,00	0,00%

20.07	Estación manual compatible con panel de control incluye universal stopper (de acuerdo a especificación tecnica y plano de incendios) (suministro e instalacion)	UN	5	$ 721.545,00	3	$ 2.164.635,00	60,00%
21	**SISTEMA DE VOZ Y DATOS**		**0**		**$ 691,00**		**0,00%**
21.01	Cable f/utp cat 6a, 4 pares (suministro e instalacion)	ML	1100	$ 10.715,00	660	$ 7.071.900,00	60,00%
21.02	Salida para sistema de voz datos en muro (suministro e instalacion, incluye toma doble, aparato con jack cat. 6a, marquillas de cableado, numeración de tomas y elementos de fijación de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UN	28	$ 193.095,00	29	$ 5.599.755,00	103,57%
21.03	Rack de sobreponer, kit de ventilación y multitoma, incluye bandeja de soporte para equipos, con 2 puertos fibra óptica tipo sc duplex, herrajes y jackspara pacht panel y marquillado (suministro e instalacion)	UN	1	$ 1.979.762,00	0	$ 0,00	0,00%
21.04	Suministro, instalación y transporte de switch de 6 puertos de 10 gb de fibra óptica - bandeja de fibra óptica x 6 hilos.	UN	1	$ 4.484.674,00	0	$ 0,00	0,00%
21.05	Suministro, instalación y transporte de switch de acceso de 48 puertos cat 6a con 2 puertos de fibra de 10 gbps para utilizar como uplinks a los switches de core puertos 10/100/1000 layer 2 de acuerdo a especificación técnica, plano de voz y datos.	UN	1	$ 12.261.416,00	0	$ 0,00	0,00%
21.06	Suministro, instalación y transporte de switche de core/distribución de 24 puertos cat 6a con 4 puertos de fibra de 10 gbps para utilizar como uplinks a los switches de core puertos 10/100/1000 layer 3 (de acuerdo a especificación técnica, plano de voz y datos) (suministro e instalación)	UN	1	$ 15.321.728,00	0	$ 0,00	0,00%
21.07	Caja de paso 6o x6o cm (suministro e instalacion, incluye tubería y canalización (de acuerdo a	UN	2	$ 1.942.657,00	2	$ 3.885.314,00	100,00%

	especificación tecnica, plano de voz y datos)						
21.08	Patch panel x 24 cat 6a - incluye elementos de fijación (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UND	4	$ 647.172,00	0	$ 0,00	0,00%
21.09	Patch cord 2m cat 6a ftp (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	UN	28	$ 24.206,00	0	$ 0,00	0,00%
21.10	Cable de fibra óptica 12 hilos multimodo mo4 (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	ML	60	$ 175.783,00	0	$ 0,00	0,00%
21.11	Organizador de cable vertical - incluye elementos de fijación (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	UN	2	$ 342.895,00	0	$ 0,00	0,00%
21.12	Patch cord fibra optica 2 metros (suministro e instalacion de acuerdo a especificaciones tecnicas y los planos de voz y datos)	UN	60	$ 65.051,00	0	$ 0,00	0,00%
21.13	Conectores de fibra óptica lc de 10 gb(de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos)	UN	20	$ 10.715,00	0	$ 0,00	0,00%
21.14	Sistema puesta a tierra centro de datos según norma ansi/j- std-607, inclute barraje de cobre con perforaciones roscadas de tierra cable awg 3/0 con canalización de en tuberia de 3/4" (de acuerdo a especificación tecnica, plano de voz y datos) (suministro e instalacion)	UN	1	$ 712.402,00	0	$ 0,00	0,00%
21.15	Certificación de puntos lógicos de toda la edificación	UN	28	$ 37.250,00	0	$ 0,00	0,00%
21.16	Suministro e instalación aire split 9000BTU/h (para cuarto técnico rack), incluye tuberia de succión, liquido, bomba de condensados, tuberia drenaje de condensados, tuberia EMT y cableado de control 3X18AWG entre manejadora y condensadora, soporte antivibratorios, carga de refrigerante ecologico, pruebas de alto vacio, herrajes de fijación, soporteria, coraza americana, prensa estopa, control	UN	2	$ 2.840.284,00	0	$ 0,00	0,00%

	remoto alámbrico, arranque del equipo y demas elementos y accesorios para su correcta instalación y puesta en óptimo funcionamiento						
22	**SUBESTACIÓN ELECTRICA**		**0**		**$ 0,00**		**0,00%**
22.01	Suministro, transporte e instalación tablero general de acometidas, incluye barrajes, totalizador, breakers industriales, DPS, y demas elementos necesarios según requerimiento técnico	UN	1	$ 6.413.149,00	0	$ 0,00	0,00%
22.02	Suministro e instalación gabinete de medida con medidor normalizado OR, incluye pin de corte	UN	1	$ 2.825.999,00	0	$ 0,00	0,00%
22.03	Tramite ante el OR de la zona para normalización equipo de medida (no requiere RETIE uso final -numeral 34.8 RETIE)	UN	1	$ 664.108,00	0	$ 0,00	0,00%
22.04	Suministro e instalación alimentador eléctrico en 3#2F+1#2N+1#6T	ML	35	$ 151.339,00	0	$ 0,00	0,00%
23	**MONTAJE DE ELEMENTOS RETIRADOS - ACABADOS ARQUITECTONICOS**		**0**		**$ 511,00**		**0,00%**
23.01	Suministro e instalación de cielo raso en panel de yeso de 12.7mm, incluye pintura tipo vinilo	M2	0	$ 44.238,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
23.02	Cielo raso drywall fibrocemento e=6mm (suministro e instalacion, incluye pintura epódica color blanco)	M2	195	$ 131.099,00	187	$ 24.515.513,00	95,90%
23.03	Montaje de puertas y/o ventanas desmontadas por proceso de reforzamiento	UN	42	$ 24.278,00	7	$ 169.946,00	16,67%
23.04	Montaje de cubierta existente retirada por proceso de reforzamiento, incluye estructura en madera y teja española patrimonial	M2	325	$ 43.700,00	317	$ 13.852.900,00	97,54%

23.05	Rehabilitación de jardín interior intervenido por proceso de reforzamiento de tanque subterráneo, incluye tierra negra, pasto, plantas, mortero y todo lo requerido para conservar las condiciones iniciales del espacio	M2	12	$ 116.532,00	0	$ 0,00	0,00%
24	**ASEO**		**0**		**$ 0,00**		**0,00%**
24.01	Aseo general grueso (limpieza de todas las áreas horizontales). incluye cargue, trasiego, retiro de materiales sobrantes, escombros y disposición en sitio autorizado permitido, no incluye el costo que cobra el sitio de disposición por recibir el material. (el cual se cobra por aparte, si lo hubiere). Incluye transporte de escombros a escombrera autorizada.	M2	418,6393203	$ 22.757,00	0	$ 0,00	0,00%
25	**ACABADOS ARQUITECTONICOS Y OTRAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS**		**0**		**$ 2.521,00**		**0,00%**
	APARATOS SANITARIOS		0		0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.01	Suministro e instalacion tasas sanitarias de doble descarga con accesorios	UN	14	$ 775.600,00	0	$ 0,00	0,00%
25.02	Suministro e instalacion orinales sanitarios con grifería	UN	4	$ 436.275,00	0	$ 0,00	0,00%
25.03	Suministro e instalación grifería lavamanos pared	UN	11	$ 538.073,00	0	$ 0,00	0,00%
25.04	Suministro e instalación grifería lavamanos convencional	UN	0	$ 310.240,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.05	Suministro e instalación grifería duchas	UN	9	$ 116.340,00	0	$ 0,00	0,00%
	ACABADOS DE PINTURA		0		0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.06	Pañete liso en mortero 1:4 espesor 0,02 (suministro e instalación)	M2	0	$ 14.567,00	490	$ 7.137.830,00	#¡DIV/0!
25.07	Aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección, incluye alistamiento superficie	M2	0	$ 24.278,00	480	$ 11.653.440,00	#¡DIV/0!

	ACABADOS DE PISOS				0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.08	Suministro e instalación de pisos en gres tipo tablón tradicional 30X30 con especificaciones técnicas iguales o similares a la existente, junta de dilatación entre tabletas mínimo de 1 CM	M2	495	$ 145.875,00	500	$ 72.937.500,00	101,01%
	OTROS ACABADOS				0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.09	Suministro e instalación enchape pared cerámico, igual o similar al existente	M2	250	$ 101.798,00	260	$ 26.467.480,00	104,00%
25.10	suministro e instalacion puerta metálica entamborada en lámina cr cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (suministro e instalación. incluye marco)	UN	0	$ 1.454.250,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
25.11	suministro e instalacion puerta en madera entamborada 1.00 m. (suministro e instalación. altura hasta 2.40m. incluye marco)	UN	7	$ 950.110,00	0	$ 0,00	0,00%
25.12	puerta doble enmarcada en tubo estructural 80x40x2mm, parales laterales en tubo estructural de 100x 40x2mm anclados a muro de concreto y entramado en tubo estructural de 20x20x1,5mm cada 10 cm. dimensión 2,70x1,98m según detalle. acabado general pintura esmalte para metal blanco mate sobre base anticorrosiva. incluye elementos de fijación y bisagras de 3 ".cerrojo de seguridad "schlage b-362" ó similar con manija en varilla lisa, con fallebas superior e inferior.	UN	0	$ 5.041.400,00	0	$ 0,00	#¡DIV/0!

25.13	suministro e instalacion divisiones de baño en acero inoxidable	M2	42	$ 1.405.775,00	0	$ 0,00	0,00%
25.14	Cielo raso drywall e=8mm, una cara (suministro e instalacion, incluye pintura color blanco)	M2	245	$ 83.028,00	487	$ 40.434.636,00	198,78%
25.15	baranda metálica (ver anexo planimetría estructural detalles)	ML	8	$ 67.400,00	0	$ 0,00	0,00%
25.16	perforación para luminaria y/o tapas de inspección	UN	245	$ 10.858,00	304	$ 3.300.832,00	124,08%
25.17	Ventana arquitectónica con acabado colonial según medidas establecidas en campo	M2	3	$ 242.375,00	0	$ 0,00	0,00%
26	**ITEMS NO PREVISTOS**						
26.01	Demolición de guarda escoba incluye retiro de escombros	ML	408,18	$ 7.584,86	408,18	$ 3.095.988,15	100,00%
26.02	Demolición de enchape pared cerámico	M2	273,57	$ 15.685,74	273,57	$ 4.291.147,89	100,00%
26.03	Desmonte de Redes hidrosanitarias incluye retiro de escombros	ML	182,67	$ 10.243,46	182,67	$ 1.871.172,84	100,00%
26.04	Desmonte de lámparas y luminarias	UN	92	$ 15.471,90	92	$ 1.423.414,80	100,00%
26.05	Desmonte de red eléctrica incluye retiro de escombros	ML	202,2	$ 11.850,96	202,2	$ 2.396.264,11	100,00%
26.06	Desmonte de cubierta en teja de asbesto - cemento (incluye retiro de escombros)	M2	99,93	$ 15.863,15	99,93	$ 1.585.204,58	100,00%

26.07	Desmonte de teja traslucida (incluye retiro de escombros)	M2	22,66	$ 11.986,02	22,66	$ 271.603,21	100,00%
26.08	Demolición de placa de cubierta e= 7cms (incluye retiro de escombros)	M2	317,13	$ 29.617,90	317,13	$ 9.392.724,63	100,00%
26.09	Alistado de Piso e = 0.05m	M2	554,27	$ 37.800,53	654,27	$ 24.731.752,76	118,04%
26.11	Placa para cubierta en concreto de 21 MPA, 3000 PSI, e= 7 cms impermeabilizada con sika 1 o similar	M2	417,05	$ 102.536,01	417	$ 42.757.516,17	99,99%
26.13	Placa de entrepiso en Steel Deck en concreto de 21 MPA, 3000 PSI, e= 7 cms, incluye refuerzo en malla electrosoldada de 6,0 mm	M2	32	$ 258.368,31	32	$ 8.267.785,92	100,00%
26.15	Relleno en recebo compactado tipo B200 para renivelación	M3	72,85	$ 192.890,64	72,85	$ 14.052.083,12	100,00%
26.16	retiro de escombros incluye trasiego horizontal y cargue manual (aplica para ítems 2.12 - 2.14 - 2,18 - 26,02 y 26,40)	M3	134,22	$ 110.577,20	134,22	$ 14.841.671,78	100,00%
26.20	Alistado para piso en escaleras	ML	140	$ 22.140,97	40	$ 885.638,80	38,17%
26.21	Machimbre para placa de cubierta	M2	417,05	$ 79.814,22	472,05	$ 37.676.302,55	113,19%
26.22	Perfil en C e=1.5mm 120 x 60 x 6m placa de entrepiso	ML	66,3	$ 65.446,23	66,3	$ 4.339.085,05	100,00%
26.23	Enchape en tablón de gres 30x30 para huella y/o contrahuella de escalera	ML	139,9967093	$ 67.971,25	105	$ 7.136.981,25	100,96%
26.24	Boca puertas en gravilla mona	ML	120	$ 34.854,23	105	$ 3.659.694,15	10500,00%

26.25	Suministro e instalación de Registro de corte PVC de 1/2" red de suministro	UN	1	$ 34.852,98	3	$ 104.558,94	300,00%
26.26	Suministro e instalación de registro Registro de corte de PVC 3/4" red de suministro	UN	9	$ 37.916,99	18	$ 682.505,82	200,00%
26.28	Salida para lámparas de emergencia ,incluye suministro e instalacion marquillado, interruptor, tubería pvc, uniones, curvas, cableado, elementos de conexión y demas elementos necesarios para la instalación de este item (de acuerdo a especificación tecnica y plano de iluminación)	UN	1	$ 187.641,32	44	$ 8.256.218,08	4400,00%
26.29	Suministro e instalación lámparas de emergencia tipo led R1 2X1.6w o similar	UN	36	$ 130.259,34	55	$ 7.164.263,70	5500,00%
26.30	Suministro e instalación cinta antideslizante alto tráfico 50mm bicolor para huella de escalera (texa o similar)	ML	10	$ 25.618,54	0	$ 0,00	0,00%
26.31	Muro en super board dos caras	M2	25	$ 143.550,92	20	$ 2.871.018,40	94,25%
26.32	cartera en super board para muro	ML	9	$ 45.855,60	18	$ 825.400,80	200,00%
26.33	Elementos de confinamiento en concreto de 3000PSI para mampostería	ML	18	$ 121.537,27	18	$ 2.187.670,86	166,67%
26.35	Lava traperos incluye mampostería, pañete, enchape, sifón, afinado de piso, rejilla con sosco y llave tipo jardín	UN	1	$ 689.751,61	0	$ 0,00	0,00%
26.36	Suministro e instalación de lavadero prefabricado en concreto y granito pulido de 60x60 h= 80 cms, con tanque de almacenamiento de agua y base de soporte (incluye llave tipo jardín metálica y sifón doble)	UN	2	$ 721.178,71	2	$ 1.442.357,42	200,00%

26.38	Desmonte de Piso en piedra,(incluye acopio para posterior reinstalación)	M2	25	$ 37.663,50	0	$ 0,00	0,00%
26.39	Suministro e instalación de piso en Piedra gravinada	M2	25	$ 421.750,13	0	$ 0,00	0,00%
26.40	Demolición de elementos macizos en concreto	M3	12	$ 458.997,70	10,91	$ 5.007.664,91	170,20%
26.41	pases para vigas y columnas en muros y placas de entrepiso espesor entre 10 y 40 cms	UN	174	$ 131.815,19	174	$ 22.935.843,06	100,00%
26.42	tapa registro plástica de 20 x 20 cms	UN	12	$ 37.484,54	2	$ 74.969,08	200,00%
26.43	cerramiento en mortero y mampostería para confinamiento de teja ondulada y para remate de estructura en concreto contra muros existentes.	ML	346,74	$ 33.222,65	346	$ 11.495.036,90	99,79%
26.44	Pañete liso en mortero 1:4 e=0,02 m	ML	1620	$ 13.156,85	450	$ 5.920.582,50	29,81%
26.45	Retiro de madera existente en piso de casa fiscal No. 1 Incluye retiro de escombros y trasiego horizontal y vertical	M2	32	$ 13.022,15	32	$ 416.708,80	100,00%
26.46	guarda escoba en tablón de gres h=10 cms	ML	380	$ 28.942,44	325	$ 9.406.293,00	125,09%
26.48	guarda escoba laminado	ML	0	$ 26.171,77	0	$ 0,00	0,00%
26.49	Suministro e instalación de tapete o rosetón decorativo en gres de 60 x 60 cms	UN	4,00	$ 214.764,42	6	$ 1.288.586,52	150,00%
26.50	Mampostería en bloque muro sencillo incluye mortero de pega 1:3	M2	26,42	$ 76.691,36	24	$ 1.840.592,64	90,84%

26.51	suministro e instalación de divisiones en vidrio templado de 8 mm para duchas; incluye herrajes en acero inoxidable (incluye transporte y trasiego horizontal y vertical).	M2	8,97	$ 786.929,89	0	$ 0,00	0,00%
26.52	adecuación y restauración de ventanería existente en madera; incluye rasqueteada, lijada, cambio de piezas en mal estado, aplicación de sellador, pintura, desmonte de vidrios y cambio de bisagras si es necesario; no incluye cambio de vidrios; incluye las dos caras.	M2	57,55	$ 263.638,46	25	$ 6.590.961,50	43,44%
26.53	adecuación y restauración de puertas existentes en madera; incluye pelada, lijada, cambio de piezas en mal estado, aplicación de sellador, pintura, y cambio de bisagras si es necesario; no incluye cerraduras, incluye las dos caras; incluye marco.	M2	48,37	$ 297.628,26	20	$ 5.952.565,20	41,35%
26.55	suministro e instalación de cubierta en teja traslucida	M2	43,44	$ 58.617,25	43	$ 2.520.541,75	98,99%
26.56	suministro e instalación de gabinete contra incendios tipo 2 incluye hacha pico, extintor, llave spaner, válvula de 1 1/2" y manguera de 1 1/2"	UN	2,00	$ 1.193.751,53	0	$ 0,00	0,00%
26.57	ménsula en concreto para soporte de vigas existentes en madera; incluye platina perforada y pernos soldados para anclaje en concreto	UN	3,00	$ 410.205,65	3	$ 1.230.616,95	100,00%
26.58	adecuación, restauración y puesta en funcionamiento de fuente en piedra natural existente. (incluye desmonte y montaje de fuente, cambio de bomba existente, lavado de piedra, conexión hidráulica y eléctrica)	UN	1,00	$ 3.601.970,86	0	$ 0,00	0,00%
26.59	adecuación y restauración de lámparas ornamentales de fachada; incluye pintura, cambio de bombillas, cambio de vidrios y revisión eléctrica.	UN	4,00	$ 454.959,83	0	$ 0,00	0,00%
26.60	limpieza y restauración de fachada en piedra, incluye lavado, Re emboquillado e impermeabilización	M2	64,65	$ 35.898,19	0	$ 0,00	0,00%

26.61	pintura esmalte verde a tres manos para zócalo	ML	94,06	$ 22.763,60	0	$ 0,00	0,00%
26.62	limpieza y restauración de arcos y columnas circulares incluye aplicación de adhesivo epoxico para reparación tipo sikadur -31 o similar y limpieza con sika limpiador o similar e impermeabilización con sika transparente o similar; incluye ambas caras.	UN	24,00	$ 350.526,28	10	$ 3.505.262,80	41,67%
26.63	suministro e instalación de vidrios de 4 mm para ventanas existentes incluye cortes a la medida y silicona	M2	45,32	$ 153.985,66	0	$ 0,00	0,00%
26.64	suministro e instalacion de cenefa decorativa en cerámica para muros de baños y cocinas ancho entre 7.5 y 10 cms (incluye transporte y trasiego horizontal y vertical)	ML	124,94	$ 76.213,49	85	$ 6.478.146,65	68,03%
26.65	adecuación de cubierta sobre muro de cerramiento contra parqueadero; incluye cambio de tejas rotas.	ML	17,30	$ 30.006,95	17,3	$ 519.120,24	100,00%
26.66	adecuación de tanque elevado de almacenamiento; incluye desmonte, cambio de flotador, limpieza, cambio de registros y tuberia de lavado y reinstalación.	UN	2,00	$ 375.514,93	2	$ 751.029,86	100,00%
26.67	caja de inspección de 60 x 60 sanitaria en mampostería y pañete impermeabilizado, incluye base cañuela y tapa en concreto de 3000 psi H hasta 1,20 mts	UN	5,00	$ 801.203,54	5	$ 4.006.017,70	100,00%
26.68	caja de inspección de 1,0 x 1,0 sanitaria en mampostería y pañete impermeabilizado, incluye base cañuela y tapa en concreto de 3000 psi H hasta 1,20 mts	UN	1,00	$ 1.206.383,06	1	$ 1.206.383,06	100,00%
26.69	resane de pases de vigas y columnas (incluye colocación de mampostería en bloque y remate de pañete	UN	246,00	$ 34.897,73	0	$ 0,00	0,00%

26.70	suministro e instalación de juego de incrustaciones de 6 piezas para baños	UN	8,00	$ 196.180,01	0	$ 0,00	0,00%
26.71	rejilla metálica con sosco de 3" x 2"	UN	9,00	$ 22.381,34	0	$ 0,00	0,00%
26.72	cerradura para puertas tipo alcoba pomo de madera	UN	9,00	$ 83.720,49	0	$ 0,00	0,00%
26.73	flanche en lamina cal. 26 d= 33 cms con dos dobleces	ML	26,39	$ 51.464,54	0	$ 0,00	0,00%
26.74	marco metálico para lampara de 60 x 60 cms	UN	34,00	$ 46.829,32	34	$ 1.592.196,88	100,00%
26.75	cubierta en teja de barro colonial, incluye mortero de pega 1:3 y caña brava	M2	99,93	$ 160.847,82	99	$ 15.923.934,18	99,07%
26.76	Suministro e instalación aire split 12000BTU/h (para cuarto técnico rack) inverter, incluye tuberia de succión, liquido, bomba de condensados, tuberia drenaje de condensados, y cableado de control 3X12AWG entre manejadora y condensadora, herrajes de fijación, soporteria, coraza, control remoto inalámbrico, arranque del equipo y demas elementos y accesorios para su correcta instalación y puesta en óptimo funcionamiento	UN	1,00	$ 3.303.684,48	0	$ 0,00	0,00%
26.77	suministro e instalación de sensor de movimiento 360° de sobreponer	UN	37,00	$ 54.816,16	0	$ 0,00	0,00%
26.78	suministro e instalación de lavamanos con pedestal tipo avanti o similar (incluye sifón y desagüe)	UN	5,00	$ 253.859,61	0	$ 0,00	0,00%
26.79	suministro e instalación de lavamanos de incrustar tipo san lorenzo o similar (incluye sifón y desagüe)	UN	6,00	$ 342.134,61	0	$ 0,00	0,00%

26.80	suministro e instalación de sensor de calor de sobreponer	UN	2,00	$ 213.954,78	0	$ 0,00	0,00%
26.80	suministro e instalación de sensor de calor de sobreponer	UN	16,84	$ 213.954,78	0	$ 0,00	0,00%
26.81	suministro e instalación de canaleta metálica de voz y datos con división de 12 x 5 cms cal. 22	ML	2,00	$ 80.073,99	2	$ 160.147,98	100,00%
26.82	suministro e instalación de caja de paso metálica de 30 x 30 x 15 cms	UN	3,00	$ 88.050,46	3	$ 264.151,38	100,00%
26.83	suministro e instalación de interruptor corta circuito magnético 2x20amp 10ka a 220 v tipo enchufable (de acuerdo a especificaciones técnicas y cuadro de carga)	UN	1,00	$ 80.833,71	0	$ 0,00	0,00%
26.84	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BYPASS PARA UPS 10KVA a 220 VCA: incluye 3 interruptores termomagnéticos de 40A, 1 conmutador tetrapolar de 40A 3 bornera riel de 10 mm 1 soporte para conmutador, 1 barraje tierra de 5 huecos, 1 canaleta ranurada de 40x60, cable # 8 vehículo, gabinete de 60x50x25 cms en lámina cold rolled, chapa triangular, ensamble eléctrico, mecánico, accesorios de conexionado y marquillado, certificación retie, puesta en marcha de servicio y energización (de acuerdo a especificaciones técnicas y cuadro de carga)	UN	0,00	$ 3.363.924,93	0	$ 0,00	#¡DIV/0!
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$ 2.036.655.571,00**	**86,43%**

	ADMINISTRACIÓN		**27,00%**			**$ 549.897.004,17**	**86,43%**
	IMPREVISTOS		**1,00%**			**$ 20.366.555,71**	**86,43%**
	UTILIDAD		**5,00%**			**$ 101.832.778,55**	**86,43%**
	IVA SOBRE UTILIDAD		**19,00%**			**$ 19.348.227,92**	**86,43%**
	COSTO TOTAL					**$ 2.728.100.137,35**	**86,43%**

20 SEGUIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL

Tiempo de ejecución programado (en días calendario)	390 días
Tiempo transcurrido en la ejecución (en días calendario)	306 días

Se encuentra ejecutado mas del 80% del contrato en cuanto a valor y tiempo aún persisten situaciones en cuando a tramites por solventar especificamente en temas eléctricos. No obstante el contratista ha mantenido siempre la ejecución por encima del valor programado. En este momento se presenta un adelanto de +6.53% lo cual implica que el rendimiento de las actividades es bueno y muy por encima de lo programado. Se esta avanzando en temas de acabados que no representan un valor de consideración respecto al total del contrato por tanto es previsible una disminución progresiva de los porcentajes de programación en las próximas semanas.

El contratista respecto a la programación de obra pasa del 11.49% del mes de diciembre al +6.53% en el presente mes de Enero de 2025. .

Se encuentra por encima de lo programado, cabe aclarar que se ha generado una reprogramación de obra que proviene el modificatorio N°03 en el cual se aprobaron mayores, menores cantidades y precios no previstos, recursos adicionales y plazo adicional.

Es por lo anteriormente mencionado que él % acumulado de ejecución es inferior al mes de noviembre de 2024 puesto que el valor contractual fue incrementado por el adicional N°01. La fecha final de entrega pasa del 27 de diciembre de 2024 al 11 de abril de 2025.

21 ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato de obra: $2.647.591.744,14

2. Adiciones al contrato: Adicional N°01 del mes de diciembre de 2024 por un valor de $508.978.512,86

3. Valor total del contrato de obra: $ 3.156.570.257,00

4. Control en la ejecución del Anticipo: No aplica

5. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. Se solicitó los pagos de seguridad social al contratista

6. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S: avalados por la interventoría.

7. Informe generalizado del balance financiero. No aplica

8. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica

9. Actas parciales de obra: Se ha radicado el acta parcial de obra N°01 por un valor de $ 154.480.937,30 en costos directos y con AIU por un valor de $206.927.215,51 que corresponde al 7.82% del valor del contrato.

Actas parciales de obra: Se ha radicado el acta parcial de obra N°02 por un valor de $ 301.121.339,64 en costos directos y con AIU por un valor de $403.352.034,45 que corresponde al 15.23% del valor del contrato

Actas parciales de obra: Se ha radicado el acta parcial de obra N°03 por un valor de $ $ $206.277.545,25 en costos directos y con AIU por un valor de $ $276.308.771,86 que corresponde al 10,44% del valor del contrato.

Se aprobó y tramitó el acta parcial de obra N°04 por un valor $ 173.221.221,57 y $232.029.826,29 incluido AIU. El pago no se ha realizado aún pero ya el acta se encuentra aprobada.

Se ha dado revisión, aval y trámite por parte de interventoría del corte parcial de obra N°05 para el periodo entre el 25 de julio y el 24 de agosto de 2024 por un valor en costos directos de $ 147.339.791,60 y en costos totales $197.361.650,85.

Respecto al corte parcial N°06 ha sido revisado , corregido y ya avalado por la interventoría se ha radicado a la entidad por un valor de $152.073.049,76 está en trámite de pago

Corte parcial N°07 de obra se encuentra en trámite de pago por un valor de $390.632.069,67

Corte parcial N°08 de obra se encuentra aprobado y en trámite de pago por un valor de $322.750.112,47

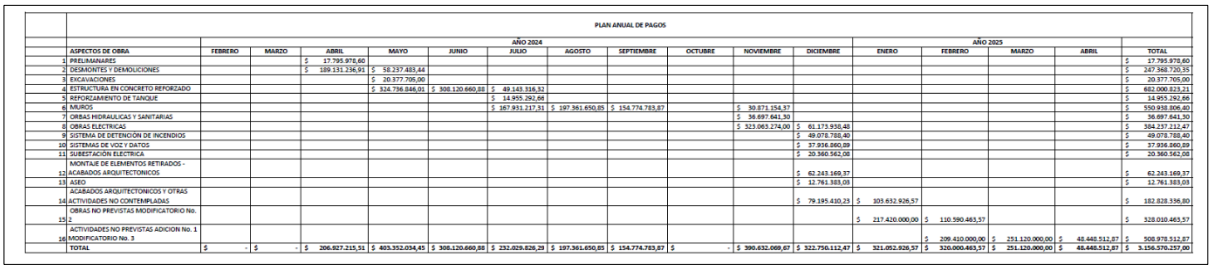
Corto parcial N°09 de obra se encuentra en revisión por parte de la interventoría por un valor de $414.313.048,17. Es importante aclarar que este valor podría cambiar en función de la revisión y/o observaciones de la interventoría en el caso de que se presenten.

10. El valor total ejecutado acumulado en cuanto al avance físico es de $ 2.728.100.137,35 que corresponde al 86.43% del valor total del contrato incluido el adicional N°01 del modificatorio 03.

11. En cuanto al avance financiero se tiene un acumulado hasta el corte parcial N°08 de $ $ 1.654.310.081,37 en costos directos y $ $2.215.948.353,98 en costos totales, lo cual nos da avance financiero de 83.20% respecto al valor inicial y al valor final con adición nos da un avance financiero de 70.20%.

 Teniendo en cuenta que está en revisión el corte parcial N°09 se tiene un valor tentativo de ejecución financiera acumulada de $ 2.630.261.402,15 que equivale a 83.33%. Si comparamos el programado acumulado de 79,90% se considera que tanto en ejecución física como en financiera el contratista se encuentra al día con la programación de obra.

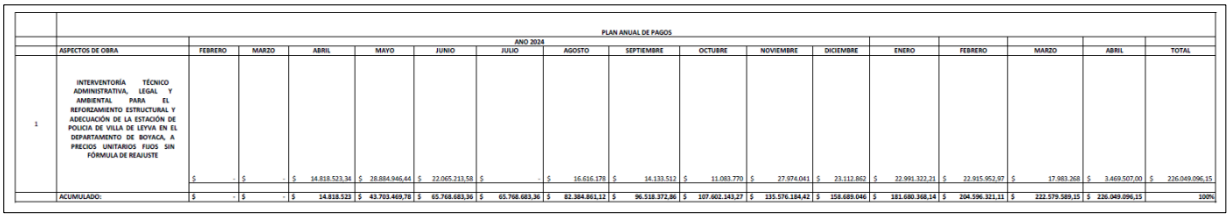
22 PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA



PLAN ANUAL DE PAGOS

		AÑO 2024											AÑO 2025				
	ASPECTOS DE OBRA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
1	PRELIMINARES			$ 17.795.978,60													$ 17.795.978,60
2	DESMONTES Y DEMOLICIONES			$ 189.131.236,91	$ 58.237.483,44												$ 247.368.720,35
3	EXCAVACIONES				$ 20.377.705,00												$ 20.377.705,00
4	ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO				$ 324.796.846,01	$ 308.120.660,88	$ 49.143.316,32										$ 682.060.823,21
5	REFORZAMIENTO DE TANQUE						$ 14.955.292,66										$ 14.955.292,66
6	MUROS						$ 167.951.217,51	$ 197.361.650,85	$ 154.774.783,87		$ 30.871.154,37						$ 550.958.806,60
7	OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS										$ 36.697.641,30						$ 36.697.641,30
8	OBRAS ELECTRICAS										$ 323.063.274,00	$ 61.173.950,48					$ 384.237.212,47
9	SISTEMA DE DETENCION DE INCENDIOS											$ 49.076.780,40					$ 49.076.780,40
10	SISTEMAS DE VOZ Y DATOS											$ 37.936.860,09					$ 37.936.860,09
11	SUBESTACIÓN ELECTRICA											$ 20.360.562,08					$ 20.360.562,08
12	MONTAJE DE ELEMENTOS RETIRADOS - ACABADOS ARQUITECTONICOS											$ 62.243.169,37					$ 62.243.169,37
13	ASEO											$ 12.761.383,03					$ 12.761.383,03
14	ACABADOS ARQUITECTONICOS Y OTRAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS											$ 79.195.410,23	$ 103.632.926,57				$ 182.828.336,80
15	OBRAS NO PREVISTAS MODIFICATORIO No. 2												$ 217.420.000,00	$ 110.590.463,37			$ 328.010.463,37
16	ACTIVIDADES NO PREVISTAS ADICION No. 1 MODIFICATORIO No. 3													$ 209.410.000,00	$ 251.120.000,00	$ 48.448.512,87	$ 508.978.512,87
	TOTAL	$ -	$ -	$ 206.927.215,51	$ 403.352.034,45	$ 308.120.660,88	$ 232.029.826,29	$ 197.361.650,85	$ 154.774.783,87	$ -	$ 390.632.069,67	$ 322.756.112,47	$ 321.052.926,57	$ 320.000.463,37	$ 251.120.000,00	$ 48.448.512,87	$ 3.156.570.257,00

23 PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA



PLAN ANUAL DE PAGOS

		AÑO 2024											AÑO 2025				
	ASPECTOS DE OBRA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
1	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE VILLA DE LEYVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	$ -	$ -	$ 14.818.523,34	$ 28.884.946,44	$ 22.065.213,58	$ -	$ 16.616.178	$ 14.133.512	$ 11.083.770	$ 27.974.041	$ 23.112.862	$ 22.991.322,21	$ 22.915.952,97	$ 17.983.268	$ 3.469.507,00	$ 226.049.096,15
	ACUMULADO:	$ -	$ -	$ 14.818.523	$ 43.703.469,78	$ 65.768.683,36	$ 65.768.683,36	$ 82.384.861,12	$ 96.518.372,86	$ 107.602.143,27	$ 135.576.184,42	$ 158.689.046	$ 181.680.368,14	$ 204.596.321,11	$ 222.579.589,15	$ 226.049.096,15	100%

Cabe aclarar que tanto el plan de pagos del contrato de obra como el de interventoría están ajustados al modificatorio 03 de diciembre de 2024 en el cual se aprueba adición de recursos y en plazo de los mencionados contratos.

24 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que se han aprobado los planes de seguridad y salud en el trabajo SST, plan de manejo ambiental PMA y plan de calidad se ha realizado el seguimiento así:
 - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - Revisión 2 mediante oficio INT-PONAL-VDL-53- 2024 del 4 de abril de 2024 . En el mes de agosto se ha realizado el seguimiento a la implementación del plan SST para ello se diligencian los formatos aprobados y por parte de la interventoría se lleva un control permanente lo cual puede ser verificado en el contenido del presente informe y sus anexos.
 - Plan de manejo Ambiental, mediante oficio INT-PONAL-VDL-55- 2024 se da aval al plan de manejo ambiental PMA solicitando su implementación de manera inmediata. En el mes de diciembre de 2024 se ha realizado el control diligenciando los formatos correspondientes, así como realizando control en obra de todos los

residuos generados y su posterior disposición. Se supervisa las jornadas de orden y aseo correspondientes.

- ❖ Con corte a 30 enero de 2025 se ha enviado o solicitado al contratista y/o entidad los siguientes planes y/0 documentos de relevancia:

- ✓ **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PÓLIZAS EN FUNCIÓN DEL MODIFICATORIO 03 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-197-2024** la interventoría solicita realizar el ajuste de las garantías del contrato de obra en función del modificatorio 03 el cual amplia el contrato en valor y plazo. La solicitud se realiza en los siguientes términos:

En cumplimiento con nuestras funciones como interventoría del contrato mencionado en la referencia, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales derivadas de la prórroga No. 1 y adición No. 1 al contrato de obra PN DILOF No. 06-6-10357-24, nos permitimos la presente para solicitar de manera urgente la actualización de la póliza única de garantía asociada a dicho contrato.
Como es sabido, las pólizas son un elemento clave para asegurar la correcta ejecución del proyecto y proteger tanto a la entidad contratante como a todas las partes involucradas. En este sentido, se requiere que se cargue el anexo modificatorio de la garantía única, ajustado a las nuevas condiciones establecidas, a fin de formalizar el acuerdo referente a la extensión de los plazos contractuales establecidos en la prórroga y la adición mencionadas, las cuales fueron suscritas el 26 de diciembre de 2024.

Los detalles del ajuste solicitado son los siguientes:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)
Cumplimiento del contrato	$631.314.051,40	Desde 26/12/2023 hasta 11/10/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$157.828.512,85	Desde 26/12/2023 hasta 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$946.971.077,10	Desde 11/04/2025 hasta 11/04/2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$1.578.285.128,50	Desde 11/04/2025 hasta 11/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$390.000.000,00	Desde 26/12/2023 hasta 11/08/2025

La actualización de esta garantía resulta fundamental para asegurar la continuidad del proyecto y su alineación con los términos y condiciones contractuales, especialmente con las modificaciones pactadas a través de las prórrogas y adiciones mencionadas. La misma garantiza que se mantengan las coberturas adecuadas en los distintos aspectos

del contrato, incluidos el cumplimiento de plazos, la estabilidad de la obra, la calidad de los materiales y equipos suministrados, así como la responsabilidad civil en caso de daños a terceros.
La importancia de contar con este anexo actualizado radica no solo en el cumplimiento de la normativa legal vigente, sino también en el aseguramiento de que el contrato se ejecute con total transparencia y de acuerdo con los principios de buena fe y responsabilidad que rigen la contratación pública. Asimismo, esta actualización es indispensable para formalizar la aprobación de los ajustes realizados en la obra y garantizar que todas las partes estén debidamente protegidas durante la fase final de la ejecución.
Confiamos plenamente en la diligencia y profesionalismo de su equipo para gestionar este requerimiento, y estamos seguros de que, una vez se realice la revisión correspondiente, se procederá con celeridad y precisión a la carga y aprobación de los documentos requeridos.

SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y AJUSTE DE PÓLIZAS.

El día 9 de enero de 2025 mediante oficio **INT-PONAL-VDL-200-2024** se solicita al contratista consorcio San cayetano ajustar las pólizas del modificatorio 03 por las siguientes razones:

1. **Desajuste en las vigencias:**

Las pólizas no reflejan la vigencia adecuada conforme a lo estipulado en la **cláusula octava del contrato No. 06-6-10357-23**, que establece un plazo adicional de cuatro (4) meses posterior a la ejecución.
2. **Información previa no subsanada:**
Según lo manifestado, el 27 de diciembre de 2024 se remitió un cuadro con las condiciones específicas que debían ser ajustadas en las pólizas correspondientes a la **prórroga No. 1 y adición No. 1 del contrato**. Dicho cuadro, relacionado con la **Garantía Única**, incluyó los siguientes detalles:

Amparo	**Valor Asegurado**	**Vigencia (día-mes-año)**
Cumplimiento del contrato	$631.314.051,40	Desde: 26/12/2023 - Hasta: 11/10/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$157.828.512,85	Desde: 26/12/2023 - Hasta: 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$946.971.077,10	Desde: 11/04/2025 - Hasta: 11/04/2030
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$1.578.285.128,50	Desde: 11/04/2025 - Hasta: 11/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$390.000.000,00	Desde: 26/12/2023 - Hasta: 11/08/2025

3. Dicho cuadro señala los valores asegurados y las fechas que deben ajustarse para garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales.
4. **Plazo incumplido para presentación de las pólizas modificatorias:**
Conforme al contrato, el contratista estaba obligado a presentar las garantías ajustadas dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la prórroga y adición**, efectuada el 26 de diciembre de 2024.
En este contexto, solicitamos respetuosa y urgentemente que proceda a realizar los ajustes necesarios a las pólizas, teniendo en cuenta las observaciones previamente señaladas, y remita la documentación corregida **el día de hoy**, tal como lo ha requerido la supervisión del contrato.

El cumplimiento de esta solicitud es fundamental para evitar la materialización de posibles sanciones, entre ellas la declaratoria de incumplimiento, y garantizar la continuidad del proyecto
bajo los términos contractuales establecidos.

- ✓ **REITERACIÓN DE SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA AVAL TRAMITES ELÉCTRICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

 Mediante oficio **INT-PONAL-VDL-201-2024** del 10 de enero de 2025 la interventoría reitera la solicitud ya realizada mediante oficio **INT-PONAL-VDL-166-2024** del 20 de noviembre de 2024 en la cual se solicita documentación adicional para continuar con el trámite del aval para realizar trámites eléctricos en nombre de la entidad contratante ante la empresa de energía EBSA , todo en el marco de la ejecución de las actividades contractualmente pactadas.
 A continuación se relaciona la documentación solicitada:

 5. Diploma y acta de grado que acrediten los estudios realizados por el técnico electricista.
 6. Certificado de antecedentes emitido por la entidad reguladora de la profesión, con una fecha de emisión no mayor a tres (3) meses.

Recordamos que en el comité N° 32 del 27 de noviembre de 2024 se aclaró por parte de la supervisión en cabeza del teniente Jheyson Méndez que se debe entregar esta documentación anteriormente mencionada y que es un requisito exigido por la policía nacional y que no es posible eximir al contratista de la entrega de dichos documentos.

Quedamos atentos a la recepción de los documentos mencionados, indispensables para continuar con el trámite del poder el cual a su vez es requerimiento para la ejecución de actividades eléctricas de gran importancia. Solicitamos su pronta entrega para evitar retrasos en la ejecución del contrato los cuales serán atribuibles al contratista puesto que se ha informado del requerimiento de estos documentos desde el mes de noviembre de 2024.

El día 17 de enero de 2025 el contratista Consorcio San Cayetano mediante oficio **CONS.SANCAYETANO- 092-2025** entrega la documentación solicitada la cual es revisada por la interventoría.
Una vez revisada se da traslado mediante oficio INT-PONAL-VDL-203- 2024 del 17 de enero de 2025.

DOCUMENTOS ADICIONALES PENDIENTES PARA TRAMITE DE SOLICITUD DE AVAL PARA REALIZAR TRAMITES ELÉCTRICOS.

Se solicita por parte de la supervisión entregar la certificación laboral del ingeniero electricista para poder verificar que trabaje con el contratista Consorcio San Cayetano. Esta solicitud se realiza al contratista y mediante oficio **INT-PONAL-VDL-206- 2024** se da traslado al supervisor Teniente Jheyson Méndez. El documento de la certificación laboral suscrito por el consorcio San Cayetano se envía adjunto a este correo.

Mediante correo de datos 007 del 28 de febrero el supervisor del contrato manifiesta que no es suficiente con una certificación laboral por tanto mediante oficio INT-PONAL-VDL-208- 2024 del 30 de enero de 2025 la interventoría da traslado a la solicitud realizada por la supervisión en los siguientes términos:

En mi calidad de Director de Interventoría del contrato de referencia, me permito dar traslado al correo de datos 007 del 28 de febrero de 2025 en el cual la entidad contratante en representación del supervisor Teniente Jheyson Méndez, solicita la siguiente documentación adicional para suscripción del aval para que el ingeniero eléctrico del contratista realice tramites eléctricos en representación de la policía Nacional ante la empresa de energía EBSA en Villa de Leyva.

Los documentos que se deben entregar a la mayor brevedad y a más tardar el día 31 de enero de 2025 son los siguientes:

- Copia del contrato del señor FRANCISCO JAVIER SOLER CANDELO y el CONSORCIO SAN CAYETANO
- Copia del contrato del señor FRANCISCO JAVIER SOLER CANDELO con el Ingeniero JUAN CARLOS RIVERA REVOLLO.

Aclaramos que estos documentos son de vital importancia y que no se puede continuar con el trámite del aval al ingeniero eléctrico si no son entregados a la entidad.

- ✓ **TEMAS DISEÑOS ESTRUCTURALES Y ELÉCTRICOS- CONCLUSION RESPECTO AL TEMA DE DISEÑOS**

Se ha solventado todo el tema de diseños a nivel tanto estructural como hidrosanitario y eléctrico quedando pendiente solo los tramites de los temas eléctricos como cambio de medidor y ampliación de carga. Para la realización de estos trámites se entrega un poder a la persona que representa la entidad ante la empresa de energía. La interventoría ha solicitado toda la documentación pertinente quedando pendiente solamente la entrega de los títulos profesionales de dicho personal. Se ha solicitado a la entidad que se realice el traslado de la titularidad del servicio de energía la policía nacional pues se encuentra a cargo de la alcaldía municipal.

- ✓ TEMAS DE RELEVANCIA EN ASPECTOS TECNICOS-FINANCIEROS-ADMINISTRATIVOS O JURIDICOS

SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA.

Desde el 5 de noviembre se ha recibido comunicaciones por parte del instituto Nacional de Arqueología e historia en lo cual se realiza la siguiente solicitud:

Le comunicamos que el predio se encuentra dentro del Plan de Manejo Arqueológico de Villa de Leyva o el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico del municipio de Villa de Leyva, adoptado mediante la Resolución No. 2407 expedida por el Ministerio de Cultura el día 30 de noviembre de 2020, en la cual se establece lo siguiente:
"*ARTÍCULO 2o. DOCUMENTOS DEL PEMP. Hacen parte integral de la presente resolución los siguientes documentos:*
1. *Documentos Técnicos de Soporte: Diagnóstico y Formulación -Propuesta Integral- (DTS de Diagnóstico y DTS de Formulación -Propuesta Integral), los cuales reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva - Boyacá- y de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura."*

Por su parte, el Documento Técnico de Soporte DTS – Parte 3. Formulación Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) – Propuesta Integral – Centro Histórico de Villa de Leyva y su zona de influencia, establece en el numeral 4.1.9 lo siguiente:
"4.1.9. Plan de Manejo Arqueológico
Las investigaciones realizadas en el Centro Histórico demuestran el alto potencial arqueológico del sitio patrimonial, lo que lleva a determinar el cumplimiento de lo estipulado en los artículos 63 y 72 de la Constitución Política, los artículos 12 y 14 de la ley 163 de 1959, el artículo 6° de la ley 397 de 1997, modificado por el artículo 3° de la ley 1185 de 2008 y demás normas pertinentes, como el artículo 1° del decreto 1397 de 1989, y en cuanto a colecciones a lo establecido en el decreto 833 de 2002.

Respecto a la solicitud la interventoría da respuesta mediante varios oficios en los cuales entrega la información solicitada y aclara que no se cuenta con la obligación contractual de entregar un plan de manejo arqueológico y que esto no fue informado por la alcaldía del municipio de Villa de Leyva ni por la policía Nacional.

Con base en el ultimo oficio entregado el día 24 de diciembre de 2024 se programa una reunión con la secretaría de planeación del municipio de Villa de Leyva. Se revisa el PEMP y los anexos 20 y 23 donde se evidencia que la estación de policía de villa de Leyva no se encuentra entre los veinte (20) sitios priorizados en el PEMP como de importancia arqueológica así como tampoco se encuentra en los polígonos de protección arqueológica.
Con base en lo anterior la interventoría consorcio interventores prodiarq envía el oficio en los siguientes términos:

En mi calidad de Director de Interventoría del contrato de referencia, me permito solicitar, de manera atenta y respetuosa, información detallada sobre la importancia arqueológica de la Estación de Policía de Villa de Leyva, así como su priorización dentro del marco normativo y técnico del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para el Centro Histórico de dicha localidad.

Esta solicitud obedece a los requerimientos formulados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) mediante diversos oficios (adjuntos en el presente documento), en los cuales se insta a esta interventoría al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 2407 de 2020, expedida por el entonces Ministerio de Cultura. En particular, el artículo segundo de la mencionada resolución hace referencia a los documentos que forman parte integral de la misma, entre ellos el Documento Técnico de Soporte (DTS) – Parte 3 – Anexo 20, donde se señala la obligatoriedad de realizar estudios arqueológicos previos a la intervención de ciertos espacios, dado el alto potencial arqueológico identificado. Dentro de estos espacios se presume que se encuentra el proyecto objeto del contrato referido.

Es importante señalar que, hasta la fecha, esta interventoría no ha recibido información por parte de la Alcaldía de Villa de Leyva ni de la Policía Nacional, como entidad contratante, respecto a la importancia arqueológica de las instalaciones de la Estación de Policía ni sobre la necesidad de realizar estudios arqueológicos en cumplimiento del PEMP. Esto ha generado incertidumbre en el avance del proyecto y podría comprometer el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas exigidas.

En este sentido, agradecemos de antemano su colaboración en proporcionar información clara y detallada sobre:

1. La categoría de importancia arqueológica de la Estación de Policía de Villa de Leyva dentro del PEMP.
2. Las recomendaciones y obligaciones específicas derivadas del DTS – Parte 3 – Anexo 20 respecto al proyecto en cuestión.
3. Los procedimientos o estudios que deben ser implementados para garantizar el cumplimiento del marco normativo y proteger el patrimonio arqueológico.

Quedamos atentos a su pronta respuesta para dar cumplimiento a las disposiciones del ICANH y asegurar que el desarrollo del proyecto se alinee con los requerimientos legales y patrimoniales aplicables.

Se esta a la espera de la respuesta formal de la Secretaría de planeación del municipio de Villa de Leyva para con base en esa información se pueda dar la mejor respuesta al ICANH.

- **RESUMEN DE LA EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN:**

 - Ejecutado acumulado : $ 2.728.100.137,35 (86.43%)
 - Programado acumulado $ 2.521.942.346,59 (79.90%).
 - Programado mes de enero 2025 : $ 186.627.097,36
 - Ejecutado mes de noviembre: $ 113.270.131,40.

- **Seguimiento a la programación de obra:**

 A la fecha se ha ejecutado un total de $ 2.728.100.137,35 que corresponde al 86,43% del valor total del contrato incluido el adicional N°01 del modificatorio 03. Lo cual comparado con la programación de obra de $ 2.521.942.346,59 (79.90%).representa un adelanto o superávit en la programación de 6.53 % cabe anotar que el superávit disminuye respecto al mes de diciembre de 2024 y que se ha realizado una reprogramación de obra para incorporar los recursos y el tiempo adicional del modificatorio 03 de diciembre de 2024.

 Es importante aclarar que estos datos corresponden a la ejecución física la ejecución financiera es mucho menor llegando aproximadamente con el corte N°09 a 2.630.261.402,15 que equivale al 83.33% .Teniendo en cuenta que se han solventado los temas de ajustes de diseños estructurales y se han aprobado los precios no previstos se estima que en el próximo corte 10 se igualará la ejecución física con la ejecución financiera.

- En cuanto a la ejecución mensual en enero de 2025 se tiene un ejecutado para el mes : $ 113.270.131,40., este valor al comparar con el programado de enero de 2025 de $ 186.627.097,36 es ligeramente inferior lo cual hace que baje el superávit pero aún se encuentra por encima de lo programado de manera considerable.

- Inconvenientes presentados durante la ejecución de las actividades:
 - Por parte de la consultoría se ha realizado la aclaración de inquietudes estructurales que principalmente comprenden los siguientes puntos:
 - Desplazar zapatas bajo muros y columnas que obstruyen puertas de acceso, se entrega despiece con los cambios en las vigas de cimentación.

- Aprobación para demoler y reponer la losa de cubierta , se entrega el detalle y el tipo de malla electrosoldada a instalar.
- Ajuste de las vigas del nivel +3.65 en la recepción vigas, 109,108,130 las cuales son soporte de la columna B10 que recibe la cubierta del acceso al alojamiento N°02.
- Vigas en voladizo y de borde del alero de ingreso a la casa fiscal N°01 .
- Detalles constructivos del reforzamiento del tanque de almacenamiento de la red de agua potable.
- Ajuste de la viga de la escalera del acceso al segundo piso de la casa fiscal N°01 en el cual se tuvo que adicionar una columna para desplazar la viga del nivel +3.65.

A la fecha se ha resuelto todos los temas estructurales.

- En cuanto a los temas eléctricos se tenían los siguientes temas pendientes:
 - Entrega de la documentación por parte del contratista para los trámites necesarios para el cambio de sitio del medidor y de la aprobación de aumento de carga según el nuevo diseño.

- Se encuentra en trámite el poder para autorizar al contratista la realización de los tramites de cambio de medidor y ampliación de carga. Faltan unos documentos solicitado al contratista como son el contrato del subcontratista eléctrico con el consorcio San Cayetano y el contrato del sub contratista con el ingeniero electricista que realizará los trámites.
- Por parte de la entidad se está realizando el cambio de la titularidad del servicio ante la empresa de energía EBSA.

❖ ANALISIS DE RESULTADOS DE LABORATORIOS.

➢ RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN:

- Resistencia a la compresión principalmente de las escaleras del bloque N°01: Se ha realizado la toma de muestras para verificar resistencia a la compresión que por diseño debe ser como mínimo 3000 psi. A continuación, se relacionan los resultados:

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECIMENES CILINDRICOS DE CONCRETO

Ref. Cilindro	Cod. Interno	Fecha de Toma	Edad (dias)	f'c (Mpa)	Localización	Estructura	Peso (kg)	Altura (mm)	Diametro (mm)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				TIPO DE FALLA	Slump	% f'c	Peso Unitario (gr/cm3)
										CARGA		ESFUERZO					
										KN	Lb-f	PSI	Mpa				
	FC - 2192	29/11/2024	28	21.0	BLOQUE 1	ESCALERA	11.984	302.5	154.25	419.33	110981	3150	21.95	3	...	105%	2.18
											Promedio:	3150	21.95			105%	

CONTROL CALIDAD DEL CONCRETO

OBRA: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN COMANDO DE POLICIA DE VILLA DE LEYVA HOJA DE 1

Para 7 y 14 días. Promedio por debajo del 85%. Incrementar el curado del elemento. De acuerdo al numeral C.5.6.4.4 de NSR-10

Para 28 días: Muestra por debajo del 100% de acuerdo al numeral C.5.6.3.3 se debe solicitar el concepto del calculista, para que determine si se ensayan los testigos, se aplica el concepto de la norma (promedio mayor al 90%) ó se hace extracción de nucleos, teniendo en cuenta el tipo de elemento .

FECHA	Cilindro o Vigueta No.	LOCALIZACION MUESTRA	ELEMENTO	SLUMP (PULG)	VOLUMEN (M3)	RESISTENCIA TEORICA(PSI)	14 dias		28 dias		Testigos				OBSERVACIONES
							PSI	%	PSI	%					
2/05/2024	FC - 1998	EJE 11 ENTRE H-K	MUROS DE FACHADA	4	2	4000	3508	88%	3978	99%					
6/05/2024	FC - 1996	11-K Y 9-K	ZAPATAS BLOQUE1	4	4	3000	2818	94%	3537	118%					
10/05/2024	FC - 2109	VC111 - VC 116	VIGAS DE CIMENTACIÓN BLOQUE 1	4	2	3000	2402	80%	2873	96%					
17/05/2024	FC - 2113	C23 - C23A	COLUMNAS BLOQUE 1	4	2	3000	3346	112%	3491	116%					
23/05/2024	FC-2115	BLOQUE 2	VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	2	3000	2704	90%	3181	106%					
27/05/2024	FC-2257	BLOQUE 1	MUROS DE FACHADA	4	4	4000	3763	94%	4325	108%					
28/05/2024	FC-2259	BLOQUE 2	COLUMNAS	4	2	3000	3615	121%	3790	126%					
29/05/2024	FC- 2253	BLOQUE 3	PLACA DE CONTRAPISO	4	3	3000	2780	93%	3460	115%					
31/05/2024	FC - 2255	BLOQUE 2	PLACA DE CONTRAPISO	4	3	3000	3188	106%	4041	135%					
12/06/2024	FC-2415	BLOQUE1	VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	4	3000	2987	100%	3773	126%					
17/06/2024	FC-2417	BLOQUE 1	COLUMNAS	4	2	3000	2811	94%	4047	135%					
20/06/2024	FC- 2419	BLOQUE 1	VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	2	3000	3932	131%	3899	130%					
27/06/2024	FC-2495	BLOQUE 1	COLUMNAS	4	4	3000	2770	92%	3227	108%					
5/08/2024	FC-2814	BLOQUE 1	VIGAS NIVEL 3.65	4	4	3000	2770	92%	3120.7	104%					
15/08/2024	FC-2816	BLOQUE1	VIGAS NIVEL 5.95	4	3	3000	3682	123%	3560	119%					
29/08/2024	FC-2908	BLOQUE 1	VIGAS NIVEL 5.95	4	2	3000	2483.8	83%	3128	104%					
5/09/2024	FC-2043	BLOQUE 1	PLACA CUBIERTA B1	4	3	3000	2785.4	93%	3208	106.9					
5/09/2024	FC-2919	BLOQUE 1	PLACA ENTREPISO	4	3	3000	2928	98%	3508	119.8%					
13/11/2024	FC - 2134	BLOQUE1	VIGAS NIVEL 3.65	4	2	3000	2800	93%	3330	118.9%					
29/11/2024	FC2192	BLOQUE 1	ESCALERA	4	2	3000	2890	96%	3150	105%					

Se observa que todos los valores cumplen con la resistencia de diseño superando en muchos casos el 100% de la resistencia a la compresión de diseño. Por tanto se considera que el concreto cumple en todos los casos.

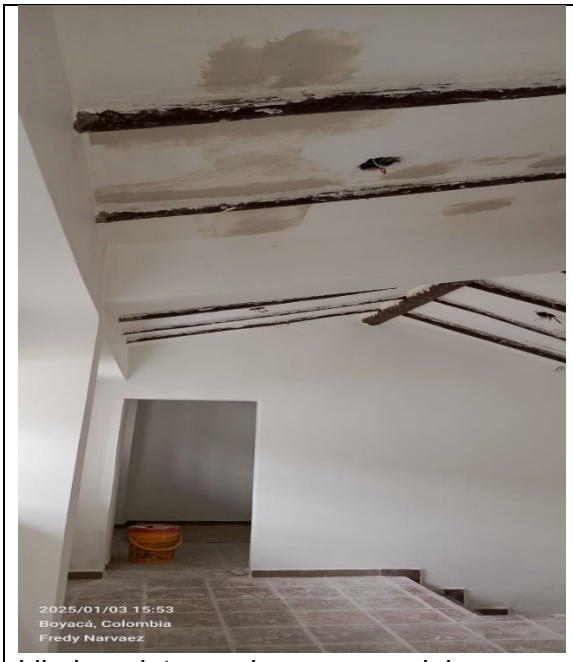
25. REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver Anexo No.04):

REGISTO FOTOGRÁFICO .

Registro fotográfico actividades 1 al 4 de enero de 2025.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido 1 al 4 de enero de 2025.

	
Aplicación estuco en muros fachada exterior del bloque N°01 frente al baño de hombres.	Instalación de enchape en tablón de gres acceso a la casa fiscal n°01.
	
Aplicación de pintura sobre muros zona lavadero casa fiscal N°01.	Instalación enchape escaleras de acceso al alojamiento N°01 hombres y mujeres bloque N°01, se reemplazan algunas piezas.



Lijado y pintura sobre muros y cielo raso casa fiscal N°01 segundo piso.



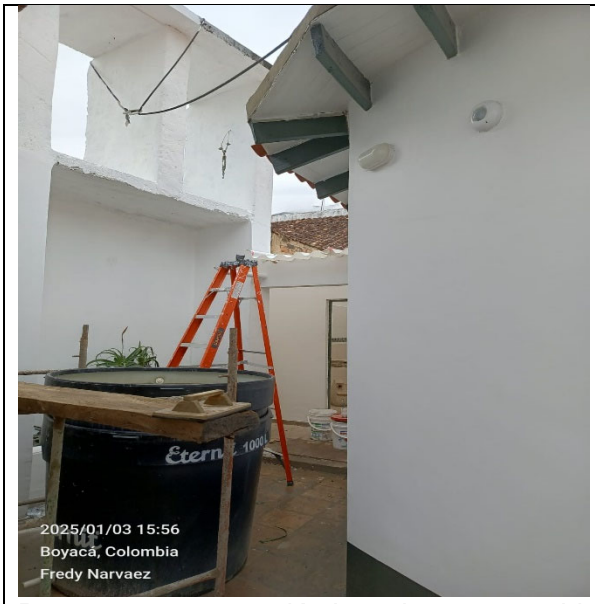
Aplicación de pintura en muros habitación principal casa fiscal n°01.



Reemplazo tablón de gres y acabados de pintura segundo piso habitaciones casa fiscal N°01.



Aplicación de pintura blanca y verde olivo sobre muros de fachada exterior de la casa fiscal N°01 y del bloque N°02.



Desmonte tanques plásticos de agua potable para recuperación.



Aplicación pintura sobre muros escalera casa fiscal N°01.

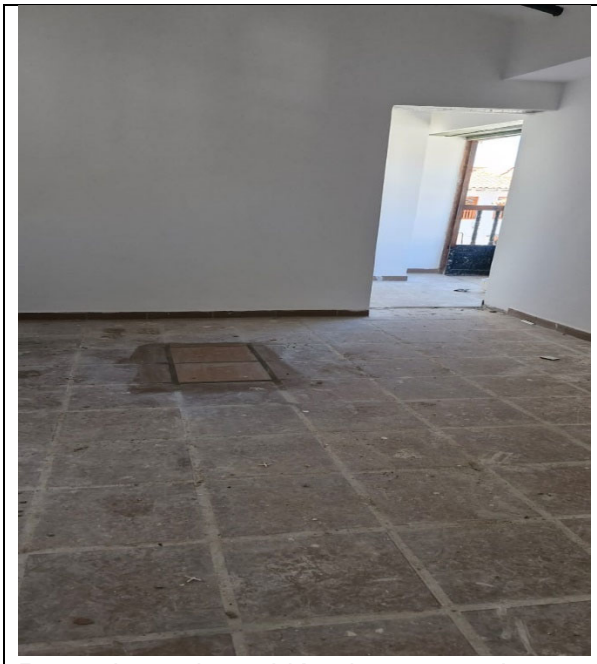


Pintura muros alero internos y externos en el alero casa fiscal N°01.

Registro fotográfico actividades 6 al 12 de enero de 2025.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 6 al 12 de enero de 2025.

 Aplicación de pintura en tapas superboard entre vigas de madera habitación 1 casa fiscal N°01 segundo piso.	 Aplicación estuco en muros y cielo raso drywall alero primer piso casa fiscal n°01.
 Desmonte de los dos tanques plásticos para su recuperación en el lavadero casa fiscal N°01.	 Aplicación de estuco en juntas de cielo raso drywall en el Armerillo bloque N°01 primer piso.



Reemplazo piso tablón de gres en la casa fiscal N°01 segundo piso.



Aplicación de pintura en muros fachada exterior segundo piso casa fiscal N°02.



Reemplazo tablón de gres y acabados de pintura segundo piso habitaciones casa fiscal N°01.



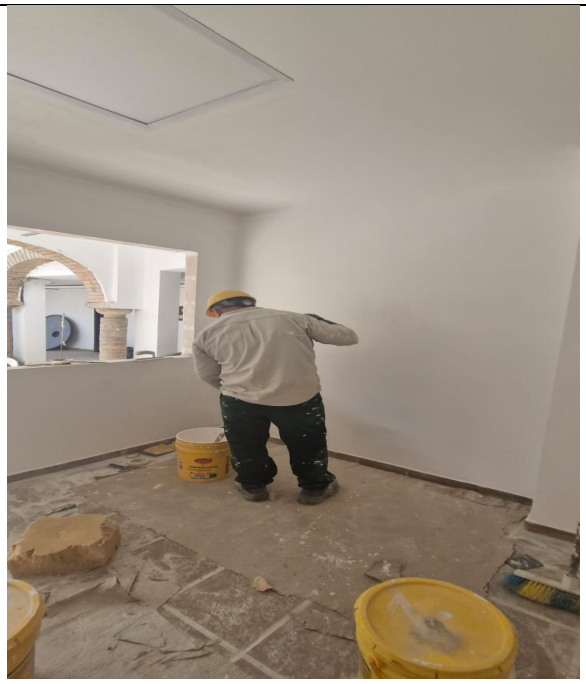
Aplicación de estuco y lijado de muros en el pasillo frente al Armerillo bloque N°01 primer piso.



Desmonte tanques plásticos de agua potable para recuperación.



Instalación de enchape escaleras de acceso al alojamiento N°02 en el bloque N°01.



Pintura muros Secretaria y comando en el primer piso del bloque N°01.

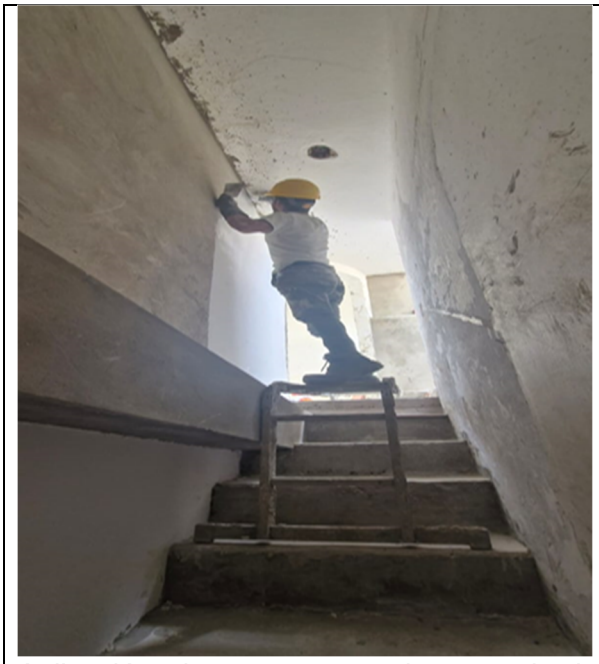


Demolición muros en zona de escalera para re ubicación de la ventana , casa fiscal N°01.

Registro fotográfico actividades 13-19 de enero de 2025.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 13 al 18 de enero de 2025.

 Visita ministerio de las TIC, alcaldía de villa de Leyva y contratista al bloque 3 salón SST	 Instalación piso en tablón de gres frente a escaleras recepción.
 Aplicación de boquilla en piso tablón de gres en la oficina de brigada.	 Fundición de escaleras de acceso al bloque N°01 desde la recepción.



Aplicación de estuco en el muro de la escalera de acceso a garita y alojamiento N°02.



Alistado de piso en ingreso al baño de hombres primer piso bloque N°01.



Instalación luminarias normales y emergencia frente al Armerillo, se instala control manual de la red de incendios.



Aplicación de pintura en muros y columnas del pasillo del bloque N°01.



Instalación de anclajes en los muros para reforzamiento tanque almacenamiento.



Instalación de luminarias en las habitaciones segundo piso de la casa fiscal N°01.



Aplicación de estuco sobre muros de la recepción , construcción del mesón de la recepción.

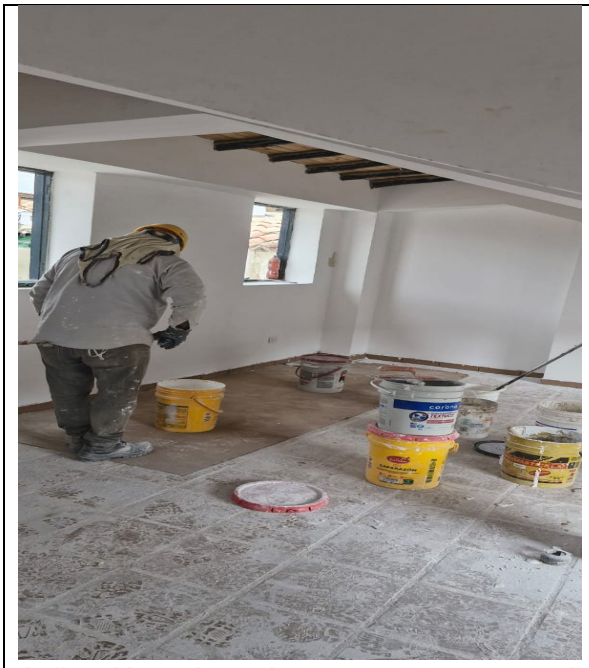


Instalación de enchape en escaleras de acceso al alojamiento N°02.

Registro fotográfico actividades 20 al 26 enero de 2025.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades realizadas entre el periodo comprendido del 20 al 26 de enero de 2025.

<table>
<tr>
<td>
Recorrido de obra realizado el miércoles 22 de enero de 2025 con participación de la interventoría , contratista y supervisor de la policía nacional.</td>
<td>
Comité de obra N°35 realizado el día 22 de enero de 2025 en las instalaciones de la estación de policía de Villa de Leyva.</td>
</tr>
<tr>
<td>
Actividades de aplicación de estuco y pintura en la fachada exterior de la casa fiscal 2 y bloque N°01 zona de alojamiento 1.</td>
<td>
Estuco sobre muros, vigas y columnas en el alojamiento N°02 del bloque N°01.</td>
</tr>
</table>



Aplicación de pintura en muros del alojamiento N°02.



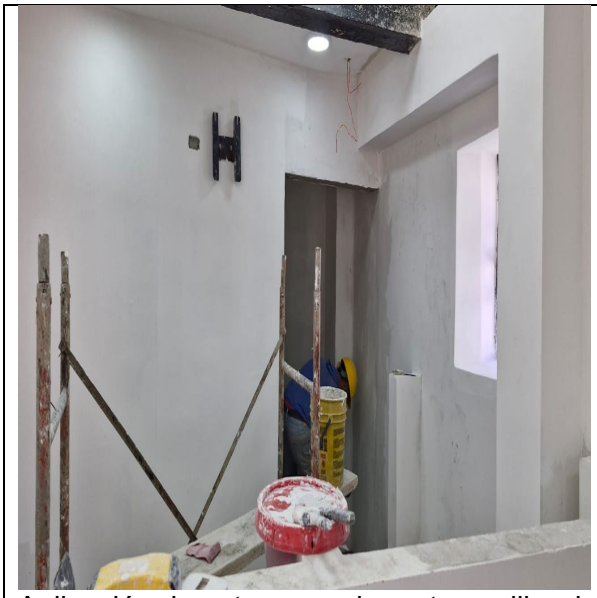
Retiro de escombros con maquinaria.



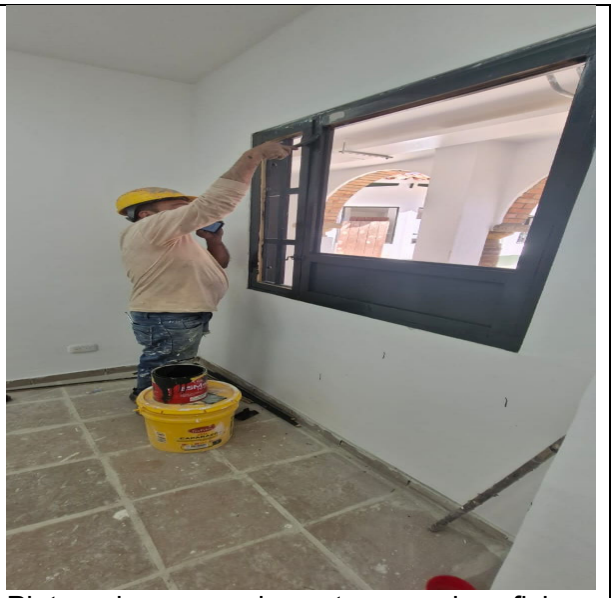
Instalación de marcos de puertas y ventanas de las oficinas comando y secretaría.



Aplicación de estuco en muros , vigas y columnas en la recepción, bloque N°01.



Aplicación de estuco en el cuarto auxiliar de la recepción.



Pintura de marcos de ventanas en las oficinas del bloque N°01.



Instalación de lavaderos prefabricados en las zonas de lavado de la casa fiscal N°01 y N°02.



Instalación de anclajes, malla electrosoldada y mortero en los muros del tanque de almacenamiento.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Ing. Edisson Bernal Pulido
Director de Interventoría
Consorcio Interventores Prodiarq
Contratista de Interventoría